

BOLETÍN

de la

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE
ASOCIACIONES
DE
ARCHIVEROS
BIBLIOTECARIOS, ARQUEÓLOGOS
MUSEÓLOGOS Y
DOCUMENTALISTAS



LX (2010), NÚM. 3, JULIO-SEPTIEMBRE. MADRID ISSN 0210-4164



Directora: M.^a PILAR GALLEGO CUADRADO

Comisión de Publicaciones para este número:

LUIS-DANIEL FERNÁNDEZ OVALLE
MIGUEL-ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA
FRANCISCO GONZÁLEZ CARCEDO
PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA
JULÍA MARÍA RODRÍGUEZ BARREDO
ANGÉLICA SARA ZAPATERO LOURINHO

Editor: Federación Española de Asociaciones de Archiveros,
Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Docu-
mentalistas

Dirección Postal: Boletín de la ANABAD,
c/Recoletos, 5
28001 Madrid. Tel.: 915 751 727
Fax: 915 781 615
c.e:anabad@anabad.org

Precio de suscripción: 93,60 Euros

Precio número suelto: 24,50 Euros

Canje. Sólo se mantendrá con las demás asociaciones profesionales o con aquellas publicaciones que se consideren de interés para la biblioteca de la ANABAD.

Periodicidad: Trimestral.

Impresión: Gráficas VARONA, S.A. (Salamanca)

ISSN 0210-4164. D. Legal: M. 3.171-1958

Boletín de ANABAD trata de ser un órgano de expresión y un medio de formación profesional permanente para todos sus asociados, al servicio de todos los archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos y documentalistas de España.

Su campo son todos los problemas teóricos y prácticos que plantea la profesión de quien sirve a la difusión de la información científica, de los bienes culturales y toda la información que pueda ser útil para el ejercicio de la misma y para que nos conozcan en otras latitudes.

Su responsable es la Federación ANABAD. Cada colaborador lo es de sus propias ideas.

CÓMO ASOCIARSE A ANABAD

Para asociarse a ANABAD cumplimente el siguiente formulario. Una vez recibido, se le facilitará toda la información que sea necesaria y la factura correspondiente.

El abono de la cuota anual de socio personal (75 €) da derecho a recibir el Boletín de ANABAD y la Hoja Informativa durante todo el año, así como a obtener descuentos en la compra directa de las publicaciones de la Federación y en la inscripción a cursos y congresos.

También existe la posibilidad de inscribirse como socio institucional. La cuota es de 150 euros al año, con las mismas prestaciones que socio personal pero para toda la Institución.

Apellidos:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>
DNI:	<input type="text"/>
Dirección:	<input type="text"/>
C.P.:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>
Lugar de trabajo:	<input type="text"/>
<i>Rellenar, si procede.</i>	
Dirección:	<input type="text"/>
C.P.:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text"/>
Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Fax:	<input type="text"/>
E-mail:	<input type="text"/>
Código Cuenta Cliente:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

- Sector en el que desea inscribirse:** Archivos:
- Bibliotecas:
- Museos:
- Documentación:
- Asociación o Unión Territorial de su interés:** Federación:
- Indique una, si procede.* U.T. Aragón:
- U.T.Castilla-La Mancha:
- U.T. Galicia:
- U.T. La Rioja:
- U.T. Murcia:
- A.A.M.

Autorizo el cobro del recibo anual a través de la Asociación o Unión Territorial elegida

Enviar formulario a: ANABAD. c/ Recoletos, 5, 3º izda
28001 Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), podrá en todo momento ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo a través de nuestra dirección de correo electrónico: anabad@anabad.org

SUMARIO

BOLETÍN DE LA ANABAD LX (2010), NÚM. 3, JULIO-SEPTIEMBRE. MADRID ISSN 0210-4164

INTRODUCCIÓN	9
ARTÍCULOS:	
<i>Bibliotecas:</i>	
ABAD HIRALDO, Ramón y ANGLADA I DE FERRER, Lluís. <i>Los consorcios y las bibliotecas universitarias en España</i>	11
ANGLADA, Lluís M. ^a , BALAGUÉ, Santi, COMELLAS, Núria, MIRANDA, María José, REOYO, Sandra, ROS, Ramon, TORT, Marta. <i>Los consorcios como instrumentos de cooperación bibliotecaria: la experiencia del CBUC</i>	25
LÓPEZ ORTIZ DE ARTIÑANO, Ianko. <i>El consorcio Madroño: calidad y enfoque al usuario</i>	39
MILLOR REGO, VICTORIA, BUGALICIA. <i>Consortio de Bibliotecas Universitarias de Galicia</i>	51
BAENA DÍAZ, Carmen. <i>El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA): 10 años avanzando juntos</i>	61
MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando. <i>Bibliotecas Universitarias de Castilla y León. BUCLE</i>	75
ABAD HIRALDO, Ramón. <i>El Grupo-9 como consorcio de bibliotecas</i>	83
REY PINZÓN, L. Gonzalo. <i>El consorcio o Club de Compras Canarias-Levante: orígenes, consolidación y ampliación, expectativas</i>	91
PONSATI OBIOLS, Agnès y BAQUERO ARRIBAS, Mercedes. <i>A modo de consorcio: las bibliotecas del CSIC</i>	99

INTRODUCCIÓN

Cuando la Presidenta de ANABAD me pidió ayuda para seleccionar el asunto del número monográfico del Boletín que quería publicar sobre bibliotecas universitarias, el tema de los consorcios surgió enseguida como un candidato sólido. La reciente reconstitución de la mesa de consorcios, en coordinación con REBIUN, y la necesidad de una exposición de los resultados de, en algunos casos, más de una década de actividad, podrían justificar por sí solos esta publicación. Pero es tal vez ahora, en medio de una grave crisis económica que está afectando seriamente a la capacidad de compra de las bibliotecas, cuando se hace más necesaria una mirada reflexiva hacia una forma de acción cooperativa que a lo largo de la última década y con la ayuda de prosperidad económica hasta hace poco reinante, ha contribuido activa y decisivamente a cambiar la faz y los modos de uso de las colecciones de investigación y ha hecho de la negociación de licencias el eje principal de su actividad.

Como coordinador del número, he de decir que la tarea ha sido fácil y grata. He pedido a mis compañeros de «mesa de consorcios» que escriban sobre sus organizaciones: cómo surgieron, qué han hecho, hasta dónde han llegado y cómo ven el futuro. Todos han respondido de forma positiva y entusiasta y a todos ellos mi agradecimiento por su colaboración y por los excelentes artículos que aquí se recogen. Es cierto que sobre algunos consorcios hay publicados ya algunos trabajos de gran calidad, pero se da el caso que sobre otros –por ejemplo el Grupo 9 de Universidades o el Club de Compra de Canarias-Levante– es la primera vez que aparece algo publicado.

Por último, es necesario y obligado agradecer a ANABAD su iniciativa de publicar este número monográfico por la oportunidad que ofrece para profundizar en el siempre interesante y atractivo tema de la cooperación bibliotecaria y por ayudar a difundir unos contenidos que de seguro resultarán novedosos para todos los profesionales, incluidos también los directamente vinculados con las bibliotecas universitarias.

RAMÓN ABAD HIRALDO
Coordinador del número

Los consorcios y las bibliotecas universitarias en España

RAMÓN ABAD HIRALDO

Director de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
rabad@unizar.es

LLUÍS ANGLADA I DE FERRER

Director del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC)
langlada@cbuc.cat

RESUMEN: Tras examinar el concepto y origen de los consorcios de bibliotecas y describir su organización y actividades, se examina la situación de los consorcios de bibliotecas universitarias y de investigación en España, con datos comparativos sobre su financiación y funcionamiento. Se hace especial hincapié en las actividades relacionadas con la negociación consorciada de licencias de productos electrónicos y los planes llevados hasta ahora para negociar licencias nacionales. Como conclusiones, se señalan la tendencia a la concentración de la actividad consorcial, la pervivencia del *big deal* y la necesidad de que los consorcios fomenten la cooperación en todos sus aspectos.

Palabras clave: Consorcios. Bibliotecas universitarias. Adquisiciones cooperativas. España.

ABSTRACT: This article starts examining the concept and origin of library consortia as well as describing their organization and activities. The text focuses on the situation of university and research library consortia in Spain, showing comparative data on their funding and functioning. Particular emphasis is placed on those activities related to co-operative negotiation of electronic resource licenses as well as to the different attempts made in Spain to build up agreements at

the national level. The following issues are provided as a conclusion: library consortia will continue merging; durability of the «big deal»; library consortia need to promote co-operation at all levels.

Keywords: Library consortia. University libraries. Co-operative acquisitions. Spain.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este número especial del Boletín de la ANABAD es ofrecer un panorama de conjunto de la actividad cooperativa que las bibliotecas universitarias y de investigación españolas realizan en forma de consorcios. Hablamos de «forma» de consorcios ya que, además de que no existe una definición unívoca del concepto de consorcio bibliotecario, la casuística que se presenta es muy variada, pues abarca desde consorcios propiamente dichos, definidos legalmente como tales y que desarrollan un abanico más o menos amplio de actividades cooperativas –el CBUC, BUGALICIA, CBUA, Madroño y BUCLE serían representativos de este tipo–, a grupos de compra, más o menos estructurados, como sería el caso del Club de Compra de Canarias-Levante, o que ejercen su actividad al amparo de un acuerdo o convenio formal entre varias universidades –caso del G-9; todo ello sin contar el caso de instituciones únicas, pero con un organización compleja, y que en algunos aspectos se comportan de un modo muy similar al de un consorcio de bibliotecas, tanto en su forma de gestión como en sus relaciones con otros consorcios y proveedores, como sería el caso del CSIC.

Quedan, pues, definidas las limitaciones y alcance de este artículo. No se trata, por lo tanto, de ofrecer una visión sobre la cooperación bibliotecaria interuniversitaria en general, para lo que haría falta algo más que un monográfico, sino de plantear un estado de la cuestión en cuanto a los que hoy día se consideran actualmente en España como consorcios universitarios, examinar su evolución, experiencias y, muy importante, sus expectativas en un contexto –el de las publicaciones electrónicas– que ha transformado radicalmente el panorama cooperativo a escala internacional y que plantea nuevos interrogantes sobre el futuro de las bibliotecas, sus servicios y, por supuesto, los consorcios mismos.

¿QUÉ ES UN CONSORCIO?

Los consorcios de bibliotecas son una realidad relativamente nueva en el panorama bibliotecario internacional y, también, en el de nuestro país, pero hay dos hechos recientes que les han conferido una cierta actualidad. Por una parte está el debate suscitado a propósito de la contratación de recursos digitales a escala española después de la experiencia fallida de la BECYT y de la decisión de la FECYT de suscribir la base de datos Web of Knowledge en

sistema de copago con las instituciones usuarias. Por otra parte hemos celebrado el décimo aniversario de las compras consorciadas recursos digitales, lo que ha permitido constatar que aquello que recibió el nombre de «Big Deal» no era una forma pasajera de acceder a la información sino que ha terminado siendo un canal que concentra un porcentaje más que notable de las suscripciones de las bibliotecas universitarias e investigación.

La literatura profesional sobre consorcios de bibliotecas es abundante; también en España. La mayoría de los artículos suelen exponer los resultados de experiencias concretas o analizan el entorno a partir del estudio de casos prácticos. Dada esta abundancia de documentación, no es éste el lugar para hacer una revisión de la literatura bibliotecaria ni de explicar la historia y evolución de los consorcios a nivel internacional y español. Ya lo han hecho otros autores, entre los que destacaría la completa exposición de Miquel Térmens Graells¹, así como el trabajo de Juan José Fuentes², sin olvidar una publicación que podría ser un antecedente del presente monográfico: se trata de las actas de un encuentro³ organizado por EBSCO, la Universidad Carlos III y la Universidad de Cádiz, celebrado en 1998, donde se exponía el estado de la cuestión en materia de cooperación bibliotecaria en las universidades españolas, sin olvidar las ponencias presentadas al Seminario sobre Contratación Consorciada de Recursos⁴, que organizó la FECYT dentro de la campaña de promoción del Plan BECYT.

No obstante, a pesar de las numerosísimas páginas escritas y de la alusión a los consorcios como un lugar común perfectamente identificable por cualquier profesional, es inevitable que surja la pregunta: ¿qué es un consorcio? Sobre todo cuando se sientan en una misma mesa, compartiendo menú, organizaciones tan diversas como las que componen este monográfico. En este sentido, hay menos definiciones del concepto «consorcio de bibliotecas» de las que cabría esperar. Independientemente de la acepción matrimonial del término y las otras definiciones del Diccionario de la Real Academia⁵, hay que acudir a los diccionarios o glosarios de tipo técnico si queremos situar el término en el área de la cooperación bibliotecaria. Así, el Glosario de la ALA⁶ define el término *library consortium* (consorcio de bibliotecas) de la siguiente manera:

¹ Térmens Graells, Miquel. «Los consorcios, una nueva etapa de la cooperación bibliotecaria». *El Profesional de la Información*, v. 14, n. 3, (mayo-junio 2005), p. 166-173.

² Fuentes, Juan José. «Bibliotecas nacionales y consorcios bibliotecarios». En: *Jornadas «Las bibliotecas nacionales del siglo XXI»*. Valencia: Biblioteca Valenciana, 2006. pp. 153-191.

³ Consorcios de bibliotecas: Cádiz, 24 al 26 de septiembre de 1998 / coord. por Maribel Gómez Campillejo, 1999, ISBN 84-7786-551-5.

⁴ Seminario sobre la Contratación Consorciada de Recursos Electrónico. Madrid, 15 de marzo de 2007. http://www.accesowok.fecyt.es/?page_id=696

⁵ Definición del Diccionario de la RAE. Consorcio. (Del lat. consorti(um)).

1. m. Participación y comunicación de una misma suerte con una o varias personas.

2. m. Unión o compañía de quienes viven juntos, principalmente los cónyuges.

3. m. Agrupación de entidades para negocios importantes.

⁶ Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información. Madrid: Díaz de Santos, 1988.

Sociedad formada por un grupo de bibliotecas, generalmente restringida a una zona geográfica, a una clase de bibliotecas o al interés por una materia, que e constituye para desarrollar y compartir los recursos de todos los miembros y para ello mejorar los servicios bibliotecarios y los recursos de que disponen sus respectivos grupos de usuarios. Es necesario cierto grado de regulación de la administración y los procedimientos.

Indica asimismo que se compare con el concepto *library network* (Red de bibliotecas) y que se define en el Glosario como:

Tipo especial de colaboración bibliotecaria para el desarrollo centralizado de servicios y programas cooperativos, incluyendo la utilización de ordenadores y telecomunicaciones. Requiere el establecimiento de una oficina central y personal para llevar a cabo los programas de la red y no solo para coordinarlos.

Se pueden encontrar otras, generalmente en diccionarios o glosarios recientes. Por ejemplo, y para no llenar este artículo de definiciones, el muy conciso e informativo de Keenan y Johnson⁷. Pero sorprende que algunas de las grandes obras de referencia profesionales, como la vasta *Encyclopedia of library and information science*,⁸ puesta al día regularmente desde hace más de 40 años, o en la más reciente, coordinada por M.A. Drake⁹ no incluyan ninguna entrada específica con el término *consortium* o *consortia*, aunque sí lo hagan refiriéndose a consorcios en particular. En fecha muy reciente encontramos una reflexión teórica sobre el concepto de consorcio en el excelente artículo de Tommaso Giordano¹⁰, publicado en la *Enciclopedia* de M. Bates y M. Maack¹¹. En dicho artículo, Giordano identifica el consorcio con una «cooperación estructurada enfocada hacia el uso compartido de recursos y la reducción de costes».

En cuanto a los artículos de las revistas anglosajonas, por lo general, los autores no se detienen demasiado en definir el concepto de consorcio. Ni siquiera el National Center for Education Statistics, que lleva haciendo estudios estadísticos e informes sobre lo que denomina LCNCC (Library Networks, Cooperatives, and Consortia) desde 1977, y que en sus documentos,

⁷ *Asociación formal de diversas organizaciones, generalmente en un área geográfica específica, sobre la base de un acuerdo sobre metas y objetivos. Los servicios cubiertos pueden incluir el desarrollo de colecciones, la catalogación, alianzas tecnológicas, soporte de sistemas informáticos, formación, préstamo interbibliotecario y acceso al documento, automatización de la biblioteca, compras, etc.* Keenan, Stella y Colin Johnson. *Concise Dictionary of Library and Information Science*. London (etc.), Bowker-Saur, 2000.

⁸ *Encyclopedia of library and information science*. New York, Marcel Dekker, Inc., v. 1968.

⁹ *Encyclopedia of Library and Information Science*, ed. M. A. Drake, 2^a ed. New York, Marcel Dekker, 2003. 4 vol.

¹⁰ Giordano, Tommaso. «Library consortia in Europe». En: *Enciclopedia of Library and Information Sciences*, 3rd ed., Vol. 1: p. 3350-3359.

¹¹ *Enciclopedia of Library and Information Sciences*. Ed. Marcia J. Bates y Mary Niles Maack. Third Edition. Boca Raton, FL, CRC Press, 2010. Versión online distribuida por Taylor & Francis.

que precisamente se definen como *definitional study and survey*, no se detiene a hacerlo, aunque sí lo haga con las «redes» y las «cooperativas de bibliotecas». Es, no obstante, Kopp¹² quien se detiene a explorar los orígenes del término, acudiendo, tras una interesante exploración histórica y lingüística, a los documentos que pueden considerarse la base de la literatura sobre consorcios bibliotecarios. Se trata de las publicaciones surgidas a iniciativa de la US Office of Education, cuando, en 1970, decide hacer un estudio sobre los consorcios en las bibliotecas universitarias norteamericanas, de manera que sirva de guía a las bibliotecas que decidan seguir esa vía, dado el ímpetu que están tomando en ese momento. Son dos publicaciones: unas directrices¹³ y el primer directorio de consorcios¹⁴. Las directrices, que no han sido nunca actualizadas, definen y describen con gran claridad los elementos que definen un consorcio, su organización y campos de acción, de tal manera que, a pesar del tiempo transcurrido y de los avances tecnológicos surgidos –que apenas se empezaban a vislumbrar en aquel momento–, son, en esencia, válidos para hoy.

ÁREAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo con estas directrices, lo que caracteriza a un consorcio es que los miembros comparten planificación, recursos de desarrollo, responsabilidades y funciones operativas, y que todo ello queda reflejado en unos estatutos o reglamento. Es decir, es la organización, más que los objetivos o la identidad de los participantes, que pueden pertenecer a ámbitos diversos, la que marca la pauta en la constitución del consorcio. Asimismo, las directrices enumeran los diferentes ámbitos de posible cooperación, utilizando para ello las ocho áreas identificadas por Purdy en su ya histórico artículo¹⁵:

- Listas y catálogos colectivos.
- Desarrollo cooperativo de recursos.
- Compartir recursos en términos de uso (p. ej., préstamos interbibliotecario, privilegios de préstamo, suministro de materiales, fotocopias, visitas profesionales...).
- Comunicación y formación (reuniones, cursos, seminarios, etc.).
- Procesos centralizados.
- Planificación y estudios financiados de forma cooperativa.
- Almacenamiento cooperativo.
- Centro informático cooperativo.

¹² Kopp, James J. *Library consortia and information technology: the past, the present, the promise*. Information Technology and Libraries. Chicago (1988) vol. 17, 1: pp. 7-12.

¹³ Patrick, Ruth J. *Guidelines for Library Cooperation: development of academic library consortia*. Santa Monica, Calif., System Development Corporation, 1972.

¹⁴ Delanoy, Diana D. y Carlos A. Cuadra. *Directory of academic library consortia*, Santa Monica, Calif., System Development Corp. 1972.

¹⁵ Purdy, George F. «Interrelation among public, school and academic libraries», en: University of Chicago, Graduate Library School. *Library networks - promise and performance; the 33rd Conference...*, July 29-31, 1968. Chicago, University of Chicago Press, p. 52-65.

Este esquema representa los intereses de las actividades cooperativas de hace unos 40 años, momento en el que la aparición del formato MARC propició el incremento de intercambio de información y la necesidad de compartir recursos en el área de la catalogación automatizada. Las bibliotecas se asociaron entonces, primero para compartir los ordenadores y programas de catalogación, pero pronto para compartir los registros mismos. Fue así como la cooperación inicialmente prevista para compartir gastos se extendió a la creación de nuevos servicios como catálogos colectivos, planes de reconversión y préstamo interbibliotecario.

Las dimensiones que tomaron estas actividades cooperativas obligó a formalizarlas. Surgieron en los Estados Unidos nuevas organizaciones bibliotecarias conocidas como «bibliographic utilities» (OCLC, RLG), o las que recibieron el nombre genérico de «networks» (por ejemplo, Amigos, Palinet, Solinet, etc.), asimismo también, en Europa, el PICA holandés o las cooperativas regionales de bibliotecas en el Reino Unido. En los EEUU se crearon 10 consorcios de bibliotecas entre 1931 y 1960, pero surgen 115 consorcios nuevos entre 1961 y 1971.

El esquema de las áreas de cooperación descrito por Purdy sigue siendo válido como marco (y por eso se aplica, como se verá, a lo largo de este trabajo) pero el énfasis se ha desplazado de la creación de catálogos y el préstamo interbibliotecario al de la adquisición/suscripción consorciada de recursos electrónicos. La aparición y pujanza de los consorcios de bibliotecas a partir de la segunda mitad de la década de los 90 sólo puede entenderse desde este punto de vista y es hoy es un fenómeno clave para explicar la realidad bibliotecaria actual.

COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA Y *BIG DEAL*

Este nuevo impulso en la cooperación se basa en un cambio de paradigma en la forma en que las bibliotecas adquieren información, especialmente las revistas. En el modelo tradicional de gestión de las colecciones, las bibliotecas individualmente elegían los documentos que creían más convenientes para sus usuarios título a título. Pero la información electrónica tiene como característica diferencial que puede compartirse sin que esto implique un desplazamiento del usuario o del documento. Esto propició como modelo nuevo para las adquisiciones, el surgimiento de compras conjuntas realizadas por agrupaciones de bibliotecas que recibieron el nombre consorcios.

Los consorcios pasan a protagonizar un porcentaje muy importante de las adquisiciones de las bibliotecas en base a un acuerdo de gana-gana entre editores y bibliotecas que ha recibido el nombre de «Big Deal». En éste, los editores asignan un coste bajo a revistas hasta aquel momento no suscritas por una biblioteca y aceptan venderlas a grupos de bibliotecas. Las bibliotecas reconocen que para sus usuarios la información hasta entonces no suscrita puede tener valor y se ponen de acuerdo para comprar consorciadamente, desarrollando para ello modelos de distribución interna de costes.

Las compras cooperativas se han extendido a casi todos los países del mundo con una rapidez asombrosa. Estas nuevas entidades cooperativas, que pasan a denominarse automáticamente consorcios, cuentan con formas organizativas y jurídicas diferentes. En Europa, por ejemplo, encontraríamos desde consorcios que son asociaciones de bibliotecas (Holanda), empresas (Francia), organizaciones surgidas de la biblioteca nacional (Finlandia) o del gobierno (Dinamarca), un programa de actividades de fundaciones para la promoción de la investigación (Italia y Portugal), además de consorcios propiamente dichos, es decir, entidades formadas por otras entidades (el caso mayoritario de los consorcios españoles).

La creación de consorcios de contratación de recursos electrónicos se inicia a partir de 1997 con los primeros acuerdos de contratación «empaquetada» de revistas que propuso la editorial Academic Press por parte de bibliotecas universitarias. Desde entonces, los dos núcleos originarios de los consorcios han tendido a expandirse y hoy estos realizan más actividades que la contratación de revistas y incorporan más bibliotecas que las de las universidades.

Esto podemos verlo claramente en los resultados de una encuesta que se realizó en 2006 a 29 consorcios Europeos como parte del proyecto de la BECYT, al que nos referiremos más adelante. De los 29 consorcios que respondieron, 21 son de creación reciente (posteriores a 1997) y asociados a la contratación de recursos electrónicos. Casi todos (28 de 29) incluyen universidades públicas, en 22 casos a centros de investigación, en 13 a universidades privadas, en 11 casos los consorcios incluyen hospitales y en 10 bibliotecas públicas. La ampliación de actividades de los consorcios también se observa de forma clara ya que a las actividades más comunes de contratación de bases de datos y de revistas electrónicas (en 27 casos) y la de libros digitales (en 18 casos) se le suma el mantenimiento de catálogos colectivos y programas de préstamo interbibliotecario (en 10 casos). Las actividades cooperativas realizadas por los consorcios estudiados incluían también la creación de repositorios, la contratación conjunta de software, programas de digitalización de fondos, la formación profesional y los almacenes de depósito para documentos impresos.

En cuanto a Europa, la síntesis que presenta Giordano¹⁶ en su artículo antes citado analiza con claridad cómo los consorcios europeos son fiel reflejo del conglomerado de gobiernos, países, organizaciones, entes supranacionales, que caracterizan la Europa actual, con sus diferentes organizaciones y estrategias, pero también con la diferente tradición y solidez de sus estructuras bibliotecarias.

LOS CONSORCIOS EN ESPAÑA

Centrándonos en el entorno español, aunque las experiencias cooperativas abundan en el mundo bibliotecario universitario, los consorcios, definidos

¹⁶ Véase nota 10.

como tales, no aparecen formalmente hasta 1996. Desde un punto de vista meramente organizativo, la característica principal es que su constitución está muy ligada a la administración autonómica. El carácter territorial de los consorcios –como ya se ha visto en las definiciones de consorcios y en la propia realidad–, no es un hecho únicamente español, pero sí tiene unos rasgos peculiares en nuestro país. Constituir un ente de carácter público con personalidad jurídica propia, una de cuyas misiones es coordinar y cofinanciar proyectos y actividades de tipo cooperativo se hace muy difícil fuera de la organización administrativa del estado, que –sin contar las administraciones locales– es central o autonómica. Las bibliotecas universitarias buscan por tanto la única vía disponible desde el punto de vista presupuestario para lograr financiación extra para proyectos cooperativos y esta vía pasa ineludiblemente por la administración autonómica.

Como podrá comprobarse en la tabla más adelante, la financiación proveniente de la comunidad autónoma oscila del 60 al 83% del presupuesto de los consorcios de base autonómica. Resulta, por lo tanto, prácticamente imposible formar consorcios en autonomías donde solamente hay una universidad, aunque la casuística es variada, ya que, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, donde existen varias universidades públicas, no ha generado todavía ningún consorcio en dicha comunidad autónoma. En todo caso, existiría otro modelo alternativo al de consorcios autonómicos, que podríamos denominar de «geometría variable», en el que las instituciones son libres de decidir en cada caso qué recursos suscribir y con quién. Sería el caso del Grupo G-9, que –como se explica en el artículo correspondiente en este monográfico–, trata de actuar como consorcio y es considerado como tal a efectos de negociaciones con proveedores, pero carece de identidad jurídica como tal consorcio, y el del Club de Compra de Canarias-Levante.

Por supuesto, existen también interrelaciones, puesto que los consorcios no son impermeables y no son raros los acuerdos con bibliotecas externas a su ámbito autonómico. Así ocurre, por ejemplo con las bibliotecas de las universidades Jaume I de Castellón y de las Islas Baleares son miembros del CBUC; o la Biblioteca de la Universidad de Extremadura, que tiene productos contratados a través del Consorcio andaluz; las universidades de La Coruña y Cantabria ponen sus tesis en el repositorio del CBUC. Asunto aparte son las universidades privadas. En principio, los consorcios están constituidos por universidades públicas, aunque también podemos encontrarlas, en el caso del CBUC, con la categoría de miembros asociados.

Un somero análisis de conjunto de los consorcios que componen este monográfico –excluyendo el CSIC al tratarse una organización única a efectos administrativos nos darían los siguientes datos¹⁷:

¹⁷ Los datos proceden de una encuesta enviada a los consorcios en julio de 2010.

Encuesta Consorcios – I. Datos Generales

La primera parte –Datos Generales– ofrece información general sobre los consorcios: año de formación, número de miembros que lo componen, existencia de sede y personal propios del consorcio y procedencia de la financiación, en porcentajes.

	CBUC	BUGALICIA	MADROÑO	CBUA	BUCLE	G-9	CCCL
Año inicio	1996	2001	1999	2001	2002	1997 (G7) 2003 (G9)	2001
Miembros	18	4	7	10	4	9	7/17(*)
Sede propia	Si	Si	Si	No	No	Secretaría Gral. del G-9 en la UPNA	No
Staff propio	11 personas	6 personas	5 personas	No. Dirección	No. Dirección	No. Sin	No. Sin
	1 Director	1 Director	1 Director	rotatoria	rotatoria	dirección.	dirección.
	5 bibliotecarios	1 Biblioteca	2 informáticos			Coordinación	Coordinación
	2 informáticos	1 Documentalista	1 apoyo técnico			solo a fines de	solo a fines de
	3 administración	1 Analista	1 administrativo			representación	representación
		1 Programador					
		1 Administrativa					
Financiación (%)							No
-Cuotas	84,32%	63%	83%	63,65%	65%	100% (**)	
-Com. Autón.	14,53%	36%	15%	36,35%	35%		
-Otras	1,15%	-CESGA 0,2%	M.º Cultura 2%				
		-ACSUG 0,8%					

(*) Aunque los miembros iniciales del Club de Compra de Canarias-Levante son inicialmente siete, se han llegado a unir para compras específicas hasta 17 universidades.

(**) Cuota institucional. No repercute en la biblioteca.

Encuesta Consorcios – II. Actividades

La segunda –Actividades– muestra la diversidad de actividades de cada consorcio, según el esquema clasificatorio de Purdy, indicando, además, el porcentaje de coste o inversión destinado a cada una de ellas.

	CBUC	BUGALICIA	MADROÑO	CBUA	BUCLÉ	G-9	CCCL
Listas y catálogos colectivos	CCUC 1,15%		TDNET	1,37 *	Sobre Worldcat 5%		
Desarrollo cooperativo de recursos	Biblioteca Digital de Catalunya 86,40%	Compra consorciada de recursos electrónicos de investigación 84%	84%	97,70		Elsevier Science Direct 100% (**)	Compra consorciada (hasta 6 recursos)
Compartir recursos en términos de uso	Si		0,7%	0,45	Privilegios préstamo	Convenio uso bibliotecas por alumnos de universidades miembros	
Comunicación y formación	Si	Cursos de formación 3%	0,5%		Acuerdos formación jornadas de Bib. Univ.		Cursos formación
Procesos centralizados	Oficina del CBUC (6,90%)	Actualización, mantenimiento y gestión de base de datos del conocimiento de SFX / Metalib 4%	8,3%		Evaluación y adquisición recursos electrónicos		
Planificación y estudios	Si		0,6%		Evaluación uso y eficiencia recursos electrónicos. Swets Selection Support		Colaboración para el desarrollo de acciones de benchmarking
Almacenamiento cooperativo	GEPA 1,27%	Unidad Informática: vigilancia tecnológica, implantación de sistemas de gestión consorciados. 6%	5,9%				
Centro informático cooperativo	Mantenimientos informáticos y Clúster 4,23%						
Otras	Análisis producción científica del Sistema Universitario de Galicia 3%		0,31%	Asesoría contable y fiscal			

A pesar de la diversidad organizativa, actualmente el centro de gravedad de los consorcios está en perseguir una mayor efectividad en la contratación de recursos digitales. Esto puede hacerse buscando o no una cierta equidad territorial en el acceso a información electrónica y profundizando en mayor o menor medida la cooperación más allá de las contrataciones.

La importancia de la negociación consorciada de recursos electrónicos es notable, no solo en los casos del G-9 y del CCCL, en los que constituye el 100% de la actividad realizada, sino en prácticamente todos los consorcios autonómicos, a excepción del CBUC, donde la actividad y el reparto del gasto están más diversificados. Es una tendencia global, no solo española, este enfoque de los consorcios casi exclusivo hacia la contratación de recursos electrónicos y, de hecho, no faltan opiniones críticas al respecto: Holley¹⁸, por ejemplo, considera que las compras consorciadas de recursos electrónicos no deberían considerarse «desarrollo cooperativo de las colecciones» sino tan solo «compra cooperativa», ya que en muchos casos los proveedores restringen el acceso a los usuarios de las instituciones compradoras y porque su objetivo primordial es obtener los mejores descuentos y no ampliar el campo de las colecciones colectivas compartiendo responsabilidades en la colección.

Para debatir internacionalmente éste y otros temas relacionados los consorcios se creó la International Coalition of Library Consortia (ICOLC). La ICOLC es una asociación informal de entidades que realizan actividades parecidas y que se reúnen para aprender las unas de las otras y para ejercer presión sobre los editores de información científica digital. La 1ª reunión se celebró en 1997 y tuvo un ámbito norteamericano. En 1999 la ICOLC se internacionaliza y celebró su primera reunión en Europa (en Cranfield, UK). Desde entonces se celebran dos encuentros anuales, uno en norte América y otro en Europa. Complementariamente los consorcios a veces mantienen reuniones a nivel regional. En el caso español se participa en el SELL (Southern European Libraries Link)¹⁹, organismo en el que se encuentran los consorcios de Turquía, Grecia, Italia, Francia, España y Portugal, y en SCBIILA (Seminario de Consorcio de Bibliotecas Ítalo-Ibero-Latino-Americanas (SCBIILA), dirigido a los representantes de los consorcios de América central y del sur más Italia, Portugal y España.

¿CONSORCIO NACIONAL? EL CASO BECYT

Cómo se ha explicado anteriormente, la formación de consorcios en España ha tenido una base regional con lo que el acceso consorciado a recursos electrónicos ha sido desigual entre las diferentes universidades públicas y las negociaciones no han podido establecerse con la misma fuerza que si se hubiera hecho

¹⁸ Holley, Robert, «Cooperative Collection development», En: *Encyclopedia of Library and Information Science*, 2nd ed., New York, Marcel Dekker, 2003, Vol. 1 : pp. 698-70.

¹⁹ <http://www.heal-link.gr/SELL/>

a escala de todo el país. La contratación conjunta a nivel español se ha intentado en diferentes momentos y por diferentes instituciones sin que se haya avanzado mucho en esta dirección. En España los consorcios vienen reuniéndose de forma irregular desde el año 2000 con la intención de intercambiar experiencias y la de coordinar algunas subscripciones. El intento más serio de contrataciones conjuntas a nivel español fue el que se realizó en 2006 y llevó el nombre de BECYT (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología)²⁰. La BECYT tenía como antecedente la contratación en 2004 por parte de la FECYT de la base de datos Web of Knowledge para todos los centros de investigación españoles.

La BECYT se basaba en tres elementos: el reconocimiento de que hay diferentes niveles de recursos a consorciar y la identificación de los que podían ser considerados nucleares para todos o básicos para algunas disciplinas, la coparticipación financiera en el coste de las subscripciones por parte de la administración central del estado, de las CCAA y de las instituciones usuarias de los recursos, y la realización de las contrataciones a partir de la coordinación de las contrataciones ya existentes (hechas por los consorcios regionales) tomando FECYT como organismo instrumental para las mismas.

Con la BECYT se tuvo éxito en lo difícil y se fracasó en lo fácil. La puesta en común de las bases del proyecto se realizó de forma rápida y en consenso entre los representantes de la FECYT, REBIUN, los consorcios y los de instituciones sanitarias, se identificaron los productos a contratar e incluso se realizaron negociaciones con algunas empresas, se había elaborado una fórmula para el reparto de costes. Pero falló la financiación central que había en cambio sido anunciada por la ministra de Educación y Ciencia una semana antes de que fuera sustituida en su cargo.

La experiencia española de la negociación de la «licencia nacional» es agri-dulce. Del impacto de la «WOK gratis para todos» y la esperanza del Plan BECYT, por el que se planificaba la adquisición de recursos electrónicos de investigación generales y que se presentó públicamente en 2007 tras varios meses de intenso trabajo en unos tiempos de bonanza económica, se ha pasado a un corte abrupto, iniciado en un principio por un cambio político y seguido de una crisis que ha obligado a efectuar recortes drásticos y a replantear las políticas de inversiones de la FECYT.

En estos momentos la experiencia a nivel mundial es muy grande y podemos encontrarnos con diferentes aproximaciones al mismo problema: desde organismos centrales o consorcios de contratación nacionales a consorcios regionales territoriales que tienen la cooperación en su centro y que promueven otros programas además de la licencianción de recursos digitales.

En la esfera internacional y con estos años de experiencia, parece observarse un fenómeno de coordinación nacional cuando en un estado existe más de un consorcio (casos Italiano y español, por ejemplo) o el de fusión

²⁰ Propuesta para la creación de la BECYT (Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología): desarrollo de un marco de contratación consorciada de recursos de información científica electrónica en España. (FECYT, mayo 2006).

de consorcios (cómo la del de Oregón –Orbis– con el del estado de Washington –Cascade– para formar Orbis Cascade Alliance²¹, o la reciente creación de Lyrasis²² por la fusión de Palinet, Solinet y Nelinet, en los EEUU).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Es claro que la información digital y su acceso en línea son ya, y van a ser aún más, elementos fundamentales de los servicios bibliotecarios. Ésta es al menos la tendencia que parece observarse con extremada fuerza en el mundo de las bibliotecas universitarias y de investigación a partir del análisis de la literatura profesional²³. Por otra parte, en un mundo donde los modelos de venta de productos electrónicos están en constante evolución y después de un período de incertidumbre y debate, la realidad y los expertos pronostican la pervivencia del *big deal* como fórmula de contratación predominante en un horizonte a corto-medio plazo²⁴. En este panorama, creemos que hay dos elementos que van a determinar el futuro de los consorcios: su capacidad de ampliar el terreno de la cooperación y el grado con que consigan mejorar la equidad en el acceso a la información.

Vayamos a la primera. La aparición de consorcios para la contratación cooperativa de recursos electrónicos ha supuesto un nuevo impulso a la cooperación bibliotecaria. Los consorcios de bibliotecas están cada vez más organizados a todos los niveles, y cuentan con organizaciones a nivel europeo o internacional que son de gran importancia para intercambiar experiencias y adoptar estrategias. Pero, como señala Giordano²⁵, es una preocupación general de los consorcios buscar una ampliación de sus actividades (repositorios, preservación digital, portales...). El grado en que lo consigan será también el de su pervivencia.

De momento, su flexibilidad organizativa (¿deberíamos decir adaptativa?) es una muestra de su capacidad de pervivencia. La experiencia española hasta la fecha nos ofrece ejemplos de diversos enfoques de organización para la adquisición consorciada: consorcio autonómico –en sus dos variables, «cooperativa» y «profesionalizada»–, consorcio «de geometría variable» y consorcio nacional. Todos ellos pueden considerarse exitosos pero una parte esencial del éxito se debe a la apuesta que por ellos hacen también las empresas editoras o licenciatarias. La pregunta a hacerse aquí es si los consorcios (o quizá deberíamos decir las bibliotecas a través de los consorcios) sabrán aprovechar

²¹ <http://www.orbiscascade.org/>

²² <http://www.lyrasis.org/>

²³ ACRL Research Planning and Review Committee. «2010 top ten trends in academic libraries: A review of the current literature». *Coll. res. libr. news* (June 2010), 71:286-292.

²⁴ Sobre este punto, véase el número de la revista *The Serials Librarian* (2009), vol. 57, N. 4, dedicado casi en exclusiva a analizar el presente y futuro del *big deal* o *e-deal*.

²⁵ (Op. Cit).

este impulso para consolidar programas cooperativos que vayan más allá de la suma de esfuerzos para comprar más barato. Algunos ejemplos sacados del panorama internacional parecen abonar esta tendencia en la que la consorciación de recursos digitales da paso a redes regionales de préstamo interbibliotecario, repositorios cooperativos o almacenes conjuntos para impresos, pero esta orientación no está consolidada.

En segundo lugar y partiendo de la misma idea, la compra consorciada es, en principio, una asociación para comprar más barato. No es un sistema para mejorar la equidad con respecto al acceso de la información; no lo es al menos en sustancia, aunque sí en potencia. Los «big deals» suman esfuerzos económicos y consiguen mejores costes para la información conseguida. Esto representa que los usuarios de diversas instituciones (de forma independiente a la naturaleza y tamaño de las mismas) consiguen un acceso igualitario a los recursos que se contratan conjuntamente. Se suele considerar que los efectos de la contratación consorciada benefician en mayor medida a las instituciones «pequeñas» que a las grandes, es decir, que tienen un efecto de nivelar la capacidad de acceder a información por parte de usuarios que hasta ahora accedían a la misma con niveles de profundidad altamente dependientes de las capacidades de la institución en la que ejercían su labor.

La pregunta a hacerse aquí sería hasta qué punto tendrán los consorcios la capacidad de extender los efectos equitativos de acceso a la información a la totalidad de bibliotecas de un territorio. La intervención del estado juega un papel fundamental en el grado de consecución del objetivo de que los efectos beneficiosos de las contrataciones de licencias de recursos digitales lleguen al último rincón en el que se produce ciencia dentro de un ámbito determinado. En Finlandia o en Portugal (países «pequeños», por otra parte) las contrataciones conjuntas son realizadas por el estado y tienen un ámbito igualitario a nivel nacional; en el Reino Unido, el JISC (que es un organismo confederado de poderes autónomos) da soporte a contrataciones nacionales con poca base de reequilibrio; en Francia un consorcio nacional independiente de la administración actúa para todo el territorio francés, en Italia los consorcios se coordinan para comprar a escala italiana... La tendencia será cada vez más adoptar estrategias a mayor escala, tanto nacional como internacional –y en Europa utilizar quizá el marco comunitario siempre que sea posible.

El éxito actual de los consorcios ha sido su capacidad de aprovechar un cambio en el modelo comercial de acceso a la información digital, pero su garantía de éxito futuro se fundamentará en que busquen su razón de ser más allá de las negociaciones de licencias, intentando aportar valores añadidos que aborden otras dimensiones, además de los descuentos, es decir, que supongan un desarrollo cooperativo en términos bibliotecarios y que contribuyan a mejorar los recursos bibliográficos y documentales que se ofrecen, así como la calidad de los servicios prestados.

Los consorcios como instrumentos de cooperación bibliotecaria: la experiencia del CBUC

LLUÍS M.^a ANGLADA, SANTI BALAGUÉ, NÚRIA COMELLAS, MARÍA JOSÉ MIRANDA,
SANDRA REOYO, RAMON ROS, MARTA TORT
Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya

RESUMEN: Este artículo presenta al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), su historia, miembros, funciones y principales actividades. El CBUC se fundó en 1996 con la misión de mejorar los servicios bibliotecarios a través de la cooperación. Se presentan los principales programas y actividades agrupados en tres ejes de acción. Por un lado, los programas de acceso a la información, que incluyen el catálogo colectivo de las universidades de Catalunya (CCUC), por otro, la Biblioteca Digital de Catalunya (BDC) y, por último, actuaciones para fomentar la innovación y proporcionar servicios informáticos para las bibliotecas.

Palabras clave: Cooperación, CBUC, CCUC, BDC.

ABSTRACT: This article presents the Consortium of Academic Libraries of Catalonia (CBUC), its history, members, functions and main activities. The CBUC was founded in 1996 with the mission of improve library services through cooperation. We present the main programs to improve the access to information and activities grouped into three main lines of action. On one hand, the programs of accessing to information, including the Union Catalogue of Universities of Catalonia (CCUC), on the other hand, the Digital Library of Catalonia (BDC) and, finally, actions to promote innovation and supply computer services for libraries.

Keywords: Cooperation, CBUC, CCUC, BDC.

EL CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE CATALUÑA (CBUC)

El CBUC se fundó en 1996 con la misión de mejorar los servicios bibliotecarios a través de la cooperación. Su origen se remonta a las actividades

colaborativas realizadas en la década de los 80 para tener un catálogo colectivo de las revistas recibidas por las bibliotecas de las universidades de Cataluña. La cooperación continuó en el momento de elegir un sistema de gestión automatizado de bibliotecas, proceso que se inició con la compra del mismo programa para diversas bibliotecas y que culminó con la confección de un proyecto para la creación de un catálogo colectivo. La necesidad de dar forma jurídica a la pequeña entidad que tenía que gestionar el catálogo supuso la creación del CBUC como consorcio.

Los miembros fundadores del CBUC fueron las universidades públicas de Cataluña (UB, UAB, UPC, UPF, UdG, UdL y URV), la UOC y la Biblioteca de Catalunya. Posteriormente se adhirió, como miembro consorciado, el Departamento de Universidades de la Generalitat de Catalunya. Desde su fundación, el CBUC recibió peticiones de diferentes bibliotecas para participar en sus actividades y programas. Para instrumentalizar estas adhesiones se creó la categoría de miembro asociado. Actualmente lo son, además de los departamentos de Cultura y de Educación de la Generalitat, las universidades de Vic, Ramon Llull, Internacional de Catalunya, Jaume I, Illes Balears y Andorra, así como el Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC).

Por último, y dentro de la tipología de miembros que componen el CBUC, se encuentran los miembros colaboradores que son bibliotecas que participan en alguno de los programas del Consorcio (típicamente en el catálogo colectivo), pero que no tienen intención o posibilidad de hacerlo de forma amplia sino puntual. Sería este el caso, por ejemplo, de las bibliotecas del Ateneu Barcelonès, del Centre de Lectura de Reus o del Institut del Teatre de la Diputación de Barcelona entre muchos otros.

Desde 1999 los programas y actuaciones del CBUC se agrupan en tres líneas estratégicas de acción:

- programas de acceso a la información, que incluyen el catálogo colectivo, el préstamo interbibliotecario, un programa de acceso recíproco a las bibliotecas y un almacén para libros y revistas de bajo uso.
- la Biblioteca Digital de Catalunya, que se subdivide en las licencias de recursos electrónicos, la base de datos de sumarios electrónicos de revistas y los repositorios cooperativos.
- actuaciones para fomentar la innovación, entre las cuales se han realizado acciones de apoyo a la evaluación, informes de exploración del futuro y programas de formación y traducciones; en este eje se incluyen también los servicios transversales de automatización de bibliotecas.

El funcionamiento del CBUC se rige por sus órganos de gobierno que se dividen en: un Consejo de Gobierno (órgano superior del Consorcio, formado por 2 representantes de cada uno de los miembros consorciados y que se reúne 2 veces al año), una Comisión Ejecutiva (que actúa como órgano permanente de administración y gestión, integrada por 6 miembros con reuniones como mínimo trimestrales) y la Comisión Técnica (formada por cada uno

de los directores de las bibliotecas miembros y de algunos de los asociados y con reuniones mensuales a lo largo del curso académico). El CBUC cuenta con una Oficina Técnica en la que trabajan 17 personas y que coordina los numerosos grupos de trabajo formados por representantes de las bibliotecas consorciadas.

PROGRAMAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN: CATÁLOGO Y PRÉSTAMO

El CCUC –el primer proyecto del CBUC– es una base de datos colectiva, multidisciplinar que referencia los fondos bibliográficos de las instituciones que lo conforman. Los objetivos del CCUC se centran en mejorar y facilitar el acceso a la información bibliográfica de las instituciones consorciadas, ahorrar recursos de catalogación, facilitar la gestión del préstamo consorciado y el desarrollo y mantenimiento de estándares. Como valor añadido, el CCUC hace una función de visibilizar los fondos de muchas bibliotecas que de no estar integradas en el catálogo no serían visibles en la red.

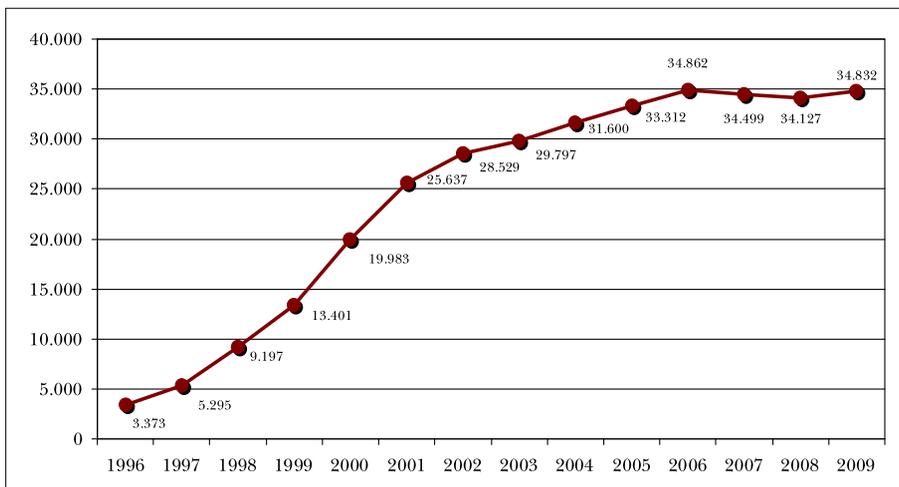
Los registros bibliográficos del CCUC se incorporan a través de un riguroso y complejo sistema de control de duplicados y el catálogo tiene como idea base que el trabajo compartido en catalogación de un miembro del CBUC beneficia al resto de los miembros. Los acuerdos en catalogación y la fiabilidad del trabajo realizado permiten que el 72% de los volúmenes de nuevo ingreso en las bibliotecas puedan catalogarse por copia, consiguiéndose así un ahorro importante de recursos. El CCUC se encuentra, además, en un proceso de mejora continua a través de diversos programas de control de calidad.

A 31 de diciembre de 2009 el CCUC se componía de 3.328.118 títulos de documentos correspondientes a unos 8.000.000 de ejemplares físicos de 86 instituciones diferentes. Se trata de las instituciones del propio consorcio (las universidades catalanas y la Biblioteca de Catalunya) y de diversas instituciones con bibliotecas especializadas que han firmado un convenio con el CBUC para estar integradas en el CCUC. Estas instituciones suman 156 bibliotecas físicas diferentes y unos 600 bibliotecarios usan diariamente el CCUC para catalogar.

Adicionalmente a su condición multidisciplinar, el CCUC referencia documentos en diversas lenguas y lugares de publicación. El 43% de los documentos están en lengua castellana, el 21% en inglés, el 12% en catalán, el 10% en francés y el resto en italiano, alemán, latín, portugués, árabe, chino, ruso y otros. El 62% son publicaciones posteriores al año 1980 y dado que incluye el catálogo de patrimonio bibliográfico de Cataluña el 10% de los títulos del CCUC son anteriores a 1900. Los soportes de los documentos que incluye son también diversos.

En 1997 entró en funcionamiento el programa de Préstamo Interbibliotecario entre las instituciones del CBUC que incluye también acuerdos de acceso a las bibliotecas y el préstamo «in situ» que permite que usuarios de una institución puedan llevarse en préstamo documentos de otra entidad

consorciada. El Préstamo Interbibliotecario del CBUC se ha incrementado desde sus inicios hasta ahora. En 2009 se han realizado 34.862 suministros mientras que se inició con 3.373. Entre las instituciones del CBUC no hay ningún coste para el subministro de libros.



Suministro de documentos por préstamo interbibliotecario entre las instituciones del CBUC

El 2010 el CBUC está participando en un partenariado con la empresa Innovative Interfaces para la elaboración de un servicio de préstamo consorciado con el que el usuario pueda iniciar las peticiones de préstamo desde el CCUC y pueda hacerlo directamente a la biblioteca que tiene el documento, sin tener que usar como intermediario el servicio de préstamo interbibliotecario de su institución. Este sistema permitirá también consultar el catálogo colectivo a través de una interfaz de descubrimiento que añadirá utilidades web 2.0.

Relacionado con el CCUC funciona el programa de compra de libros con servicios de valor añadido. Este consiste en adquirir documentos a través de distribuidores que al servicio de compra añaden el valor de catalogar sin coste los libros al CCUC. Estos distribuidores trabajan con los estándares y criterios consorciados ya que sus bibliotecarios son previamente formados por el CBUC. En 2009 se compraron por este método 55.576 documentos (para la catalogación de los cuales calculamos que las bibliotecas del CBUC habrían necesitado 10 catalogadores).

GEPA: UN ALMACÉN PARA PRESERVAR LAS COLECCIONES IMPRESAS

El año 2002 el CBUC se planteó el objetivo de hacer un almacén cooperativo que garantizara la preservación de los materiales de bajo uso y de hacerlo

con un máximo de eficacia. Este recibió el nombre de GEPA (Garantía de Espacio para la Preservación del Acceso). El equipamiento GEPA es un almacén cooperativo a nivel de Cataluña con la finalidad de conservar y preservar los documentos de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de Cataluña. Los objetivos del GEPA son tres: liberar espacio físico de las bibliotecas y facilitar así que éstas puedan reconvertir parte del espacio dedicado actualmente a guardar libros a crear zonas para el estudio y el aprendizaje, ser almacén de descarga de los documentos de bajo o nulo uso y servir de instrumento para una gestión cooperativa de colecciones para las instituciones que lo conformen.

El GEPA funciona bajo un modelo híbrido mixto según el cual una parte de documentos están bajo un régimen de uso cooperativo y son gestionados cooperativamente, y otra parte de documentos están bajo un régimen de uso propio en el que la institución propietaria de los documentos es la que establece las normas de gestión y uso de sus documentos.

Con el fin de optimizar el funcionamiento del servicio y los recursos destinados a la cooperación interbibliotecaria, el CBUC formula a las instituciones propuestas de eliminación de documentos transferidos y que consten como duplicados. La selección de los documentos a eliminar se efectúa con independencia de la procedencia de los documentos y previa valoración del estado de conservación de los diferentes ejemplares. Para facilitar estas tareas de comparación del estado de los documentos se ha creado un código numérico que refleja el estado de conservación y de calidad de los documentos.

La documentación se almacena en el GEPA siguiendo el modelo Harvard, o también llamado de almacenamiento compacto. De esta manera, todo el material a conservar pasa por un proceso previo en el que se mide su tamaño y según éste se almacena la documentación en determinadas cajas y estantes adecuados a su altura. Los fondos del GEPA están registrados en el CCUC y se localizan con un topográfico que identifica las cajas de almacenaje en los espacios del edificio.

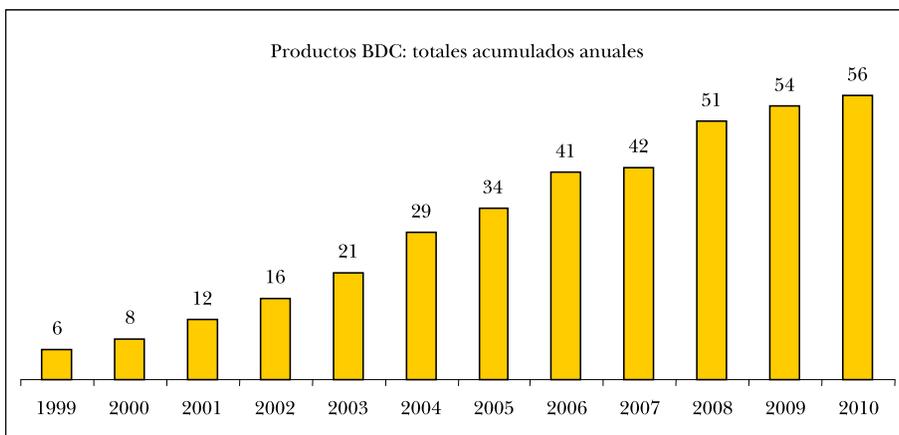
El GEPA es un equipamiento de consulta pública. Los servicios ofrecidos son la consulta de los documentos en sala, las fotocopias o suministro de copias electrónicas de documentos y el suministro de originales por préstamo interbibliotecario.

LA BIBLIOTECA DIGITAL DE CATALUNYA

Dos años después de la fundación del CBUC las instituciones del consorcio consideraron la conveniencia de iniciar el programa de adquisición conjunta de información electrónica. Así, en 1998 y con una ayuda económica inicial del gobierno autonómico catalán, se iniciaron los primeros trabajos para construir la Biblioteca Digital de Catalunya (BDC). Ésta se entiende como una colección de información electrónica de nivel académico y científico con carácter nuclear e interdisciplinario, la cual se encuentra a disposición de toda

la comunidad universitaria e investigadora catalana. Casi doce años después, la BDC consta de más de 10.000 títulos de revistas electrónicas, de unos 12.000 libros electrónicos y también de unas 50 bases de datos; todo ello por un valor global de aproximadamente 10 millones de euros (la mayor parte proviene de los miembros del CBUC).

Esta información es negociada y adquirida a los editores/proveedores de forma conjunta, con el objetivo de obtener mejoras que serían muy difíciles de conseguir si la negociación la llevara a cabo cada biblioteca por separado. Las instituciones del CBUC migraron sus suscripciones impresas a la versión electrónica desde el principio de la BDC, lo cual les ha permitido cancelar el papel e invertir ese dinero en tratos regidos por el modelo «big deal»: acceso a todos los títulos publicados por un editor a cambio de un sobrecoste aceptable sobre el gasto que venían haciendo hasta entonces, además de incrementos anuales de precio inferiores a la media. Este contexto ha permitido construir la BDC de un modo estable y progresivo, maximizando el rendimiento de los presupuestos gestionados.



La gran mayoría de los productos de la BDC son suscritos por todos los miembros del CBUC, con la participación opcional de algunos miembros asociados; la media de participantes estaría en casi 12 instituciones por recurso electrónico. La distribución del coste global se lleva a cabo mediante la aplicación de una fórmula de reparto interno de costes, la cual intenta equilibrar la aportación que hace cada institución con el nivel de mejora que ésta recibe a cambio (más títulos o menos gasto, según el caso). Este modelo sigue funcionando, pero desde 2005 se han llevado a cabo también algunos tratos de productos sólo para una parte de los consorciados (mínimo 4 participantes, con el objetivo de dar respuesta a necesidades concretas de productos muy especializados), y en tal caso no se aplica la fórmula anteriormente descrita.

El impacto de la BDC en la comunidad académica catalana ha sido estudiado en diversos informes y artículos. Las estadísticas de uso siguen creciendo

cada año, especialmente en texto completo (libros y revistas). Para muchas instituciones, la BDC ha representado doblar el número de títulos que pueden ofrecer a sus usuarios: por ello aproximadamente el 60% de los artículos descargados provienen de revistas no suscritas previamente al acuerdo consorciado. Así mismo, los investigadores y docentes han diversificado el número de revistas y artículos leídos en su actividad profesional, todo lo cual redundará en una mejor consideración de la biblioteca dentro de la universidad. Queda por estudiar a fondo el impacto de la BDC sobre los resultados de la investigación catalana de los últimos años.

La BDC se enfrenta actualmente a diversos retos, puesto que su crecimiento futuro se ve condicionado por un lado por la crisis económica (los ingresos de la administración y de los miembros del consorcio no crecen al mismo ritmo que los incrementos de precio de los proveedores), y por otro lado por la sensación de estar a punto de «tocar techo» en los contenidos contratados (se hace difícil encontrar nuevas bases de datos o paquetes de revistas que puedan ser de interés para la mayoría de consorciados). Una salida probable a esta situación sería, a parte de intentar nuevos acuerdos para una parte de los miembros del consorcio, la de conseguir la participación de centros de investigación u hospitales en la BDC, los cuales aportarían dinero pero también una masa crítica más grande que nos permita negociar productos más especializados.

LOS REPOSITORIOS COOPERATIVOS

La importancia de las contrataciones de recursos electrónicos realizadas bajo el nombre de BDC, no nos debe hacer olvidar que casi a la vez se pusieron los cimientos del primer repositorio electrónico cooperativo de los cinco que mantienen hoy las universidades de Cataluña y la Biblioteca de Catalunya a través del CBUC.

Este primer repositorio (el de Tesis Doctorales en Red, TDR) surgió dentro del plan estratégico para la sociedad de la información del Gobierno de Cataluña bastante antes que éstos recibieran el nombre de repositorios institucionales (con el que han sido reconocidos en la literatura profesional posteriormente) y que se utilizara el término de acceso abierto (OA, *Open Access*).

Actualmente la BDC consta de cinco repositorios electrónicos cooperativos: TDR (tesis), RACO (revistas), RECERCAT (documentos de investigación), MDC (imágenes) y MDX (material docente). Las instituciones miembro del CBUC alimentan estos repositorios y a su vez, en la mayoría de los casos, el suyo propio. También participan miembros asociados y miembros colaboradores. Los repositorios de la BDC tienen diversas características comunes: contienen documentos de acceso abierto; cumplen con el protocolo de interoperabilidad de la *Open Archives Initiative*; usan metadatos *Dublin Core*; están contruidos y alimentados de manera cooperativa; siempre que es

posible utilizan procedimientos comunes y cuatro de los cinco están desarrollados con software libre.

Este es un breve estado de los repositorios cooperativos en cuanto a materiales que incluyen (tipo y cantidad), instituciones que participan y consultas recibidas en el último año:



Tesis Doctorales en Red. Contiene el texto completo de las tesis doctorales leídas en las universidades de Cataluña y en otras comunidades autónomas españolas. A finales del 2009 estaban incluidas 8.305 tesis (un crecimiento del 25% respecto al 2008) de 19 universidades y la búsqueda global daba acceso a 18.500. Las consultas en 2009 fueron casi 4,5 millones.



Repositorio de la Investigación de Cataluña. Contiene literatura de investigación a texto completo de universidades y centros de investigación de Cataluña. A 31 de diciembre de 2009 estaban incluidos 14.685 documentos (un incremento del 64% respecto al 2008) procedentes de 19 instituciones y repartidos en 195 colecciones. Las consultas del año 2009 fueron unas 950.000 consultas (casi el doble respecto al 2008).



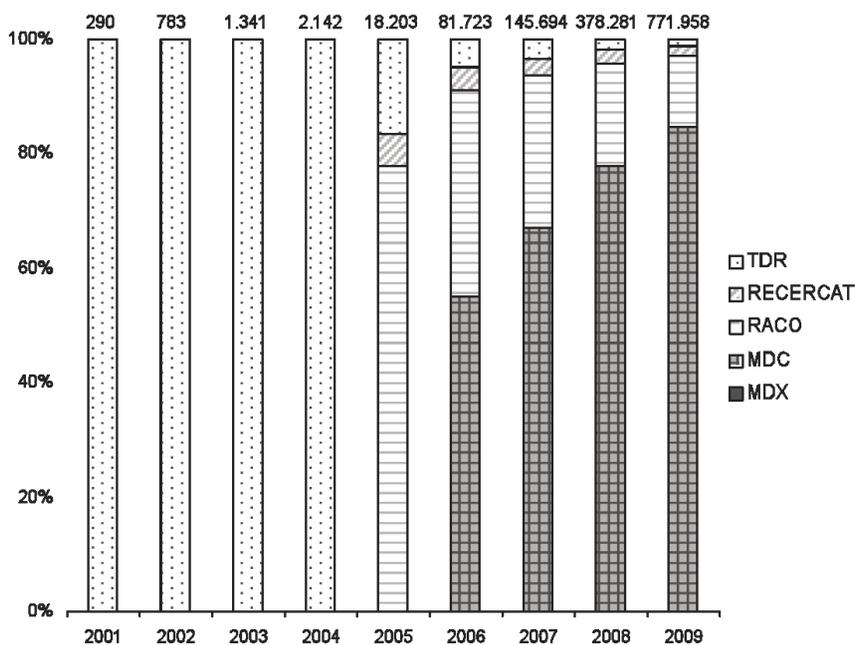
Revistas Catalanas con Acceso Abierto. RACO contiene el texto completo de revistas científicas, culturales y eruditas catalanas. A finales de 2009 permitía la consulta de 257 de estas revistas de 51 instituciones editoriales (un incremento del 25% respecto a las de finales del 2008), o, dicho de otra manera, de 95.137 artículos de 7.001 números de revista. Las consultas en 2009 fueron 2,6 millones.



Memoria Digital de Cataluña. Es un repositorio de imágenes que tiene como principal finalidad difundir y preservar las colecciones especiales de las bibliotecas de Cataluña. A finales de 2009 daba acceso a más de 650.000 imágenes (casi el doble que las accesibles a finales del 2008) repartidas en 34 colecciones de 11 instituciones.



Materiales Docentes en Red. Entró en funcionamiento en octubre de 2009 con la finalidad de difundir los materiales docentes elaborados por el profesorado de las universidades y persigue un doble objetivo: contribuir a la innovación educativa y al acceso libre del conocimiento. Actualmente incluye más de 1.300 documentos.



Evolución de los documentos por año y repositorio cooperativo.

Uno de los principales obstáculos para introducir documentos en los repositorios es el miedo al plagio por parte de los autores. Desde que pusimos en marcha el primer repositorio, TDR, hemos trabajado este tema desde diferentes vertientes: ofreciendo asesoramiento legal, estableciendo procesos en caso de detección de plagio, recopilando y publicando en la web las respuestas a las preguntas más frecuentes, etc. Para cada repositorio de la BDC se ha encargado un dictamen jurídico que tiene como objetivo estudiar la situación de los derechos de autor y ofrecer las herramientas que permitan a las instituciones participantes solicitar el permiso de los autores para publicar sus trabajos a través de los repositorios. Cuando una institución se integra en un repositorio firma un convenio de colaboración con las instituciones coordinadoras (CBUC y CESCO) y se le facilita la documentación jurídica.

Desde 2006 llevamos a cabo digitalizaciones retrospectivas de documentos para incorporar en los repositorios cooperativos. La tarea se externaliza a empresas que trabajan con los estándares y criterios consorciados y que una vez realizada la digitalización introducen el fichero de consulta directamente en los repositorios. En estos años hemos digitalizado un total de 110 revistas disponibles a través de RACO y más de 1.200 tesis que se pueden consultar en TDR. En total estas digitalizaciones representan más de 1 millón de páginas con un coste aproximado de 250.000€ procedentes en su mayoría de subvenciones de la Generalitat de Catalunya y de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LAS BIBLIOTECAS

Para conseguir uno de los objetivos del CBUC, la mejora de los servicios bibliotecarios a través de la cooperación, es fundamental centrarse en examinar la tecnología que usan nuestras bibliotecas y ver cual es el mejor modo de optimizarla y hacerla eficiente. Ya desde sus inicios, el CBUC ha trabajado en esta dirección y ha actuado de tres maneras diferentes según el escenario: la centralización, la coordinación y la compartición de servicios.

La centralización de servicios informáticos (y en concreto, de servidores) es la opción que se escogió para el modelo de catálogos bibliotecarios de cada institución del CBUC y también del CCUC. Después de una primera etapa en que todos los miembros del CBUC utilizaban el mismo software en sus catálogos (VTLS) se optó, en el momento de la renovación, en dar un paso más y centralizar estos servidores en un solo punto para conseguir así economías de escala y una optimización en los recursos informáticos dedicados a su mantenimiento. Así pues, en el concurso público conjunto del año 2005 para la renovación del software de gestión de los catálogos, se especificaba que los diferentes sistemas deberían correr en uno o varios servidores centralizados. El resultado es que, desde el año 2008, todos los catálogos de las instituciones del CBUC y el CCUC (ahora software Millennium) usan una sola plataforma hardware (ejecutándose en nodos y un solo sistema de discos) alojada en las instalaciones del CESCO y gestionado por el personal del CBUC. El sistema se ha demostrado eficiente y con unos costes mucho más reducidos que el modelo anterior. De una forma muy parecida esta centralizado el software SFX y MetaLib, de los que existe una instancia por institución en un solo servidor gestionado por el CBUC.

La segunda forma de optimización ha sido la de coordinación informática entre nuestros miembros. Para conseguirlo se ha trabajado conjuntamente desde el principio a través de un grupo de trabajo, pero también se han creado comisiones para estudiar y escoger soluciones de software comunes para una necesidad concreta, que pudiera ser la misma para todas las instituciones para así evitar errores y aumentar el «know-how» colectivo. La muestra más clara de ello fue la elección del software DSpace para gestionar los repositorios consorciados o locales. Para hacerlo se creó un reducido grupo de trabajo que, en base a un informe internacional, estudió ocho plataformas diferentes y escogió DSpace como el sistema más adecuado por sus funcionalidades, por la facilidad de instalación y uso y por las instituciones que estaban detrás de él. El resultado se ha mostrado claramente satisfactorio ya que es el programa de gestión de repositorios que más se usa en el CBUC, pero también en España y el de mayor crecimiento en el mundo en los últimos años.

Finalmente es importante destacar una tercera forma de gestión eficiente de la informática de nuestras bibliotecas: la compartición de servicios. Se trata de usar un mismo programa (por tanto, una sola instalación) para la gestión de las bibliotecas de diferentes entidades. El caso más claro es la creación del llamado

Clúster Millennium en el año 2009. En esta instalación, diferentes bibliotecas pueden compartir un solo servidor y un solo programa Millennium (con la funcionalidad de «scoping») con una parametrización y un perfil diferente para cada uno de ellos. De esta forma, los usuarios de esas bibliotecas ven y usan el sistema de la misma forma que lo harían con un sistema propio e instalado localmente. La reducción del gasto es, por lo menos, de un 75% respecto a una solución tradicional y sin tener en cuenta costes indirectos (incidencias, comunicaciones, cambios de versión, etc.) que harían mejorar esa ratio.

PREPARANDO EL FUTURO: FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Otro de los programas que forman parte de las actividades del CBUC es el de Formación y Traducciones. Desde 1999 se han organizado casi 40 cursos, con la participación de más de 600 asistentes de sus instituciones miembro. El objetivo de estos cursos es el de crear una visión compartida y actualizada de las últimas tendencias en bibliotecas universitarias, dando las mismas oportunidades a todos los bibliotecarios del CBUC de adquirir un conocimiento básico sobre los temas tratados, así como la ocasión de conocerse y compartir inquietudes, además de aprender de las experiencias de profesionales de prestigio internacional. Suelen ser cursos de 1 a 3 días de duración y en inglés, aunque también hemos tenido cursos en catalán y en español.

Aunque la mayoría de los bibliotecarios del CBUC pueden leer la literatura profesional directamente en inglés, se creyó oportuno facilitar el acceso a los artículos de revista que tratan temas novedosos y/o estratégicos. Por ello y desde 2001 se han traducido al catalán más de 40 artículos, los cuales se pueden consultar en acceso abierto dentro de la colección «Traduccions del CBUC» en el repositorio cooperativo RECERCAT¹. Se traducen, con el permiso de los autores, bibliotecarios voluntarios que acreditan un conocimiento suficiente del inglés, los cuales reciben en compensación una cantidad económica simbólica. También se han traducido al español algunas declaraciones del ICOLC.

A estas actuaciones se suman los informes externos encargados por el CBUC. Con ello los miembros consorciados han explorado el futuro y, en algunos casos, decidido iniciar actividades conducentes a poner en funcionamiento nuevos proyectos. El primer repositorio digital consorciado (el de tesis) derivó de un informe hecho en 1999 por J. M. M. Dijkstra y el del almacén GEPA de otro informe realizado en 2003 por Joan Roca. Otros informes han conducido a un mejor conocimiento de nuestro entorno y de las posibilidades de las bibliotecas pero no han mostrado oportunidades de las que hayan derivado acciones. Todos los informes también se pueden consultar en RECERCAT².

¹ <http://www.recercat.net/handle/2072/5328>.

² <http://www.recercat.net/handle/2072/31>.

Estos años de funcionamiento nos han mostrado que las actividades cooperativas sólo son posibles si pasan el fino rasero de ser efectivas o eficientes (o las dos cosas a la vez). Efectivas porque una de las razones de ser del trabajo conjunto es la consecución de objetivos que no podrían ser conseguidos por otros medios. El catálogo colectivo, el préstamo interbibliotecario o el almacén GEPA son ejemplos claros de servicios que no pueden existir sin una organización cooperativa. Eficientes porque la otra justificación del trabajo consorcial es conseguir para las bibliotecas miembros los mismos servicios que ellas pueden tener solas pero con unos costes más baratos. Las contrataciones conjuntas de recursos, el establecimiento de repositorios digitales o la centralización de servicios informáticos ejemplifican este segundo aspecto.

Pero más allá de los beneficios demostrables de nuevos servicios o ahorros, quizá los resultados más beneficiosos para las bibliotecas del trabajo cooperativo sean las sinergias de mejora e innovación que se crean. Vivimos en tiempos de cambios acelerados. Cambios en los instrumentos tecnológicos pero, sobre todo, cambios en las formas de uso de la información por parte de los usuarios. Las bibliotecas consorciadas en el CBUC han hecho en los últimos años un salto importante en la provisión de servicios. Ya no necesitan mirar qué hacen las bibliotecas más avanzadas, puesto que ellas mismas se han integrado en el pelotón que va en cabeza. En este nuevo contexto, mejorar ya no es copiar, sino que implica innovar y la innovación supone riesgo. Y para tener un entorno en el que se fomente la experimentación, el cambio y la mejora constante necesitamos el intercambio de información, ideas y experiencias que el trabajo cooperativo favorece de forma natural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Sobre Biblioteca Digital de Catalunya:

ANGLADA I DE FERRER, Lluís M.; BORREGO, Ángel; COMELLAS, Núria. «The Digital Library of Catalonia». Capítulo del libro: COLLIER, Mel. *Business planning for digital libraries*, que se publicará durante 2010. [preprint: <http://hdl.handle.net/2072/43840>].

COMELLAS, Núria; ANGLADA I DE FERRER, Lluís M. «Biblioteca Digital de Catalunya (BDC)». Capítulo del libro: Kovacs, DIANE K. *The Kovacs Guide to Electronic Library Collection Development: essential core subject collections, selection criteria, and guidelines*. 2nd ed. New York: Neal-Schuman Publishers, 2009, p. 92-96. [preprint: <http://hdl.handle.net/2072/43279>].

Ollé, C., Borrego, A. «A qualitative study of the impact of electronic journals on scholarly information behaviour». *Library & Information Science Research*, 2010, Vol. 32, issue 3, p. 221-228. [postprint: <http://hdl.handle.net/2445/12286>].

Sobre el GEPA:

ANGLADA I DE FERRER, Lluís M.; BALAGUÉ I LINARES, Santi. "GEPA the collaborative print repository in Catalunya". 3rd International Conference on Repository Libraries, 2009. [<http://www.varastokirjasto.fi/Kuopio3/Balague.pdf>].

Sobre repositorios cooperativos:

ANGLADA I DE FERRER, Lluís M.; REOYO TUDÓ, Sandra; CAMBRAS, Joan; VEGA, Ricard de la. "Los repositorios electrónicos cooperativos de la Biblioteca Digital de Cataluña". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 2008, núm. 20. [preprint: <http://hdl.handle.net/2072/8948>].

Sobre servicios informáticos para las bibliotecas:

BORRÀS, Antoni; CARREÑO, Juan; JORBA, Ferran; PRATS PRAT, Jordi; ROS GORNÉ, Ramon. «Programari de codi lliure per gestionar dipòsits digitals: el procés de tria dut a terme al CBUC». *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 2006, núm. 16. Incluye traducción al español. [<http://hdl.handle.net/2072/67958>].

El Consorcio Madroño: calidad y enfoque al usuario

IANKO LÓPEZ ORTIZ DE ARTIÑANO
Director Técnico del Consorcio Madroño

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El Consorcio de Universidades de la Comunidad de Madrid y de la UNED para la Cooperación Bibliotecaria (nombre completo, aunque raramente utilizado, del Consorcio Madroño) se creó en Madrid el 27 de septiembre de 1999, fecha en la que fue aprobada la primera versión de sus Estatutos. El Consorcio Madroño es, por tanto, el segundo consorcio español de bibliotecas universitarias en constituirse, tras el catalán CBUC. El Protocolo fue firmado por los rectores de siete universidades públicas (Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma, Universidad Carlos III, Universidad Complutense, UNED, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos), que aún hoy constituyen el grupo de instituciones miembro socias de pleno derecho.

Nuestra organización se configura así como un instrumento al servicio de sus miembros, por lo que la vocación de servicio está incorporada en su «ADN». Según establecen sus Estatutos, las finalidades que posee el Consorcio Madroño son las siguientes:

- a) Incrementar la productividad científica al mejorar el acceso de la comunidad universitaria integrada en el Consorcio a las colecciones bibliográficas existentes a través de la información bibliográfica y del préstamo interbibliotecario.
- b) Mejorar los servicios bibliotecarios existentes y ahorrar costes en la catalogación, al compartir recursos ya existentes, especialmente registros bibliográficos y de autoridades.
- c) Promover los planes de cooperación, servicios bibliotecarios conjuntos, la adquisición compartida de recursos y la conexión a redes nacionales e internacionales.
- d) Experimentar y fomentar la aplicación de nuevas tecnologías de la información a los servicios bibliotecarios y potenciar la formación del personal que trabaja en las bibliotecas.

- e) Colaborar en otras iniciativas que surjan de la cooperación interbibliotecaria y de los catálogos colectivos, especialmente en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Estas finalidades determinan tanto las opciones estratégicas como la operativa diaria del Consorcio, constituyendo su marco de referencia permanente. Derivada de este marco, la razón de ser del Consorcio Madroño se asienta por tanto en los siguientes pilares:

- *Cooperación*: entre sus universidades miembro, y con otras organizaciones afines: bibliotecas, universidades, fundaciones, gobiernos e instituciones, organismos internacionales, otros consorcios, etc.
- *Apoyo a la ciencia e investigación*: el investigador es el usuario final y el receptor de los servicios prestados por el Consorcio, y por tanto el núcleo central de su actividad.
- *Calidad*: a través de una cultura de la excelencia y la mejora continua de los servicios prestados. La mejor medición al respecto procede de los receptores de estos servicios, que se estructuran en dos niveles: por una parte tenemos a las bibliotecas miembro, y por otra a los mencionados investigadores / usuarios. Por este motivo, como explicaremos más adelante en este artículo, anualmente se realizan encuestas de valoración dirigidas tanto a la dirección de las bibliotecas como a los propios usuarios finales.

La organización posee dos órganos colegiados de Gobierno:

- Consejo de Gobierno: se reúne semestralmente, y lo componen en la práctica como miembros permanentes los vicerrectores correspondientes de cada una de las Universidades miembro socias de pleno derecho, junto con los respectivos directores de las bibliotecas y el director técnico del consorcio.
- Comisión Técnica: se reúne mensualmente, y lo componen los directores de las bibliotecas miembro socias de pleno derecho, junto con el director técnico.

En ambos casos, acostumbra a invitarse a las reuniones a un representante de la Comunidad de Madrid, con la que en los últimos años se han firmado sucesivos acuerdos de colaboración para la financiación de diversas actividades (e-Ciencia, gestión de la colección de recursos electrónicos). Asimismo, la invitación es susceptible de ampliarse a representantes de las bibliotecas asociadas.

En este sentido, Madroño considera actualmente dos tipologías de instituciones entre sus miembros:

- Socios de pleno derecho: se trata de las siete Universidades que fundaron el Consorcio Madroño, que participan desde sus inicios en la financiación del mismo a través de sus cuotas anuales y que forman

parte permanente del Consejo de Gobierno y Comisión Técnica. Sufra- gan, y por tanto son beneficiarios, de la totalidad de las actividades del Consorcio.

- Asociados: se trata de instituciones con las que Madroño ha firmado un acuerdo-marco de asociación. Adicionalmente, este acuerdo-marco se concreta en otros acuerdos específicos para cada uno de los proyectos o actividades concretas en que colaborarán las instituciones. Los miembros asociados podrán participar en uno o varios de los proyectos del Consorcio. Pueden asimismo estar presentes en los órganos colegiados de decisión si se acuerda invitarlos a formar parte de los mismos. En la actualidad, la Biblioteca Nacional sería el único miembro con dicho estatus.

La Presidencia del Consorcio Madroño es rotatoria entre las distintas universidades miembro socias de pleno derecho, cambiando cada año. Será Presidente el Rector de la universidad miembro a la que en el año en cuestión le corresponde la Presidencia. Sus principales atribuciones son la representación del Consorcio ante las instituciones, la convocatoria y presidencia de los órganos colegiados y la ejecución de ciertos acuerdos.

Por otra parte, de la gestión operativa del Consorcio se encarga la Dirección Técnica, que eleva a los órganos de gobierno colegiados todas aquellas decisiones que por su complejidad, carácter estratégico o implicaciones económicas requieran de una decisión a dicho nivel. En marzo de 2008 fue seleccionado Ianko López Ortiz de Artiñano para cubrir este puesto, que sigue desempeñando en la actualidad.

Junto a él, en la actualidad la Oficina Técnica del Consorcio Madroño está compuesta por el siguiente equipo:

- Departamento informático: integrado por dos licenciados en ingeniería informática.
- Apoyo Técnico: labor desempeñada por una licenciada en Documentación y diplomada en Biblioteconomía. Recientemente se ha incorporado un staff técnico al departamento.
- Secretaría: que desarrolla diversas tareas de contenido administrativo y de secretariado.

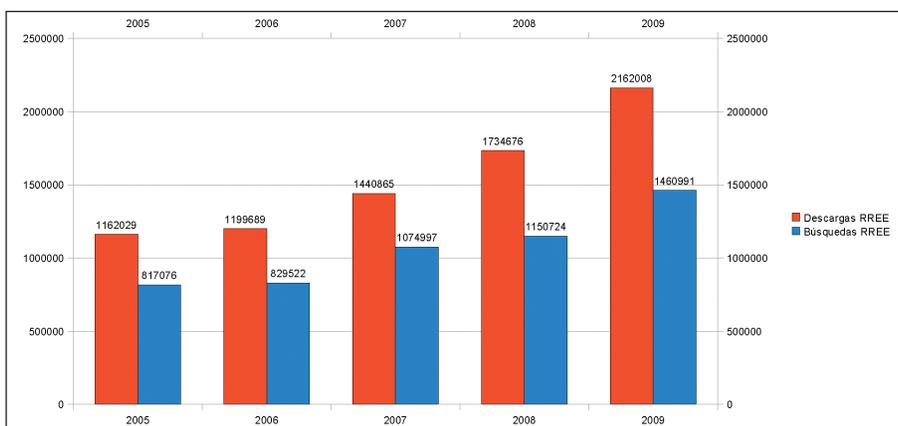
Cabe destacar asimismo que el Consorcio Madroño es miembro de LIBER (*Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche*), y que sus socios, como consecuencia del compromiso con el movimiento "Open Access", se encuentran entre los firmantes de la Declaración de Berlín sobre Archivo Abierto.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Tal y como se ha explicado en el punto anterior, una de las principales ventajas que presenta Madroño frente a otras de las organizaciones similares

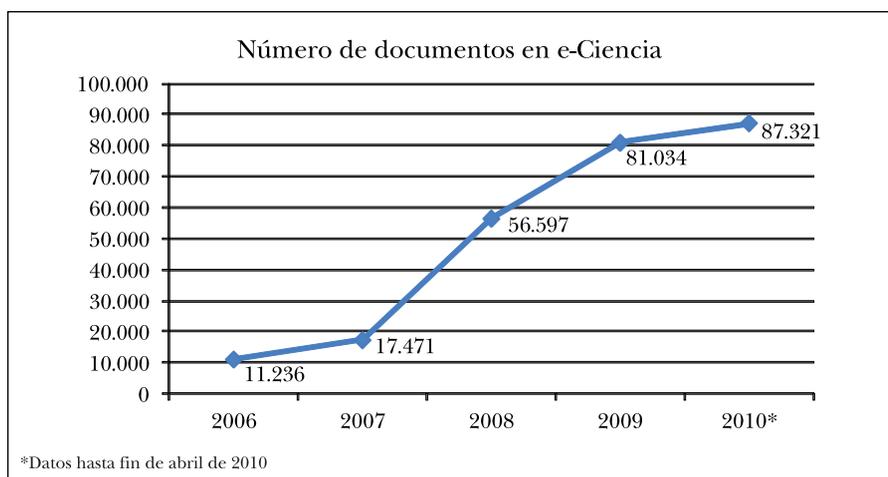
actualmente activas en España consiste en la disponibilidad de una Oficina Técnica propia, que funciona como un centro de servicios compartidos para sus miembros. Su fin es asegurar la *máxima calidad* del servicio prestado a las bibliotecas y, a través de ellas, a los usuarios finales de los servicios. Dentro de cada uno de los proyectos y actividades que se desarrollan conjuntamente, algunas de las tareas llevadas a cabo por la Oficina Técnica son:

- *Gestión de la colección*: la gestión de la colección de recursos electrónicos concentra la mayor proporción del presupuesto anual del Consorcio Madroño, y a esta actividad se dirige también una parte muy sustancial de la dedicación del personal de la Oficina Técnica. Los recursos electrónicos pueden incluir datos, programas, o la combinación de ambos. Fundamentalmente se trata de bases de datos que contienen artículos de revistas, informes, libros o tesis de diferentes materias, aunque también se incluyen aquí por ejemplo los gestores bibliográficos. Desde su creación, el Consorcio Madroño ha buscado las economías de escala derivadas de la unión de varias organizaciones con intereses y necesidades similares –las bibliotecas miembro–, lo que ha permitido la obtención de mejores condiciones y precios por parte de los editores y distribuidores del mercado. Entre otras tareas, esta actividad implica la negociación de precios y otras condiciones con los proveedores de recursos electrónicos, catalogación, gestión y resolución de incidencias relativas a los recursos, definición de guías de recursos compartidos, preparación de documentos descriptivos de la colección, etc. En la actualidad (datos de fin de 2009) se dispone en la colección de revistas electrónicas del Consorcio Madroño de 44.092 títulos (incluyendo libros, revistas y estándares), básicamente gestionados desde la Oficina Técnica. La evolución de las descargas a texto completo y búsquedas realizadas por los usuarios en los últimos años es la siguiente:



- *Red de repositorios e-Ciencia*: se trata de un proyecto enmarcado en el contrato programa de Cooperación interbibliotecaria entre la Comunidad de

Madrid y el Consorcio Madroño, para crear una plataforma digital de acceso libre y abierto a la producción científica en la Comunidad de Madrid. Desde esta plataforma se ofrece a la comunidad científica una herramienta para contribuir a descubrir y transmitir el conocimiento a la sociedad. Aunque se está trabajando en el desarrollo de un repositorio independiente que permita a un espectro más amplio de la comunidad científica depositar los resultados de su actividad investigadora, en la actualidad la red e-Ciencia está formada por los repositorios institucionales de las siete universidades miembro de pleno derecho del Consorcio. Asimismo, es destacable la convocatoria de diversas becas colaboración en los dos últimos años, destinadas a estudiantes de las universidades miembro para su incorporación al proyecto e-Ciencia. Desde su creación en el año 2006, la evolución del número de documentos almacenados en la red de repositorios es la siguiente:



* Datos hasta fin de abril de 2010.

- *Maleta Viajera*: el servicio de la Maleta Viajera está integrado dentro del préstamo interbibliotecario de cada universidad. Consiste en la contratación de una empresa de mensajería para el traslado de los volúmenes o fotocopias de documentos de una universidad a otra, bajo un sistema estandarizado. En la actualidad forman parte del programa las siete universidades socias de pleno derecho de Madroño, más la Biblioteca Nacional. La Oficina Técnica se encarga de la negociación y relación operativa con la empresa de mensajería, así como de la gestión y resolución de incidencias del servicio.

- *Pasaporte Madroño*: es un carné que permite al personal docente, investigadores, alumnos de posgrado (máster oficial, propio y de investigación), becarios de investigación con carga docente y PAS de las universidades que conforman el Consorcio Madroño obtener libros en préstamo de cualquiera de las bibliotecas de otras universidades miembro. Las condiciones del préstamo están reflejadas en un acuerdo específico. En general, permite a sus usuarios obtener un máximo de cuatro volúmenes durante un periodo máximo de 30 días. Del mismo modo, la Oficina Técnica gestiona y resuelve las posibles incidencias que le son comunicadas sobre el servicio.
- *Seminarios y formación*: organización de jornadas divulgativas sobre diversos ámbitos de interés tanto para bibliotecarios como para investigadores, como repositorios de información, recursos electrónicos, bibliotecas, gestión documental, etc. Recientemente, esta línea de acción se ha complementado con la realización de seminarios sobre buenas prácticas en el ámbito bibliotecario, en el que se presentan proyectos que por su naturaleza novedosa o por el éxito de su aplicación pueden constituir un ejemplo para las bibliotecas miembro, asociadas, u otras instituciones invitadas. El considerable éxito de convocatoria de la primera sesión, celebrada en el mes de mayo de 2010 y centrada en difusión de recursos de información y el apoyo mutuo entre la biblioteca y la actividad docente, ha animado al Consorcio Madroño a plantearlo como un evento recurrente con periodicidad semestral, y bajo un esquema de monográfico.
- *Otras actividades* de carácter general: desarrollo de sistemas informáticos de uso común (herramienta de gestión de estadísticas), preparación de memorias de gestión, tramitación de ayudas y subvenciones, gestión de marketing y comunicación del Consorcio, relaciones institucionales, etc.

Por otra parte, entre los proyectos emprendidos de manera más reciente destacan:

- *Nueva web*: en diciembre de 2009 se lanzó la nueva web del Consorcio Madroño, particularmente exigente en cuanto a los requisitos de accesibilidad con el fin de llegar a un público objetivo más amplio, y elaborada bajo un diseño gráfico que maximiza la sencillez y la obtención de un acceso a la información más atractivo, sencillo y amigable para el usuario.
- *Guías de recursos electrónicos*: se ha elaborado un sencillo y eficiente sistema de fichas estandarizadas para que los usuarios dispongan de la información necesaria sobre las revistas bases de datos y libros en formato electrónico disponibles a través del consorcio. Estas fichas se

complementan con unas breves guías individualizadas en formato videotutorial para cada uno de los recursos electrónicos.

- *Estadísticas*: se ha procedido a la creación de una plataforma tecnológica común a todas las universidades miembro para almacenar y generar las estadísticas anuales solicitadas por Rebiun. En una segunda fase, además, se ha complementado el sistema con nuevos indicadores y funcionalidades con utilidad de gestión para las propias bibliotecas.

Es importante mencionar, en este sentido, el papel determinante de los *grupos de trabajo del Consorcio Madroño* en la ejecución de todas estas actividades. Los grupos de trabajo están formados por personal de la oficina técnica y de las bibliotecas miembro, que se reúnen con periodicidad variable (determinada por las necesidades puntuales de cada proyecto) con el fin de actuar y tomar decisiones dentro de su ámbito de actividad. Destaca la elevada implicación de los componentes de estos grupos, cuya labor es clave en el éxito de cualquier proyecto emprendido dentro del Consorcio.

Para más información sobre las diversas actividades, puede consultarse la web de Consorcio Madroño: www.consorciojadrono.es. Los contenidos de la web son actualizados por el departamento informático del Consorcio en base a las directrices y peticiones dirigidas por la Dirección Técnica y el apoyo técnico. Entre otra información relevante, se incluye el listado, guías y acceso a los propios recursos electrónicos contratados por la entidad, noticias, convocatorias de becas, información sobre los servicios del Consorcio, etcétera.

3. CALIDAD Y ESTRATEGIA

Tras la incorporación de su actual director técnico, el Consorcio Madroño emprendió en 2008 un ambicioso proyecto de reflexión estratégica con el fin de acordar y definir su horizonte de acción para los próximos ejercicios. Como resultado de este proceso se elaboró y aprobó –por el Consejo de Gobierno, con fecha 25 de febrero de 2009– un Plan Estratégico que abarca el periodo comprendido entre los años 2009 y 2013. El Plan fue realizado por los directores de las siete bibliotecas miembro junto con el director técnico del Consorcio, en base a una metodología diseñada por éste último, y contó además con la colaboración de componentes del personal de la oficina técnica y algunas de las bibliotecas participantes.

El Plan Estratégico define la *misión* del Consorcio Madroño en los siguientes términos: «Compartir conocimiento y obtener la integración tecnológica de las bibliotecas participantes con el fin de proporcionar unos servicios de excelencia a sus usuarios, con un uso eficiente de los recursos». Por tanto, la cooperación y la excelencia vuelven a encontrarse en el núcleo de su actividad.

Por otro lado, la *visión* del Consorcio representa lo que éste desea ser en tanto que agente del entorno en el que se integra: Una organización líder, tanto nacional como internacional, en el ámbito de la colaboración entre bibliotecas, que proporcione a sus miembros mejoras en costes y eficiencia, y que facilite a sus usuarios el acceso a la información que necesitan.

Para ello, se establecen los siguientes *valores*:

- Búsqueda del bien común de sus miembros.
- Liderazgo y relevancia en el sector de bibliotecas.
- Compromiso para compartir recursos, y acceder a información valiosa para la investigación de sus usuarios.
- Acceso equitativo a servicios y recursos.
- Respeto por los enfoques intelectuales y creativos de los demás.
- Innovación continua y compromiso con la aplicación de nuevas tecnologías.
- Excelencia en la calidad de la prestación de servicios.
- Enfoque al cliente / usuario final.
- Colaboración con entidades relevantes dentro del sector bibliotecario, y en otros sectores.
- Orientación a la sociedad, practicando valores como la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos individuales y colectivos, etc.
- Sostenibilidad y compromiso con el medio ambiente, abogando por un desarrollo sostenible.

En este marco, se identifican diversos objetivos de carácter estratégico, cuya cobertura aseguraría el cumplimiento de las premisas definidas en el Plan. Los objetivos se agrupan en siete grandes grupos, que representan las distintas áreas en que pueden dividirse la organización y su entorno: Calidad y mejora organizativa, nuevas necesidades / nuevos servicios, cooperación e internacionalización, difusión y comunicación, desarrollo de recursos humanos, perspectiva económico-financiera y tecnología e innovación. Se determina un total de dieciocho objetivos para cuya consecución, a su vez, se ha planificado la puesta en marcha de una serie de acciones estratégicas a emprender y desarrollar en el horizonte temporal contemplado. Así, para cada una de estas acciones se realiza una planificación que incluye su importancia y dificultad, los responsables de su ejecución y seguimiento, y fechas previstas de inicio y finalización.

El progreso en la ejecución de las acciones estratégicas –y, por tanto, la cobertura de los objetivos estratégicos– es sometido a revisión con periodicidad trimestral por los órganos colegiados de gobierno, a partir de los informes que prepara el director técnico. De este modo, todas las posibles desviaciones surgidas pueden ser identificadas y gestionadas a tiempo.

Entre las acciones incluidas en el Plan Estratégico, una de las más relevantes hace referencia a *emprender un plan de calidad*, incluyendo el análisis de los

procesos y los flujos de trabajo del Consorcio, la redacción de los correspondientes procedimientos y la definición de indicadores de rendimiento y calidad de los procesos y servicios, y la obtención de certificación del Consorcio bajo la norma ISO 9000.

Es importante remarcar, en este sentido, que el objetivo final del plan de calidad no consiste en obtener o mantener una determinada certificación (por mucho que dicha certificación se considere de la máxima importancia tanto a efectos tanto prácticos como testimoniales del compromiso con la calidad del Consorcio), sino asegurar que se definen y cumplen unos determinados estándares de calidad en la prestación del servicio, y que concurren las condiciones necesarias para su mejora progresiva y continua. Asimismo, se buscan otras ventajas organizativas y funcionales derivadas de disponer de procesos documentados y difundidos en la organización, así como de registros que recojan el resultado de las distintas actividades del personal y los departamentos del Consorcio. El director técnico recoge la tarea de coordinar y liderar la implantación del Plan, con la ayuda de uno de los responsables del departamento informático, que además ha asumido la tarea de auditor interno.

Dentro del marco del proyecto de Calidad se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Redacción de un Manual de Calidad
- Redacción de procedimientos de calidad que describen todos los procesos (estratégicos, clave, de mejora y de soporte) de la organización.
- Creación de nuevos procedimientos específicos del sistema de calidad, que incluye la identificación y documentación de no conformidades, planes de acción, auditorías internas, etc.
- Medición del nivel de satisfacción de usuarios y bibliotecas, a través de la realización de encuestas y la redacción del correspondiente informe con periodicidad anual. Por primera vez, en 2009 el Consorcio elaboró una serie de encuestas con el fin de valorar el grado de satisfacción tanto de las bibliotecas miembro como de los usuarios finales, proceso que ha repetido este año. Los resultados se han documentado en sendos informes elaborados por la dirección técnica, que han servido como referencia en la mejora continua de la organización.
- Creación de un cuadro de indicadores de calidad, con el fin de evaluar de manera comparable en el tiempo el estado del sistema implantado. Sólo es posible mejorar aquello que puede medirse, motivo por el cual la creación de este cuadro de indicadores –que se prevé depurar en próximos ejercicios– ha sido un indispensable al erigir el conjunto del sistema de la calidad.

En diciembre de 2009, se realizó la primera auditoría interna de calidad en el Consorcio, que se documentó en el correspondiente informe y dio lugar a varias No Conformidades, que fueron resueltas en las siguientes semanas sin

presentar mayores incidencias. Asimismo, a lo largo de los meses de febrero y marzo de 2010, el Consorcio Madroño recibió la visita de un auditor de la compañía Aenor, como paso necesario para obtener la certificación bajo la norma UNE-EN ISO 9001:2008. Dicha certificación se obtuvo finalmente en el mes de mayo de 2010. Con ello, Madroño se convierte en el primer consorcio de bibliotecas español íntegramente certificado por el estándar de calidad ISO 9001.

Esto supone importantes retos para el futuro de la organización. Implica, en primer lugar, mantener unos elevados niveles de exigencia en su operativa habitual, y en la relación con el usuario / investigador, así como con las bibliotecas miembro. Pero también es coherente con su naturaleza de herramienta al servicio de las necesidades de sus clientes, así como de la voluntad por mejorar de manera continua y prestar unos servicios de excelencia.

4. LOS RETOS DEL FUTURO

Como toda organización dinámica, que además se encuentra inserta en el complejo y cambiante entorno de la investigación, la información y la educación, el Consorcio Madroño encuentra múltiples desafíos que ha de gestionar, y en los que elige estar implicado. Entre otros factores que determinan estos retos, destacan los siguientes:

- *Mantenimiento del sistema de calidad:* la calidad es un objetivo continuo que ha de ser cubierto día a día, siempre bajo la premisa de la mejora continua. Como se ha mencionado anteriormente, la finalidad de este sistema no consistía en obtener una determinada certificación, pero conservar dicha certificación de algún modo reafirma el compromiso con la calidad del Consorcio, y es consecuencia del adecuado funcionamiento de sus procesos de acuerdo a las exigencias definidas. Por ello, gran parte de los esfuerzos de la organización en los próximos ejercicios estarán destinados a mantener y mejorar el sistema, conservando el sello de la certificación ISO 9001. Será por tanto determinante seguir solicitando la opinión de los usuarios finales y de las bibliotecas miembro, recogiendo sus sugerencias y propuestas de mejora de los servicios prestados, así como permanecer atentos a los proyectos emprendidos por otras organizaciones análogas.
- *Profundizar en la colaboración con otras instituciones:* en la sociedad de la información, muy especialmente dentro de una coyuntura económica compleja en la que las restricciones de recursos financieros y materiales se hacen más patentes, disponemos de un instrumento esencial para seguir avanzando y obteniendo cada vez mayores logros. Se trata de la *cooperación*, que el Consorcio Madroño se plantea con creciente alcan-

ce. Así, la organización estudia la posibilidad de firmar nuevos acuerdos de colaboración con otras instituciones afines (otras universidades y bibliotecas, centros de investigación, fundaciones, etc) con los que, compartiendo objetivos y metodologías, se obtengan nuevas sinergias derivadas de una aplicación más eficiente de los recursos. Por otro lado, Madroño mantiene su papel de promotor de la cooperación entre los distintos consorcios y grupos de compra de bibliotecas españoles, bajo el convencimiento de que compartiendo información y elevando una voz común ante muchos de nuestros interlocutores es posible conseguir más y mejores metas.

- *Recursos electrónicos*: entre los aspectos estratégicos a medio y largo plazo relativos a la cartera consorciada de recursos electrónicos, destaca el paso al modelo sólo electrónico. En algunas de las licencias en vigor aún pervive el modelo mixto papel-electrónico: sin embargo, es el soporte digital el que los usuarios demandan en mayor medida, y el que con claridad se impone como modelo más eficiente. Por otro lado, no podemos olvidar el fenómeno del libro digital, que ha encontrado finalmente un horizonte de desarrollo factible que se ampliará exponencialmente en los próximos años. La negociación de licencias que permitan el paso a un formato únicamente electrónico es una tarea ardua y compleja, pero su puesta en práctica resultará en ventajas de orden presupuestario y una adaptación efectiva de la información a las necesidades de sus usuarios finales, la comunidad de investigadores.
- *Acceso abierto*: actuando como agente informador y promotor del archivo en abierto de la información científica, mientras nos adaptamos a los retos derivados de una adecuada gestión de los derechos de autor de los propios investigadores. Asimismo, se considera prioritaria la mejora de la red de repositorios e-Ciencia, junto con la creación de nuevas bases de datos destinadas a almacenar información de naturaleza diversa y con utilidad científica y/o cultural, que no consista estrictamente en tesis doctorales, así como información cuantitativa o *datasets* complementarios.
- *Mejora de los servicios*: se pretende introducir un mayor nivel de automatización en servicios como el préstamo interbibliotecario o el Pasaporte Madroño, guías de recursos electrónicos aún más prácticas y amigables, una nueva intranet más acorde con el diseño global de la Web y la adaptación a los estándares determinados por la Web 2.0 en la comunicación entre el Consorcio y sus usuarios finales, además de otros cometidos que nuestro entorno y las nuevas necesidades de bibliotecas y usuarios vayan determinando.

- *Nuevos proyectos*: como la preservación digital de las colecciones de las bibliotecas, o la implantación de nuevas herramientas de comunicación virtual entre los usuarios finales y las bibliotecas.

El Consorcio Madroño seguirá, pues, cumpliendo con su vocación de organización líder en el ámbito de la sociedad de la información, tratando cada día de mejorar la calidad de sus servicios y de ampliar su ámbito de actividad.

BUGALICIA

Consortio de Bibliotecas Universitarias de Galicia

MILLOR REGO, VICTORIA

Directora Técnica del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia
vmillor@bugalicia.org

RESUMEN: El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (Bugalicia) nace en el 2001 de la voluntad de las tres universidades gallegas, A Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, y de la Xunta Galicia, con el objetivo de favorecer la producción científica que se desarrolla en Galicia, facilitando y potenciando, a través de la cooperación bibliotecaria, el acceso de los investigadores á los recursos de información científica. La razón de ser de Bugalicia es el apoyo a los servicios bibliotecarios universitarios de Galicia y, su actividad se estructura en torno a las siguientes líneas de actuación: la contratación de recursos electrónicos adecuándolos a las líneas de investigación de las universidades galegas; el desarrollo de las Tics en las bibliotecas universitarias, colaborando en la incorporación de nuevos productos de gestión bibliotecaria; el impulso a la formación continua del personal bibliotecario y, por último, la promoción de esta iniciativa de colaboración bibliotecaria, incorporando otras instituciones públicas de investigación.

Palabras clave: bibliotecas universitarias, consorcios de bibliotecas, cooperación bibliotecaria, Bugalicia

ABSTRACT: The Galician Consortium of University Libraries was born of the will of the three universities of Galicia, A Coruña, Santiago de Compostela and Vigo, and the Government of Galicia, in order to promote the Galician scientific production, facilitating and promoting, through library cooperation, the access of researchers to scientific information resources.

The reason for Bugalicia is to support university library services in Galicia and its activity is structured around the following lines: subscription of appropriate electronic resources for the research Galician universities, development of TICS in the university libraries, collaboration in the incorporation of new library management products, promotion of continuous library staff training and, finally, promotion of library cooperation initiatives, incorporating other public research institutions.

Keywords: academic libraries, library consortia, library cooperation, Bugalicia.

QUIÉN SOMOS

El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia (Bugalicia) nace como un servicio común a las tres bibliotecas universitarias de Galicia y se configura como un organismo público con entidad jurídica propia, creado por la voluntad de la Xunta de Galicia más el Sistema Universitario de Galicia (SUG), y del que también forma parte el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA).

Bugalicia se rige por los siguientes órganos: Consello de Goberno, formado por representantes de cada uno de los miembros que conforman el Bugalicia; Comisión Técnica, compuesta por los directores de las bibliotecas universitarias y Dirección Técnica.

Bugalicia es un servicio de gestión integrada de la información científica que opera en los siguientes ámbitos:

- Como centro de recursos electrónicos de información científica para la investigación universitaria gallega. Bugalicia pone a disposición de grupos de investigación, personal docente y estudiantes de tercer ciclo, fundamentalmente, un amplio abanico de recursos de información científica en línea, entre los cuales se incluyen bases de datos, revistas electrónicas, artículos, e-books, gestores bibliográficos, entre otros, que resultan básicos en el desarrollo de sus trabajos científicos.

- Como centro de cooperación bibliotecaria. Gracias a la colaboración de las tres bibliotecas universitarias de Galicia, sus usuarios tienen acceso a mayor volumen de recursos y servicios de manera más racional porque Bugalicia realiza las negociaciones de manera conjunta, de por sí complicadas técnica y financieramente, para adquirir paquetes de revistas, bases de datos referenciales y otros recursos, con las grandes editoriales como único interlocutor para las tres universidades, minimizando la burocracia y obteniendo precios y servicios más competitivos.

- Como centro referente en el apoyo a la introducción de las nuevas tecnologías en los servicios bibliotecarios universitarios. Bugalicia aporta soluciones comunes en el ámbito de las aplicaciones de gestión de las bibliotecas universitarias, atribuida por la tecnología en el terreno de la administración, acceso e intercambio de recursos de información científica y evalúa soluciones integradas que permitan avanzar en la innovación de las bibliotecas universitarias.

- Como centro que favorece la producción científica, tecnológica e innovadora de las tres universidades gallegas. Con el fin de adecuar los recursos de información científica a las líneas de investigación de las tres universidades gallegas, Bugalicia lleva a cabo el análisis de la producción científica de Galicia a través del estudio de indicadores científicos. Estos permiten conocer la visibilidad, impacto, alcance e influencia del sistema de I+D+i gallego, mediante la bibliometría, disciplina que cuantifica y analiza los documentos publicados en revistas científicas a nivel mundial, y que permite determinar el estado

de la producción científica gallega, proporcionando incluso, a los gestores de la I+D+i gallega, indicios para la orientación de las políticas científicas de la Administración.

Misión

La misión de Bugalicia es apoyar a las bibliotecas universitarias y favorecer la producción científica, tecnológica e innovadora del Sistema Universitario de Galicia (SUG), de la Comunidad Autónoma de Galicia, poniendo en valor la cooperación y la colaboración entre las universidades gallegas y la Xunta de Galicia.

Objetivos

- Facilitar la innovación tecnológica en todos los procesos de gestión bibliotecaria y promover la mejor infraestructura de la información, mejorando los sistemas de acceso e intercambio.
- Dotar a las instituciones de educación superior de Galicia de mayores y mejores recursos electrónicos de información científica y consulta.
- Ejercer un catálogo de buenas prácticas para la selección y adquisición de información científica on line que se aproxime lo mejor posible a las líneas principales de investigación gallega.
- Ser una herramienta fiable de análisis del sistema de producción científica mediante el desarrollo de indicadores bibliométricos de la actividad investigadora que ayuden a comprender su dinámica, evolución y visibilidad para situarla en el contexto nacional e internacional.

Además, Bugalicia está abierto a todo tipo de cooperación y/o colaboración con otras instituciones gallegas para cumplir sus objetivos y optimizar recursos. De esta manera, se han establecido convenios de colaboración con la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUG), con los Centros de Investigación y Tecnológicos de Galicia, así como con el Servicio Galego de Saúde de Galicia (SERGAS).

El personal de Bugalicia está formado por seis personas, dos del ámbito de bibliotecas, dos informáticos, un administrativo y la directora. Así mismo, todos los años, contratamos a una o dos personas a través de subvenciones de la Xunta de Galicia para la contratación, por un período de 9 meses, de bibliotecarios desempleados. En esta misma línea, acogemos a estudiantes informáticos de FP para la realización de su período de prácticas de dos meses.

HISTORIA

La creación e impulso necesario para el nacimiento de Bugalicia procedió del Gobierno autonómico gallego a finales de la década de los 90.

El primer antecedente de la génesis del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia se remonta al año 1997, ligado a un hito tecnológico en la Comunidad Autónoma: la inauguración de la Autopista de la Información Gallega (AGI), una red conmutada de banda ancha capaz de transmitir datos, textos imagen, voz y vídeo de alta calidad.

El nacimiento de esta infraestructura marcó el momento de poner en marcha proyectos de gran atractivo político y social, por el que se desarrollaron tres iniciativas para llevar a cabo servicios apoyados en esa superautopista y que fueron: la teleenseñanza, la telemedicina y el acceso a bibliotecas.

Hitos

– 1999: El comienzo de la cooperación interbibliotecaria gallega en la red. Como consecuencia lógica de la aparición de la Autopista Gallega de la Información, enseguida se entendió que una de las aplicaciones en el ámbito bibliotecario vía internet sería la colaboración entre las bibliotecas del sistema universitario para la prestación de servicios comunes sobre la base de un único sistema de gestión que garantizara el acceso on-line a los catálogos de las tres bibliotecas universitarias, así como a servicios de información avanzados.

– En el 2000, y a la espera de la constitución oficial de Bugalicia, el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA) contrató bases de datos de acceso electrónico y de interés común a las tres bibliotecas universitarias, que permitieran una búsqueda en la red más ágil y eficaz de las referencias de los artículos contenidos en las revistas de prestigio nacional e internacional.

– 2001. Fue el año de constitución del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia, cuando se concretó una apuesta unívoca por las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de las bibliotecas y su repercusión en el sistema investigador y tecnológico de las universidades, realizada en conjunto por el Sistema Universitario de Galicia y la Xunta de Galicia.

– 2002/2003. Bugalicia consolida la gestión y administración de los recursos electrónicos sin la mediación de intermediarios, así como la unificación de los sistemas de gestión bibliotecaria de las tres universidades gallegas en el sistema MILLENIUM, optimizando recursos humanos y económicos.

– 2004. Del papel al «on-line». Constituyó un punto de inflexión ante las nuevas necesidades de los investigadores de las universidades gallegas de acceder a través de la red al texto completo de los artículos de información científica. La migración del papel de millares de revistas científicas a la red también se produjo de manera progresiva. Había que transformar montañas de papel en recursos de acceso inmediato en la red. Incorporación de 2 millones provenientes de las tres universidades gallegas para la suscripción consorciada de paquetes de revistas electrónicas.

– 2005. Presentación de los Indicadores científicos de Galicia. WoS 1990-2003. Por primera vez a nivel autonómico se estudiaba la producción científica de Galicia publicada en las revistas más relevantes en el terreno internacional.

– 2008: Participación en el Observatorio de ciencia y tecnología universitario de Galicia (OCTUGA) de la Xunta de Galicia, elaborando y analizando los indicadores bibliométricos de la producción científica del SUG del 2000 al 2006. Por vez primera se hacía un estudio global de los resultados de la investigación de las universidades gallegas, aglutinando todos los estudios científicos, independientemente de su formato, de su relevancia nacional e internacional y del ámbito de conocimiento al que pertenecen.

– 2009: se pone en marcha un nuevo servicio de búsqueda simultánea y recuperación de la información a través de una plataforma denominada Pórtico, un metabuscador que lanza consultas sobre los recursos electrónicos de información de Bugalicia al mismo tiempo que en los propios disponibles de cada una de las tres universidades. Entre ellos se encuentran revistas, libros, bases de datos, catálogos bibliográficos, tesis, patentes, normas, enciclopedias y diccionarios electrónicos, así como otros muchos en Internet, entre ellos prensa electrónica o boletines oficiales. Pórtico proporciona servicios adicionales como el gestor de enlaces SFX, una aplicación, que integra componentes de la biblioteca digital mediante una generación dinámica de enlaces. Esta herramienta permite, una vez realizada la búsqueda, obtener el texto completo siempre que éste se encuentre disponible y comprobar si la biblioteca dispone de una versión impresa. Si así fuera, hace posible su solicitud a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

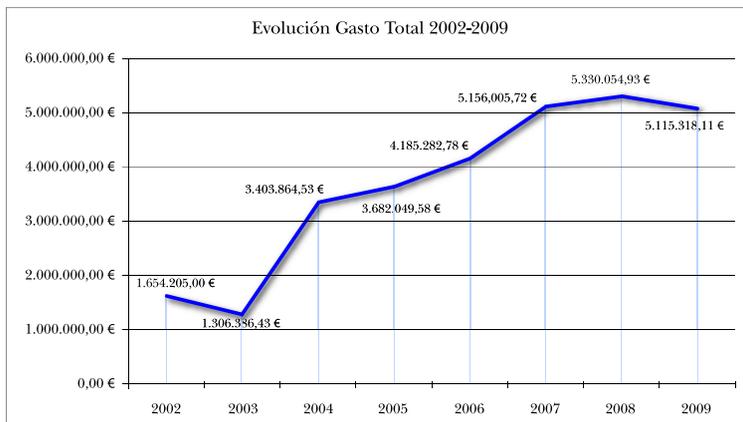
The screenshot shows the Pórtico MultiBusca search interface. The browser title is "Pórtico - MultiBusca - Mozilla Firefox". The address bar shows the URL: "http://curros.bugalicia.org:8332/V/N/MIUGCU7QG3521IEBMFPCQ1PICS5KPKLAB546P719EQ7H-01270?PLUNC=NE". The page header includes the "Pórtico" logo and the "bugalicia" logo. Below the header, there are navigation links: "FONTES DE INFORMACIÓN: MULTIBUSCA LISTADO A-Z | TEXTO COMPLETO | ÁREA PERSONAL". The main search area is titled "MultiBusca" and has two tabs: "Simple" and "Avanzada". The "Simple" tab is active. On the left, there is a "Filtre os recursos" section with a "Limitar por materia" dropdown set to "Ciencias Biomédicas" and a "Sub-materias" list with "Xeral" selected. The main search form has a "2 Escollo os índices, escriba os termos a buscar e combineos cos operadores booleanos (E, OU, NON)" instruction. It includes fields for "Índice" (set to "Todos"), "Termo", and "Operador" (set to "E"). A "3 Marque os recursos nos que buscar (ata 10)" instruction is also present. Below the search form, a table lists search results for "Materia Ciencias Biomédicas—Xeral" with 27 resources. The table has columns for "Nome do recurso-e", "Tipo", and "Accións".

Nome do recurso-e	Tipo	Accións
ArXiv.org (M) (TC)	Bases de datos	(i) (+)
Acta - Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts (CSA) (M)	Bases de datos	(i) (+)
Bidmed Central via SCIRUS (M) (TC)	Portais temáticos	(i) (+)
Catálogo da Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (M) (TC)	Catálogos de bibliotecas	(i) (+)
Catálogo das Bibliotecas Públicas Españolas - RIRECA (M)	Catálogos de bibliotecas	(i) (+)
CINAHL (EBSCO) (M) (TC)	Bases de datos	(i) (+)
Current Contents Connect (ISI) (M) (TC)	Bases de datos	(i) (+)
Dissertations and Theses (ProQuest) (M)	Bases de datos	(i) (+)
Excoelencia clínica (E) (M)	Bases de datos	(i) (+)
IME - Biomedicina (CSIC) (M)	Bases de datos	(i) (+)
Biblioteca Cochrane Plus (Update Software) (M)	Revistas de datos	(i) (+)

At the bottom of the page, there is a legend for search filters: (N) Novo, (M) Metabuscable, (E) Buscable, (L) Enlazable, (TC) Recurso con texto completo, (P) Precisa identificación. Below the legend, there are links for "video-tutorial" and "guía de axuda".

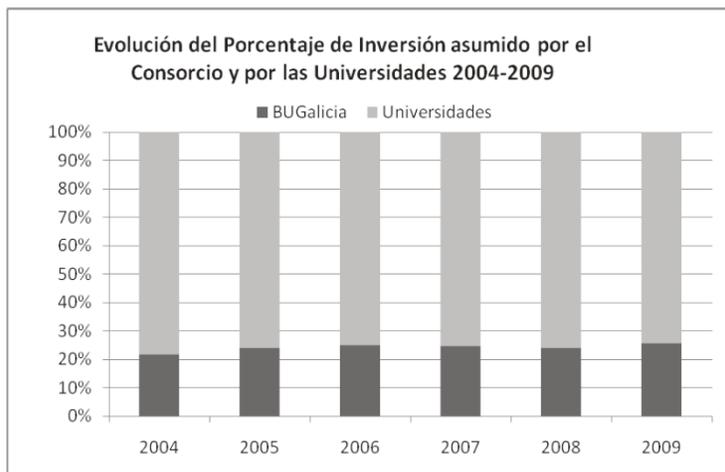
COLECCIÓN BUGALICIA 2009: 5,1 MILLÓNS DE EUROS EN INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA

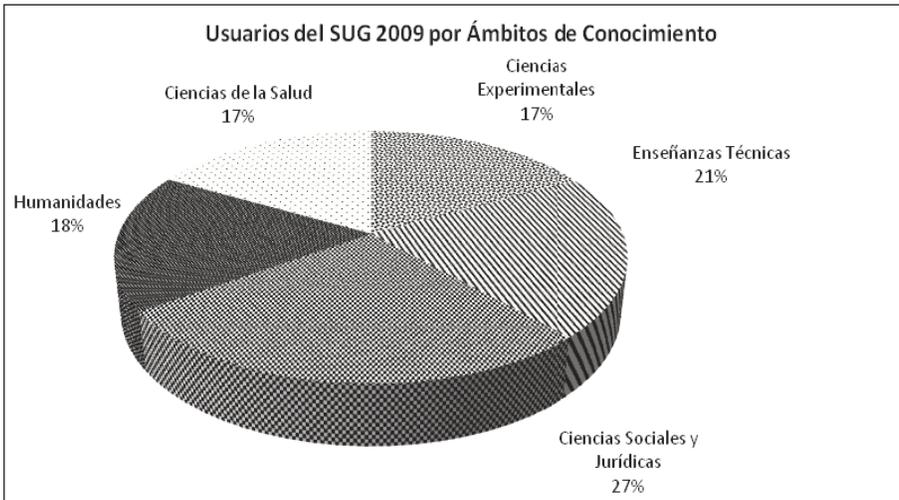
Bugalicia en 2009 recibe 5,1 millones de euros aportados por la Xunta de Galicia y las tres universidades gallegas destinados a la contratación de recursos electrónicos de información científica dirigidos a la comunidad universitaria.



El esfuerzo económico realizado por Bugalicia ha mantenido, desde el 2002 hasta hoy, una línea de crecimiento sostenido de su presupuesto y consecuentemente de sus colecciones electrónicas.

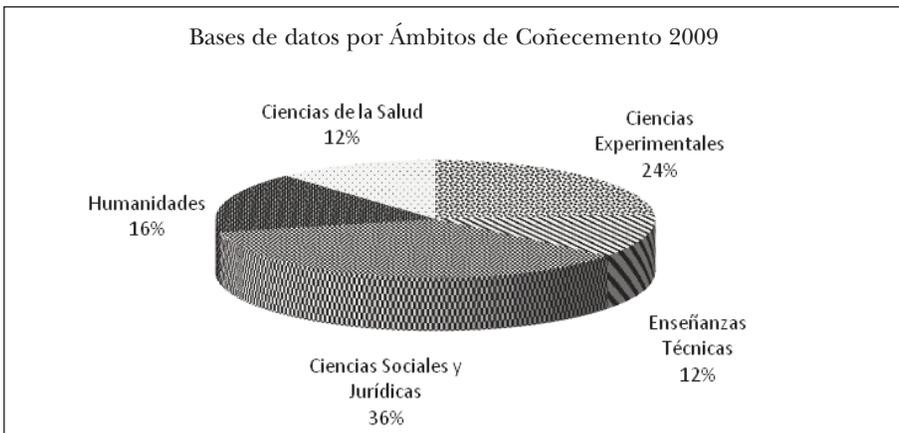
La voluntad conjunta de esta cooperación interinstitucional, a través del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia, se traduce en una inversión de 450 €/investigador en recursos electrónicos de información científica durante el año 2009, considerando que en este año están adscritos al Sistema Universitario de Galicia, 11.378 investigadores.

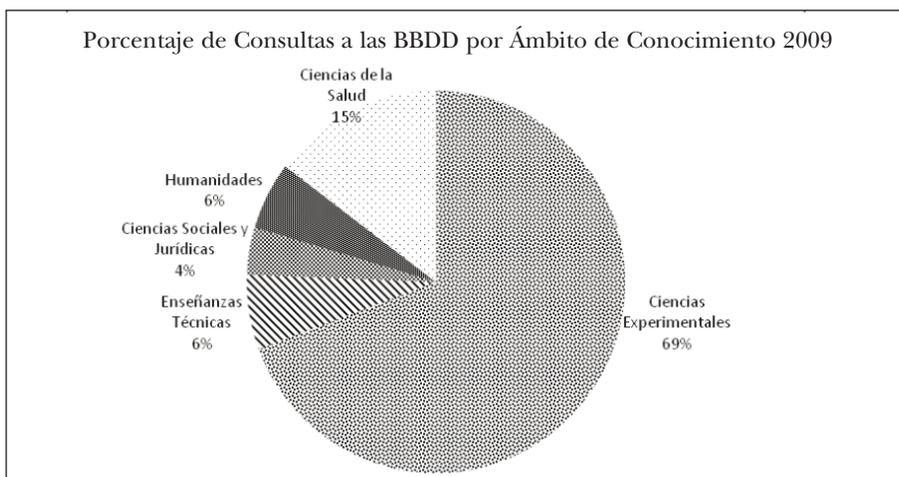




En los inicios la adquisición de recursos electrónicos fue exclusivamente de bases de datos y estas, con el tiempo, fueron disminuyendo a favor de los paquetes de revistas electrónicas por ser el recurso más demandado por los investigadores gallegos. Actualmente el 84 % del gasto que se hace en recursos de información científica se realiza en las revistas electrónicas y sólo el 16% en bases de datos

Hoy en día la comunidad científica universitaria gallega tiene acceso a múltiples recursos, que mantienen cubiertos todos los ámbitos de conocimiento. El volumen de revistas electrónicas accesibles asciende a 20.673 títulos a texto completo, que si suman a los 4.359 libros de la biblioteca on-line y cerca de medio centenar de bases de datos referenciales, 46 en total. Asimismo, también se proporcionan otros tipos de materiales a través de la red, como 10.517 actas de congresos y los denominados estándares, elementos de consulta indispensable en el terreno de las ingenierías.





Bugalicia también proporciona y mantiene herramientas de gestión bibliográfica digital que permiten a toda la comunidad universitaria (actualmente ya hay 9.320 cuentas abiertas), almacenar una base de datos personal de investigación, intercambiar investigaciones con colegas y descargar bibliografías en diferentes formatos de acuerdo a las exigencias de las diferentes publicaciones. Además de proporcionar mecanismos de investigación, al profesorado también le permite dotar de acceso de sólo lectura a las bibliografías relacionadas con un curso.

Finalmente, entre los recursos proporcionados por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia también se incluyen herramientas para favorecer la publicación en acceso abierto de los artículos de los investigadores de las tres universidades gallegas.

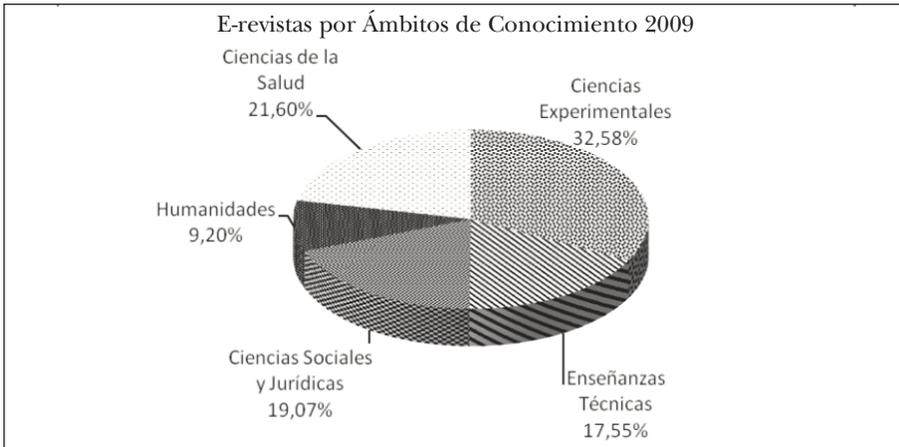
Uso da colección de Bugalicia

El estudio del uso de la colección de Bugalicia se realiza mediante estadísticas, tomadas proporcionalmente al número de investigadores de cada área. Estos datos son un importante indicador para sucesivas contrataciones de bases de datos y revistas electrónicas, así como muy útiles para orientar la gestión eficiente de los recursos puestos a disposición de la comunidad investigadora de nuestras universidades.

Los últimos datos estadísticos, relativos a 2009, indican que los usuarios de los recursos realizaron casi 1 millón de consultas sobre las bases de datos contratadas por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia. La media de consultas a las bases de datos fue de más de 85 por investigador.

Por lo que respecta a la consulta de revistas electrónicas, a lo largo de 2009, se produjeron más de 1.100.000 descargas de artículos a texto completo.

La media de descargas de texto completo durante el 2009 fue de casi 100 descargas por investigador

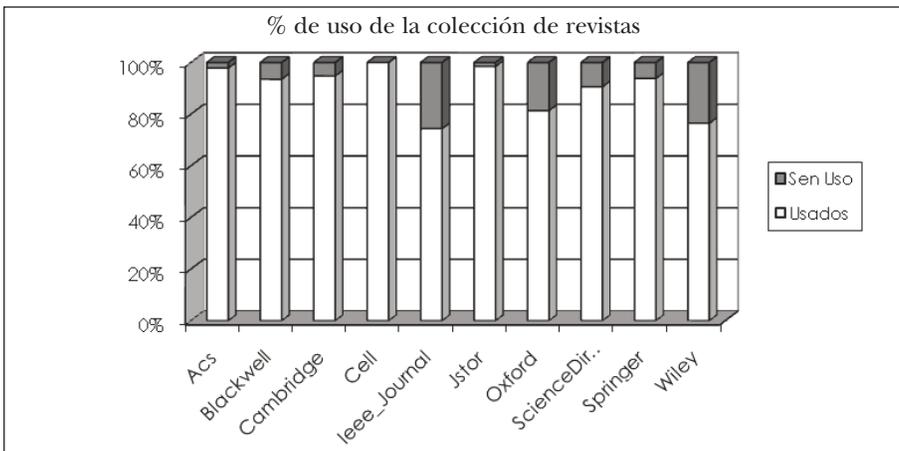


En relación a las descargas a texto completo de libros fueron casi 2000. Por lo que respecta a las consultas de estándares o actas de congresos de ingeniería, se acumularon un total de 21.482.

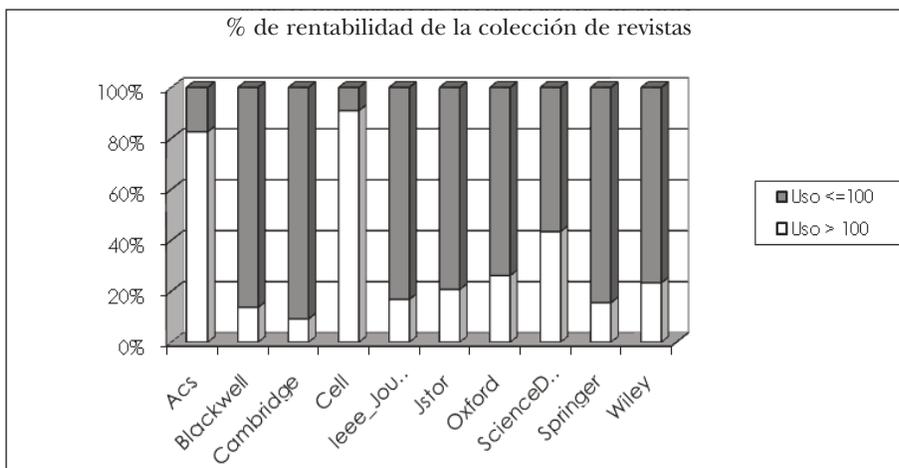
Indicadores científicos de Galicia

Una tarea fundamental del cometido del Consorcio es la racionalización de todos los recursos que proporciona, adecuándolos a las líneas de investigación del Sistema Universitario de Galicia a través del estudio pormenorizado y continuado de la producción científica de sus investigadores.

Este análisis se hace teniendo en cuenta la extracción de indicadores que permiten conocer, a través de la literatura científica publicada, la visibilidad, el impacto, la relevancia e influencia de la producción científica gallega.



PERO, si consideramos como títulos «rentables» aquellos que tienen más de 100 descargas, la gráfica sería la siguiente:



Estos indicadores muestran, por ejemplo, cuántos artículos publicó un investigador o investigadora relevante de nuestra Comunidad Autónoma, si salieron en revistas científicas prestigiosas o si el investigador disfruta de buena trayectoria y reputación dentro de la comunidad científica de su área o si existe un alto grado de colaboración con otros países y en qué áreas ...

Así podemos comparar la posición absoluta y relativa de la producción científica de nuestra comunidad en el ámbito español, europeo o mundial. En resumen, podemos saber quién es quién y su posición en el mapa de la ciencia internacional, europea y regional.

NUESTRA WEB

Durante el 2008 se llevó a cabo un estudio de accesibilidad y usabilidad del sitio web de Bugalicia, que concluyó con la recomendación de dividir nuestra información en dos webs claramente diferenciadas.

- La información institucional bajo el dominio www.cbug.es
- La información referente a servicios para la investigación bajo el dominio www.bugalicia.org

El consorcio de bibliotecas universitarias de Andalucía (CBUA): 10 años avanzando juntos

CARMEN BAENA DÍAZ

*Directora de la Biblioteca de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Directora Técnica del CBUA. <cbaedia@bib.upo.es>*

RESUMEN: El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA), formado por las diez universidades públicas de Andalucía, es una entidad de derecho público, cuyo objetivo es mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios de las universidades participantes. En este texto se describe su trayectoria: desde los precedentes en el año 1998 hasta sus perspectivas de futuro, se analiza el contexto en el que se desarrolla su actividad y se describen su estructura, organización y financiación así como los proyectos que ha desarrollado en estos años, como la Biblioteca Digital, el Catálogo Colectivo ó el Préstamo CBUA. Se explica además la forma en que se organiza su actividad, sobre la base de una estructura distribuida, formada por personal de todas las universidades, que se articula en torno a los proyectos y que utiliza ampliamente herramientas virtuales para la comunicación y el trabajo colaborativo.

Palabras clave: Consorcios de bibliotecas, Andalucía, Bibliotecas universitarias, Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA).

ABSTRACT: The Consortium of University Libraries of Andalusia (CBUA), formed by the ten public universities in Andalusia, is a public entity, which aims to improve the quality of library services of the participating universities. This text describes its experience: from the background in 1998 to the future prospects, the context in which operates is analyzed and its structure, organization and funding described, including the projects developed during these years, like the Digital Library, the Union Catalogue or the CBUA loan service. It is also explained the way its activity is organized on the basis of a distributed structure, made up of staff from every university, that it is built around projects and a broad use of online tools for communication and collaborative work.

Keywords: Library consortia, Andalusia, Academic libraries, Consortium of Academic Libraries of Andalusia

1. CONTEXTO

El Sistema Universitario Andaluz lo componen 10 universidades públicas: las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide, Sevilla y la Internacional de Andalucía. En el curso 2008/2009 contaba con algo más de 222.000 estudiantes, alrededor de 17.500 profesores e investigadores y 8.500 personas de administración y servicios¹. Las competencias correspondientes a la enseñanza universitaria en la comunidad autónoma las tiene atribuidas la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

2. LOS INICIOS DEL CBUA

Los antecedentes del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA) se remontan a 1998 cuando los vicerrectores de los que dependían las bibliotecas acordaron constituir una Comisión Delegada de Directores de Bibliotecas Universitarias, presidida por el entonces Vicerrector de Investigación de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de determinar posibles actividades de cooperación. Uno de los resultados más visibles y de mayores consecuencia futuras de esa etapa fue la decisión de adquirir el mismo programa de automatización (Innopac/Millennium), después de un proceso de análisis y evaluación conjunta de los distintos sistemas de gestión de bibliotecas.

Más adelante, el 23 de marzo de 2001, los Rectores de las universidades andaluzas firmaron un *Convenio para la constitución de un consorcio de universidades de la Comunidad Autónoma Andaluza para la cooperación bibliotecaria*. En él se recoge que las «Bibliotecas Universitarias de esta Comunidad y las Instituciones en las que se integran están convencidas de que trabajando de forma conjunta podrán asumir de manera más eficaz los objetivos que les son propios» y, una vez analizadas las diferentes opciones de cooperación existentes, se concluye que la forma de consorcio es la más adecuada a las funciones y requisitos de las bibliotecas.

Durante el año 2001, la Comisión compuesta por los Vicerrectores con competencias en bibliotecas, constituida a partir de la firma del Convenio, acordó el modelo de reparto del gasto, creó los cargos de Presidente y Director Técnico y los dotó provisionalmente. Además, obtuvo de la Secretaría General de Universidades el compromiso de proporcionar financiación adicional al Consorcio en los tres años siguientes. Ese mismo año se firmó la primera licencia con un proveedor de recursos electrónicos (Elsevier, para el acceso a Science Direct Collections).

Esta etapa inicial puede darse por concluida con la celebración en Málaga, en octubre de 2002 de la reunión constitutiva del Consorcio de Bibliotecas

¹ Datos sobre el Sistema Universitario Andaluz publicados en la página web de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. [Consulta 31 de agosto de 2010] <<http://tinyurl.com/2cqckyd>>.

Universitarias de Andalucía, en la que se aprobaron sus Estatutos y la puesta en marcha de una serie de proyectos, entre ellos la Biblioteca Digital, que proporcionaría acceso a los universitarios andaluces a una colección electrónica básica para el desarrollo de su actividad y el Catálogo Colectivo, que estaría constituido por los fondos de todas las bibliotecas y sería la base de nuevos servicios a los usuarios como el préstamo entre las bibliotecas del CBUA.

La creación del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía puede entenderse como el resultado de la voluntad de los responsables políticos y de los bibliotecarios de las universidades, convencidos de las ventajas de abordar conjuntamente los cambios tecnológicos y la adquisición y gestión de recursos electrónicos. Pero esta voluntad hay que ponerla en relación con un entorno internacional en el que, desde Estados Unidos y a partir de mediados de los 90, se extiende el movimiento de consorcios y, con un entorno nacional, en el que están surgiendo con fuerza iniciativas, de base autonómica, promovidas por bibliotecas universitarias que, con mayor o menor implicación de los gobiernos autonómicos respectivos, apuestan por la cooperación para mejorar sus servicios y adoptan la forma de consorcio (CBUC, Madroño, Bugalicia y BUCLE).

3. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Estatutos del CBUA, aprobados en 2002 y modificados en julio de 2009, definen al CBUA como una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia para el cumplimiento de sus finalidades y definen también sus órganos de gobierno:

- El Presidente, elegido por la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) de entre los Rectores de las Universidades miembros que, entre otras funciones, ostenta la representación del CBUA.
- El Secretario, elegido por el Presidente y vinculado a su confianza o permanencia.
- El Consejo de Gobierno formado por el Presidente y los Rectores, o personas en quienes deleguen, de cada una de las otras universidades consorciadas y el Secretario del Consorcio. Es el órgano superior del CBUA y, entre sus atribuciones se cuenta la aprobación del programa de actividades, del presupuesto y de las cuentas anuales.
- La Comisión técnica integrada por los Directores de Biblioteca de cada Universidad y presidida por el Presidente del Consorcio. Es el órgano permanente de administración, propuesta y asesoramiento, con las facultades que le asigna el Consejo de Gobierno.
- El Director Técnico, nombrado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Técnica, de entre los Directores de Bibliotecas que la integran. Es el encargado de la ejecución de los acuerdos y de la

consecución de los objetivos y criterios marcados por el Consejo de Gobierno, así como de las tareas de gestión y planificación de las actividades del Consorcio.

En relación con esta estructura de órganos de gobierno personales y colegiados, de decisión política y trabajo técnico, es interesante señalar que:

- A principios de 2008, en la Asamblea General de la AUPA se acordó que la Presidencia del CBUA coincidiera con la de su Sectorial de Bibliotecas lo que ha reforzado el papel institucional del Consorcio.
- Desde la creación del Consorcio, la Dirección Técnica ha recaído en uno de los directores de las bibliotecas que forman parte del mismo al no contemplar los Estatutos la posibilidad de nombrar un director con dedicación exclusiva. Este hecho, unido a que el CBUA no cuenta con personal propio, caracteriza y condiciona, como veremos más adelante, la organización del trabajo en el Consorcio.
- Desde la constitución del Consejo de Gobierno del CBUA, los Directores de las Bibliotecas han asistido a sus reuniones, lo que pone de manifiesto el grado de interrelación entre los órganos políticos y técnicos que lo forman.

4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En cuanto a la estructura necesaria para desarrollar los diferentes proyectos, al no contar con personal propio, está basada en la existencia de grupos de trabajo, constituidos por profesionales de las diferentes universidades, coordinados por la Institución designada para liderar cada uno de ellos. Esta estructura distribuida permite:

- Asignar la dirección de los proyectos en función de los puntos fuertes de las bibliotecas que conforman el sistema y repartir las cargas de trabajo de acuerdo a los recursos que éstas pueden dedicar a su realización.
- La participación de personal de las diferentes bibliotecas en el trabajo directo del Consorcio. Estos bibliotecarios desarrollan parte de su actividad profesional en un entorno distinto del de su propia organización, con compañeros de otras universidades, lo que ha reforzado, por una parte, el compromiso de las bibliotecas con el Consorcio, más allá del de sus autoridades académicas y directores y, por otra, ha contribuido a crear una cultura de cooperación, que excede los objetivos originales del CBUA².

² Ejemplo de ello es el *Proyecto de evaluación y aplicación de planes de mejora de Bibliotecas Universitarias de Andalucía 2004-2006*, financiado por la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE).

- La utilización de herramientas para la comunicación y el trabajo cooperativo en un entorno virtual. Desde sus inicios, el CBUA ha mantenido un espacio virtual de trabajo utilizando BSCW, un software colaborativo que permite, a través de la gestión de los niveles de acceso: almacenar, organizar la información y compartirla con otros usuarios, compartir agendas, configurar alertas de eventos, mantener foros, etc. La utilización de este espacio de trabajo ha sido fundamental para trabajar conjuntamente en una organización que no cuenta ni con personal propio ni con una sede fija ya que, como se recoge en sus Estatutos, la sede y domicilio del CBUA se establece en la Universidad cuyo Rector ejerce la Presidencia del mismo.

Esta estructura distribuida se completa, desde el punto de vista técnico, con la colaboración del Centro Informático Científico de Andalucía (CICA) que aloja el servidor del Catálogo Colectivo del Consorcio y que proporciona el apoyo necesario para su mantenimiento. Y, desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, con la externalización, desde el año 2009, del asesoramiento contable y fiscal, necesaria para hacer frente a la creciente complejidad técnica de la gestión administrativa del CBUA.

5. FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTOS

Desde su constitución, los programas y proyectos del Consorcio se financian con las aportaciones de las propias universidades y de la Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. En una primera etapa, la cantidad que aportaba el Gobierno Andaluz suponía, aproximadamente, un 25% del total del presupuesto y el 75% restante se facturaba por los proveedores a las universidades, de acuerdo con unos porcentajes, aprobados en 2001, que se calcularon sobre la base de un conjunto de indicadores (número de suscripciones de revistas en papel, volumen de la participación de las universidades en el Plan Andaluz de Investigación entre otros).

En el año 2009, se produjeron dos cambios importantes: por un lado, se revisó la fórmula de reparto, acordándose que el porcentaje de participación de las universidades en la financiación del Consorcio, fuera proporcional a la financiación ordinaria que reciben de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia cada año y, por otro, se decidió que la totalidad de los recursos destinados a los fines del Consorcio, que en el 2009 suponía más de 8.400.000 euros, se gestionara directamente desde el CBUA, simplificándose de esta forma la gestión administrativa de las bibliotecas y la relación con los proveedores.

Además, en el año 2010, se produce un hecho relativo a la financiación del Consorcio que puede tener importantes consecuencias en un futuro próximo: la aportación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, que había

ido aumentando progresivamente en los años anteriores hasta alcanzar, en 2009, el 41,65% del total del presupuesto, se ve reducida en un 20%. Esta reducción, que se enmarca dentro de los recortes presupuestarios que están experimentando las administraciones públicas como consecuencia de la crisis económica internacional, ha obligado a su vez a revisar a la baja el presupuesto del CBUA, que en el 2010 es de 7.702.966 euros. De este presupuesto, más de un 97% se ha destinado a la adquisición de recursos de información electrónicos.

Si bien el CBUA ha podido mantener durante el año 2010 una oferta de recursos electrónicos similar a la del 2009 (entre otros ajustes, no se han realizado inversiones que estaban previstas como la actualización de colecciones de libros electrónicos), uno de los retos más importantes que tiene que abordar el Consorcio de forma inmediata es no perder una cantidad significativa de los contenidos que ofrece, a través de la Biblioteca Digital, hasta que pueda recuperar, al menos, el nivel de gasto de 2009.

En estas circunstancias, con recortes presupuestarios que aún podrían aumentar, se hacen imprescindibles el rigor en la evaluación de los recursos, la colaboración estrecha con otros consorcios y clubes de compras para poner en común problemas y soluciones (por ejemplo, la posibilidad de deducir el IVA de los recursos electrónicos que se adquieren) y la negociación con los proveedores sobre la base de que *«los editores y los consorcios debemos buscar por nuestro propio beneficio soluciones creativas que permitan que los acuerdos queden tan intactos como sea posible, sin grandes reducciones en el contenido o en el acceso, ya que el contenido, una vez interrumpido será muy difícil de restablecer mas adelante»*³.

6. OBJETIVOS Y PROYECTOS

En los Estatutos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, revisados en julio de 2009, se recoge su misión: *«apoyar a las bibliotecas de las instituciones participantes en la oferta y mejora de los servicios»*, los valores que le son propios *«la cooperación, la actuación participativa y consensuada, la comunicación entre sus miembros, la igualdad, la orientación al usuario, la responsabilidad social y la sostenibilidad»* y sus objetivos:

- Seleccionar y adquirir recursos de información de calidad, de acuerdo con las necesidades docentes, de estudio, aprendizaje y de investigación de las universidades.
- Incorporar tecnología innovadora y gestionar herramientas de búsqueda de la información que faciliten a los usuarios el acceso a dichos recursos, así como a los propios de las universidades.

³ INTERNATIONAL COALITION OF LIBRARY CONSORTIA (ICOLC). *Declaración del ICOLC sobre la crisis económica global y su impacto en las compras consorciadas* (14 de junio de 2010) [en línea], traducido el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya. [Consulta 31 de agosto de 2010] <<http://www.recercat.net/handle/2072/6813>>.

- Llevar a cabo acciones de mejora de las competencias del personal de las bibliotecas.
- Trabajar de forma conjunta en aspectos que redunden en la excelencia de la gestión de las bibliotecas de las universidades participantes.

Estos objetivos que son una evolución de los establecidos en 2001 (ya no se habla, por ejemplo, de ahorrar costes en la catalogación y sí de mejorar las competencias profesionales) se concretan en una serie de proyectos que se han desarrollado a lo largo de estos años y que son los siguientes⁴:

6.1. *Biblioteca Digital*

La Biblioteca Digital del CBUA se crea con el propósito de que todos los miembros de la comunidad universitaria andaluza puedan acceder, en igualdad de condiciones, a una colección de recursos electrónicos fundamentales para el desarrollo de su actividad en las distintas áreas de conocimiento. Es el proyecto más antiguo y al que se han destinado más recursos económicos en estos años (ver apartado 5).

De acuerdo con este propósito, la Biblioteca Digital se ha desarrollado sobre las siguientes bases:

- Todas las universidades acceden a los mismos recursos. Sólo se establecen diferencias en función del tamaño cuando es necesario adquirir un número limitado de licencias.
- La selección de los recursos se hace teniendo en cuenta la necesaria cobertura de todas las áreas temáticas, a lo que ha contribuido en los últimos años el aumento de la oferta comercial en áreas como Ciencias Sociales o Humanidades.
- La adquisición de títulos de recursos electrónicos coincidentes con suscripciones impresas implica la cancelación de las mismas.
- La gestión de los diferentes recursos se realiza de forma distribuida por todas las universidades.

En el año 2009, los miembros de la comunidad universitaria andaluza podían acceder, a través de la Biblioteca Digital del CBUA, a 214.380 monografías y 15.455 títulos de revistas, un 0,48% y un 17,69% más respectivamente que en el año 2008, así como a 31 bases de datos lo que supuso un coste de 7.446.967 euros. El porcentaje más alto del mismo, el 57,63%, se destinó a la adquisición

⁴ DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. El Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* [en línea]. Junio-septiembre 2004, n.º. 24-25. pp.177-192. [Consulta:30 de julio de 2010]. <<http://bibliotecna.upc.es/Rebiun/nova/publicaciones/publicaciones.asp>>.

de recursos de carácter multidisciplinar como ScienceDirect de Elsevier o la plataforma Wiley-Blackwell y el 28,06% a la adquisición de recursos de Ciencia y Tecnología y Ciencias de la Salud como SpringerLink, SciFinder o Lippincott, Williams & Wilkins. Por último, el 13,77% de los costes totales se dedicó a la contratación de recursos para las áreas de Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales y Humanidades, como ABI/INFORM Global, Westlaw.ES, PyscINFO o Periodicals Archive Online. Este último porcentaje, superior en 1,77 puntos al destinado en el año 2008 a la adquisición de recursos para estas áreas temáticas, parece confirmar, por un lado, el incremento de la oferta y, por otro, el interés del CBUA en incorporar a la Biblioteca Digital recursos que den respuesta a las necesidades de información de todos los miembros de las universidades andaluzas de todas las áreas de conocimiento.

En cuanto al uso de la Biblioteca Digital, en el año 2009 se realizaron 3.684.931 consultas, un 3,9 % más que en el año anterior y 3.812.670 descargas de documentos, lo que supone un incremento muy significativo del 50,65% respecto a 2008.

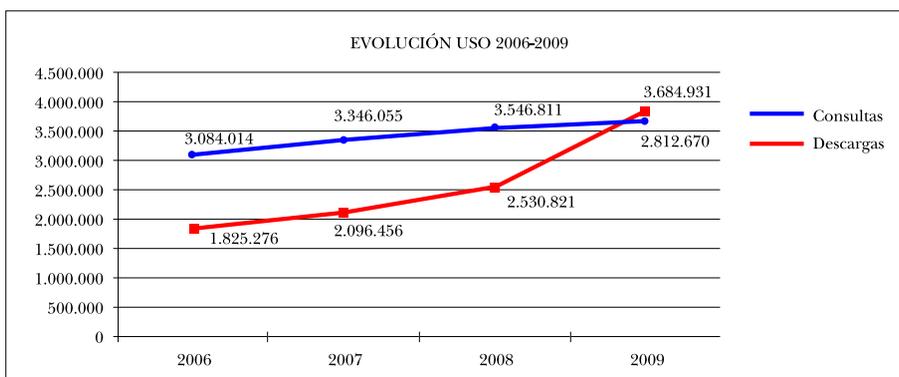


Fig. 1 Evolución de uso de la Biblioteca digital. 2006-2009

EVOLUCIÓN USO				
Dato	2006	2007	2008	2009
Consultas	3.084.014	3.346.055	3.546.811	3.684.931
Descargas	1.825.279	2.096.456	2.530.821	3.812.670

Estos datos forman parte de los informes que sobre evaluación de recursos electrónicos ha elaborado el Grupo de Recursos Electrónicos del Consorcio para los años 2006-2007, 2008 y 2009. Estos informes, fundamentales para valorar la rentabilidad de los productos adquiridos, están basados en el análisis de la relación coste/uso de los mismos que se aborda para el conjunto del Consorcio, por áreas temáticas y por universidad.

El Grupo de Recursos Electrónicos⁵, formado por los responsables de su gestión en las diferentes universidades y liderado por la Universidad de Almería, se creó en el año 2005 para hacer frente a la creciente complejidad de la gestión técnica de los recursos adquiridos por el CBUA. Este Grupo, no sólo es responsable de la evaluación del uso de los recursos ya adquiridos, sino que participa además en la selección de nuevos recursos, identificando aquellos que tienen un interés prioritario y estableciendo los criterios técnicos que deben tenerse en cuenta en su contratación.

Una vez adquiridos los recursos y, a partir de un reparto de los mismos acordado por todas las universidades, la Biblioteca responsable de una plataforma se ocupa de su control y seguimiento, de gestionar las estadísticas (incluyendo el estudio de los parámetros disponibles y su normalización) y de organizar las sesiones de formación sobre la misma, tanto las dirigidas a los bibliotecarios como las organizadas para los usuarios finales.

6.2. *Catálogo Colectivo: CatCBUA*

Cuando en 1998 las bibliotecas universitarias andaluzas decidieron evaluar conjuntamente los programas de gestión de bibliotecas disponibles en el mercado acordaron que, uno de los aspectos que había que tener en cuenta era la disponibilidad de herramientas para la gestión de catálogos colectivos y, cuando en el 2001 los Rectores firmaron un acuerdo para la constitución de un consorcio, una de las líneas de trabajo que se estableció fue «*la creación, gestión y mantenimiento de un catálogo colectivo*». Siguiendo esta línea, a finales de 2002 se adquirió el sistema INN-Reach de Innopac (hoy Innovative Interfaces) que es un software específico para la gestión de catálogos colectivos.

Este producto, que se instalaba por primera vez en Europa, permite crear una base de datos única constituida por los registros bibliográficos y de fondos de las bibliotecas participantes, que se actualiza automáticamente a partir de la actividad de los sistemas locales que envían sus registros bibliográficos, de autoridad, de ejemplar, de fondos y de pedidos a la base de datos central. INN-Reach permite además poner en marcha un sistema de préstamo entre instituciones totalmente integrado con los sistemas locales de circulación.

De acuerdo con la forma de organización del trabajo del CBUA, a principios de 2003 se constituyó el Grupo de Trabajo del Catálogo Colectivo, con el objetivo de configurar e implementar el sistema INN-Reach. Este Grupo estaba formado por los responsables de automatización de las diferentes bibliote-

⁵ CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA. Grupo de Trabajo de Recursos Electrónicos. Difusión y aprovechamiento de los recursos electrónicos en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía: evolución de su utilización y formación de usuarios. En *XV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* [en línea]. Córdoba, octubre 2009 [Consulta: 30 de julio de 2010] <http://www.aab.es/pdfs/jba15/27-Difusion_y_aprovechamiento_de_los_recursos_electronicos.pdf>.

cayó y liderado por la Universidad de Sevilla, que asumió también las funciones de administración del sistema central. Meses más tarde, cuando se evidenció la necesidad de unificar las prácticas catalográficas de las distintas bibliotecas, sobre todo, las relativas a los elementos que intervienen en la fusión de los registros, se decidió la creación del Grupo de Trabajo de Normalización. Este Grupo, formado por los responsables de proceso técnico de las bibliotecas y liderado por la Universidad de Granada se constituyó con el objetivo de mejorar de forma continuada todos los aspectos que afectan a la visualización de los registros en el catálogo colectivo, desde la normalización de los procedimientos locales de catalogación hasta la sincronización de los procesos de carga y modificación masiva de los registros correspondientes a las plataformas contratadas.



Fig. 2. CatCBUA <http://catcbua.cbua.es/>

Las distintas fases que se siguieron hasta culminar la instalación de INN-Reach y poner en marcha el Catálogo Colectivo aparecen detalladamente descritas en el artículo «CatCBUA: Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias de Andalucía», publicado por el Grupo en *El profesional de la información* en junio de 2005⁶. No obstante, es interesante destacar el esfuerzo colectivo que supuso para las bibliotecas su implementación y el trabajo conjunto realizado por el Grupo e Innovative Interfaces para mejorar el control de duplicados de

⁶ GONZÁLEZ FDEZ.-VILLAVICENCIO, Nieves [et al.]. CatCBUA: Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias de Andalucía. *El profesional de la Información*, mayo 2005, vol. 14, n.º 3, p. 200-207.

los registros, que tuvo como resultado el rediseño del procedimiento seguido hasta entonces y el establecimiento de un nuevo algoritmo de comparación.

En el año 2009 se decidió la unificación de los Grupos de Trabajo de Catálogo Colectivo y Normalización. El nuevo Grupo, liderado por la Universidad de Granada, que se encarga desde entonces de la administración del sistema central, abordó ese mismo año el cambio a la nueva versión del OPAC, WebPAC Pro y la adaptación de su diseño a la imagen del CBUA. El CatCBUA reunía, a finales de junio de 2010, 2.600.582 registros bibliográficos y 4.479.030 registros de ejemplar y sirve de soporte al Préstamo CBUA que se pone en marcha este mismo año.

6.3. Integración de recursos electrónicos

En el año 2004 los contenidos de la Biblioteca Digital del CBUA habían experimentado un notable crecimiento, las revistas superaban los 8.000 títulos y se había empezado a incorporar un número importante de libros electrónicos. Este incremento, unido al de los recursos contratados por las bibliotecas de forma individual, hacía cada vez más complejo su control y más necesaria la integración de todos los recursos adquiridos.

Con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos electrónicos, el CBUA evaluó las herramientas específicas disponibles y, finalmente, llegó a un acuerdo con Innovative Interfaces, ese mismo año, para la adquisición de una serie de productos para todas las bibliotecas, cuya implementación y configuración se realizaría de forma cooperativa. Estos productos fueron: Millennium Access Plus (MAP), Electronic Resource Management (ERM), e-Checkin y e-Holdings. Con su puesta en explotación, las bibliotecas del CBUA pretendían, entre otros resultados, facilitar al usuario el acceso, la búsqueda y recuperación de los recursos electrónicos y, por lo tanto, aumentar de forma significativa la rentabilidad de las inversiones realizadas en su adquisición.

MAP es un conjunto de tres herramientas independientes: Web Access Management (WAM), Metafind y WebBridge. WAM es un sistema de autenticación que proporciona a los usuarios registrados acceso remoto a los recursos contratados, MetaFind es un metabuscador que permite consultar simultáneamente distintos sistemas y WebBridge es un resolvidor de enlaces OpenURL, que permite la navegación entre los recursos de información gestionados por la biblioteca. En 2007 estas dos aplicaciones fueron sustituidas respectivamente por Research Pro y WebBridge LR, completado por PathFinder. En cuanto a ERM, es una herramienta que permite gestionar una base de datos de proveedores, recursos electrónicos y títulos, con toda la información necesaria sobre su cobertura, derechos y condiciones de uso⁷.

⁷ Para más información sobre estas herramientas EÍTO-BRUN, Ricardo. La gestión de recursos electrónicos en bibliotecas: la oferta de Innovative. *El profesional de la información*, mayo-junio 2008, vol. 17, n.º. 3, p. 347-358.

Paralelamente a la adquisición de estos productos, se constituyó el Grupo de Trabajo de MAP y ERM, liderado por la Universidad de Málaga, con el objetivo de implementarlos y configurarlos de forma conjunta en todas las bibliotecas. Para ello, la Universidad de Málaga centralizó las relaciones con Innovative Interfaces para el desarrollo de este proyecto y realizó la implementación de MAP y ERM en su sistema de automatización para que, una vez validada por el Grupo de Trabajo, fuera copiada por las demás bibliotecas. Este proyecto que se desarrolló en dos fases: una primera de instalación de los recursos consorciados comunes a todas las bibliotecas y otra de configuración de los recursos locales que definió cada institución en su sistema, se dio por finalizado en junio de 2006. En ese mismo mes, El Grupo de Trabajo presentó el resultado de su actividad en el 4º Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales⁸.

6.4. *Catálogo de competencias profesionales*

Cuando a principios del año 2008 se constituyó el Grupo de Trabajo del Catálogo de Competencias en Bibliotecas Universitarias, las bibliotecas del CBUA estaban experimentando una serie de cambios organizativos y de trabajo, que se enmarcaban en el proceso de armonización de las universidades europeas y respondían a las nuevas reglamentaciones sobre financiación de las universidades públicas. En concreto, en Andalucía se había aprobado en julio de 2007 el *Modelo de financiación de las universidades de Andalucía (2007-2011)* y, en mayo de ese mismo año, se había firmado el acuerdo sobre el *Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía*.

En el *Modelo de financiación*, cuando se define el modelo de destino en cinco años, se incluye el desarrollo e implantación completa de un sistema de gestión por procesos y competencias y, en los cuatros niveles organizativos que establece el *Complemento de Productividad*, que son obligatorios para todas las universidades, se incluye la elaboración del catálogo de competencias, su evaluación para detectar carencias formativas y la evaluación del desempeño que incluirá las competencias establecidas por cada Universidad.

En este contexto, definir adecuadamente las competencias profesionales era fundamental y entraba de lleno en los objetivos para los que se había creado el CBUA, por lo que, de acuerdo a la forma habitual de trabajo del Consorcio, se organizó este Grupo de Trabajo que, liderado por la Universidad de Jaén, puso a disposición de todas las bibliotecas, en octubre de 2008, el *Catálogo de competencias en bibliotecas universitarias del CBUA*⁹.

⁸ CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA. Grupo de Trabajo de MAP y ERM. Integración de recursos electrónicos en las bibliotecas del Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas.[en línea] En: *4º Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales, Málaga, junio de 2006*. [Consulta 29 de julio de 2010] <http://www.cbua.es/pdf/gtMAP_ERM.pdf>.

⁹ CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA. Grupo de Trabajo del Catálogo de Competencias en Bibliotecas Universitarias. *Catálogo de Competencias Profesionales en*

Este Catálogo reúne sólo las competencias técnicas que requieren específicamente los bibliotecarios y que los diferencian de otros colectivos profesionales y las despliega en tres niveles a los que corresponden diferentes comportamientos asociados, que servirán de base para su evaluación.

En las *XV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*, celebradas en Córdoba, en octubre de 2009, las universidades de Almería y Málaga presentaron la distinta aplicación práctica que habían realizado de este documento¹⁰, lo que puede servir de ejemplo de la forma en que se abordan este tipo de proyectos en el CBUA: se realiza un trabajo cooperativo que es de interés común, se aprovecha el saber hacer de todas las bibliotecas y los resultados se aplican por las universidades en función de sus necesidades y posibilidades. En definitiva, como decía Brian Follet hace ya muchos años, «*hacemos juntos las cosas que es mejor hacer juntos y no hacemos juntos las cosas que es mejor hacer por separado*»¹¹.

6.5. Préstamo CBUA

Una de las grandes ventajas del programa INN-Reach, a la que nos hemos referido al tratar del Catálogo Colectivo, es que permite crear un sistema de circulación entre las bibliotecas participantes, de manera que los usuarios pueden solicitar ejemplares en préstamo a otras bibliotecas a través del Catálogo Colectivo. Los usuarios pueden además visualizar el estado de su petición y realizar reservas y renovaciones.

Aunque la configuración básica del sistema de circulación de INN-Reach se había realizado a continuación de la del propio catálogo, no ha sido posible iniciar este proyecto hasta el año 2008. A finales de ese año, se formó un grupo de cuatro universidades (Cádiz, Granada, Málaga y Pablo de Olavide), liderado por la Universidad de Cádiz, para poner en marcha un proyecto piloto de circulación entre ellas.

En una primera fase se trabajó en la parametrización del módulo de préstamo y se realizaron pruebas controladas de circulación. Posteriormente, se realizaron pruebas con usuarios reales y se elaboraron los manuales, protoco-

Bibliotecas Universitarias [en línea] [Andalucía]: CBUA; 2009 [Consulta: 31 de julio de 2010]. <<http://www.cbua.es/pdf/informecompetencias.pdf>>.

¹⁰ Véase las comunicaciones de la Mesa Redonda: "Competencias profesionales: actividades del Consorcio de Bibliotecas Universitarias Andaluzas y desarrollo en bibliotecas universitarias de Andalucía" [en línea] de JARILLO CALVARRO, Sebastián, CASCAJARES RUPEREZ, Mila. GARCIA RECHE, Gregorio En «*XV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*», Córdoba, Octubre de 2009 [Consultadas 30 de julio de 2010].

<http://www.aab.es/pdfs/jba15/actas/7_1.pps>.

<http://www.aab.es/pdfs/jba15/actas/7_2.pps>.

<http://www.aab.es/pdfs/jba15/actas/7_3.pps>.

¹¹ FOLLETT, Brian K. ¿Pueden las bibliotecas universitarias controlar su propio destino? Soluciones nacionales para el siglo XXI. [En línea] *En: XI Asamblea de Rebiun*. Ciudad Real, noviembre 2003 [Consulta: 29 de julio de 2010] <http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/docReb/texto_Mr_B_Follet_en_español_formato_normal.pdf&%5d>.

los de actuación, materiales para la formación de los bibliotecarios y guías de usuario. En enero de 2010, el Préstamo CBUA funcionaba regularmente entre estas cuatro bibliotecas.

En junio de ese mismo año, el Consejo de Gobierno del CBUA, aprobó la normativa que regula este servicio, que es gratuito para los todos los miembros de las instituciones participantes, que pueden realizar directamente la reserva de los documentos que necesitan y que no están restringidos al «uso local» (las bibliotecas participantes en este proyecto se comprometen a que, al menos el 50% de los fondos esté «disponible» para el Préstamo CBUA). En los inicios del curso 2010-2011, se incorporarán a este servicio las bibliotecas de las universidades de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén.

7. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Si hacemos una recopilación rápida de los objetivos del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (adquisición de recursos de información, incorporación de tecnología, mejora de las competencias del personal y mejora de la gestión de las bibliotecas) veremos que, previsiblemente, seguirán siendo válidos en los próximos años.

En cuanto a los proyectos que los desarrollan, unos (por ejemplo, la Biblioteca Digital) deberán tener continuidad si no queremos que disminuya drásticamente el nivel de servicio de las bibliotecas universitarias y, otros, serán la base para la puesta en marcha de nuevos proyectos (por ejemplo, al Catálogo de Competencias debería seguir un plan de formación sobre las mismas).

Para que esto pueda llevarse a la práctica hay que abordar el tema del presupuesto necesario para estas actividades que, como hemos visto, en el caso del CBUA se destina mayoritariamente a la adquisición de recursos de información electrónicos. Asumir los recortes presupuestarios, cuando sea necesario, reduciendo lo menos posible la oferta de la Biblioteca Digital será el reto inmediato que haya que abordar. Como veíamos más arriba: el rigor en la evaluación, la colaboración con otras organizaciones con intereses afines y la negociación con los proveedores serán fundamentales en esta etapa.

Además, es necesario que las bibliotecas contribuyan con horas de dedicación de su personal, experiencia y entusiasmo a las actividades del Consorcio. Mantener y desarrollar proyectos para mejorar de forma continua los servicios que se prestan, exige convencimiento por parte de las autoridades académicas y los profesionales de que hay *«cosas que es mejor hacer juntos»*, no sólo porque se ahorran costes (se comparte experiencia, se aplican economías de escala, etc.), sino también porque se garantiza a toda la comunidad universitaria y, a la sociedad en general, unos niveles adecuados de calidad de los mismos.

Conseguir un equilibrio entre cooperación y competencia, determinar adecuadamente los ámbitos de cooperación y conseguir que todas las instituciones que formamos parte del CBUA nos «encontremos bien» en el Consorcio es una tarea a la que tenemos que seguir dedicando nuestros mejores esfuerzos las bibliotecas que formamos parte del mismo.

BUCLE

Bibliotecas universitarias de Castilla y León

FERNANDO MARTÍN RODRÍGUEZ
Director de la Biblioteca de la Universidad de Burgos
Director Técnico del Consorcio BUCLE
C.e.: bubdir@ubu.es

ANTECEDENTES DEL CONSORCIO:

Podríamos afirmar que el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE) surge al amparo de la asunción por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de las competencias en materia de educación superior. Por esta razón, la agregación de bibliotecas universitarias al Consorcio está determinada por la ubicación geográfica de las Universidades y por su pertenencia a un mismo sistema universitario de carácter autonómico.

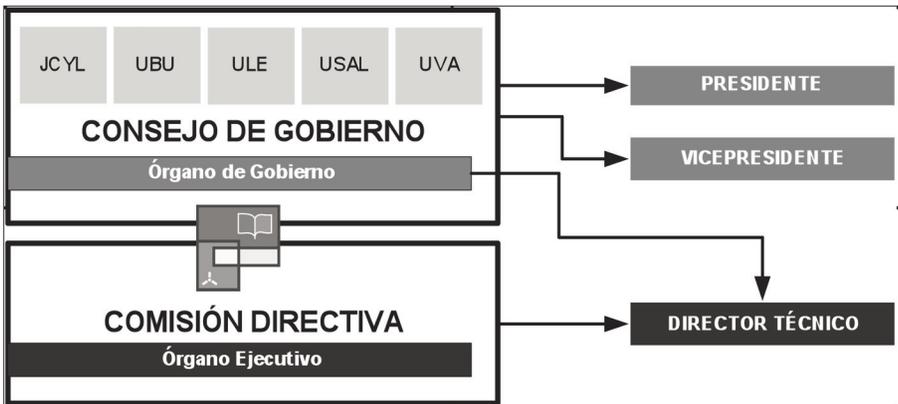
Corría el año 1996 cuando se celebraron en la Universidad de Valladolid las I Jornadas de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, primera actividad que perseguía la creación de un foro permanente de actualización profesional de los bibliotecarios de las universidades de la comunidad, además de hacer visible a instancias de los órganos de gobierno de las universidades y de la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León la necesidad de establecer un órgano estable de cooperación entre las bibliotecas universitarias. Eran tiempos en los que las bibliotecas históricas (Salamanca, Valladolid) consolidaban estructuras de dirección única de centros y servicios bibliotecarios y a la par las recientes universidades de León (1992) y Burgos (1994) establecían unas estructuras de servicio de biblioteca basadas inicialmente en la centralización de colecciones, servicios e infraestructuras bibliotecarias. Con este ambiente se crea un foro de cooperación de carácter permanente en el que están presentes los 4 Directores de las bibliotecas de las universidades públicas y el Director de la Biblioteca de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Una de las primeras actuaciones abordadas de forma conjunta consistió en la adquisición del mismo sistema integrado de gestión de bibliotecas. Se pararía de tres universidades automatizadas con el mismo programa (LIBERTAS)

y de otra universidad automatizada con DOBIS/LIBIS. El cambio tecnológico que se avecinaba, así como las oportunidades de mercado existentes determinan la adquisición del mismo sistema (INNOPAC MILLENNIUM) para las cuatro universidades públicas pero manteniendo cada una de ellas una autonomía en lo referido a plazos de implementación, instalaciones locales y planes de desarrollo de los sistemas: módulos adquiridos, sistemas gestores de bases de datos diferentes, etc... En cualquier caso, con esta decisión se perseguía disponer de la misma plataforma y tecnología para desarrollar en un futuro iniciativas conjuntas que tuvieran como base los catálogos automatizados.

Esta necesidad de cambio de sistema va a suponer una oportunidad para que la administración autonómica se implique en una primera fase en el desarrollo tecnológico de las bibliotecas universitarias, ya que en el año 2001, dentro del programa FEDER SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, se incluyen partidas económicas en forma de subvención directa a las Universidades con el objeto de financiar la adquisición de los 4 sistemas de gestión así como el hardware necesario para su implementación: servidores, periféricos e infraestructura de red en algunos casos. A partir de esta fecha se consolida en los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma una partida de subvención directa a las universidades en concepto de «Subvención al Consorcio BUCLE».

ÓRGANOS DE GOBIERNO:



Constituido formalmente el 5 de Junio de 2002, BUCLE se define como una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia en el que se integran de forma voluntaria las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Sus estatutos dotan al Consorcio de una estructura orgánica estable en la que hay igualdad de representatividad para cada uno de sus miembros:

Consejo de Gobierno: Órgano superior del Consorcio formado por dos representantes de cada una de las entidades consorciadas. Con el ánimo de que el Consorcio forme parte del Sistema Universitario de Castilla y León también forma parte un representante de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León. Entre sus principales funciones destacan:

- a) La aprobación del programa de actividades, la memoria anual, el presupuesto y, en su caso, la plantilla de personal.
- b) El acuerdo de admisión de nuevos miembros y la suscripción de convenios de colaboración.
- c) El nombramiento y el cese del Director Técnico del Consorcio.
- d) La creación de comisiones de asesoramiento sobre aquellos temas relacionados con los objetivos del Consorcio.
- e) El acuerdo de modificación de los Estatutos y la aprobación de los reglamentos del Consorcio.
- f) El acuerdo de disolución y liquidación del Consorcio y de los actos de disposición del patrimonio del Consorcio.
- g) La resolución de los problemas de interpretación y cumplimiento de estos Estatutos, y en su caso, la aprobación del ejercicio de acciones judiciales.
- h) El acuerdo de separación de cualquiera de las instituciones y entidades que formen parte del Consorcio.

Presidente: Forma parte del Consejo de Gobierno y tiene como atribuciones la representación del Consorcio, la convocatoria y presidencia de los órganos colegiados y la ejecución de los acuerdos tomados por estos.

Vicepresidente: Actúa en sustitución del anterior ante su ausencia, y forma parte igualmente del Consejo de Gobierno.

Comisión Directiva: Es el órgano permanente de administración, gestión y asesoramiento del Consorcio, con las facultades que le asigna el Consejo de Gobierno. Forman parte de la Comisión Directiva el Presidente del Consorcio, los Directores de las Bibliotecas y el Director Técnico del Consorcio. Sus funciones son:

- a) La propuesta del programa global de actividades, del presupuesto y en su caso de la plantilla de personal.
- b) El informe de la memoria de la gestión y del balance del ejercicio anterior.
- c) La propuesta de admisión de nuevos miembros.
- d) La propuesta de modificación de los Estatutos, y la propuesta de los reglamentos del Consorcio.

- e) La creación de grupos de trabajo y comisiones de apoyo técnico.

Dirección Técnica: La Dirección Técnica es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos y de la consecución de los objetivos y criterios marcados por el Consejo de Gobierno, así como de las tareas de gestión y planificación de las actividades del Consorcio. Corresponde al Director Técnico el ejercicio de las funciones siguientes.

- a) Ejercer la coordinación de las actividades del Consorcio.
- b) Elaborar la propuesta del anteproyecto de presupuesto del Consorcio, de acuerdo con las instrucciones del Presidente, y ejecutar el presupuesto ordenando los gastos y los pagos.
- c) Dirigir los servicios y el personal del Consorcio, así como la contratación administrativa de obras, bienes y servicios de acuerdo con las directrices de la Comisión Directiva.
- d) Establecer contactos con organismos de la misma naturaleza para la consecución de acuerdos y convenios o la realización de actuaciones conjuntas, y dar cuenta a la Comisión Ejecutiva y al Presidente.
- e) Ejecutar los acuerdos del Consorcio, excepto aquellos que son competencia del Presidente.
- f) Disponer la tramitación y elevar al Consejo de Gobierno y al Presidente todos aquellos asuntos cuya resolución sea de su competencia.
- g) Realizar y presentar la memoria de la gestión y del balance del ejercicio anterior.
- h) Proponer a la Comisión Directiva la creación de grupos de trabajo de apoyo técnico.
- i) Todas las que se le encomienden y aquellas que se le deleguen expresamente.

Si bien la representatividad de las Universidades en los órganos de gobierno está basada en la equidad de los miembros, se ha establecido una cuota de participación en el Consorcio para cada Universidad que se aplica para determinar tanto el pago del importe de recursos, bienes o servicios adquiridos por el Consorcio como para el reparto de las subvenciones otorgadas por las distintas administraciones, especialmente la subvención proveniente de la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León. Los criterios que determinan la cuota de participación son:

1. Criterios establecidos por la DGU de la Junta de Castilla y León para el reparto de los presupuestos de investigación.
2. Número de alumnos.
3. Número de personal docente e investigador.
4. Tamaño de las colecciones bibliográficas.

De esta manera, la cuota de participación de las universidades miembros es la siguiente:

UNIVERSIDAD	CUOTA DE PARTICIPACIÓN
Universidad de Burgos	10 %
Universidad de León	15 %
Universidad de Salamanca	37,5 %
Universidad de Valladolid	37,5 %

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CONSORCIO:

En el año 2006 el Consejo de Gobierno aprobó la planificación estratégica para los siguientes 4 años basándose para ello en los objetivos del Consorcio:

- a) Facilitar el intercambio de recursos de información disponibles en cada institución, posibilitando el acceso de los mismos a través de la potenciación, creación y desarrollo de la biblioteca electrónica global.
- b) Incrementar y mejorar el acceso de los usuarios de cada institución a las colecciones bibliográficas disponibles, agilizando los servicios de acceso al documento y de información y referencia bibliográfica.
- c) Racionalizar las inversiones en recursos bibliográficos y documentales, potenciando la adquisición compartida y estableciendo planes de desarrollo de las colecciones conjuntos.
- d) Fomentar y optimizar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, compartiendo experiencias y desarrollando en común planes de formación del personal bibliotecario.
- e) Colaborar y participar en otras iniciativas que surjan de cooperación interbibliotecaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como la promoción y participación en planes para compartir recursos y de interconexión de redes de ámbito nacional e internacional.

Estos objetivos se han desplegado en cinco áreas:

Recursos de información electrónica:

- La adquisición y suscripción de recursos electrónicos de información científica es sin duda una de las actividades más relevantes que desarrolla el Consorcio. Progresivamente se ha ido ampliando la relación de recursos de información electrónica consorciados, basándose para ello en una estrategia de concurrencia previa de recursos y en una ampliación de nuevos paquetes de revistas y bases de datos. Esto ha permitido a las Universidades miembro del Consorcio incrementar notablemente el número de títulos

de revistas disponibles basándose en una estrategia de suscripción bajo el modelo «big deal», evitando por tanto el acceso a colecciones cruzadas. En el ámbito de la adquisición en propiedad es preciso destacar la compra de archivos retrospectivos de revistas de las editoriales EMERALD y ELSEVIER, tratando por tanto de completar mediante estas compras el contenido de los paquetes de revistas suscritos.

- En su conjunto el 40% del presupuesto que las universidades dedican a la contratación de recursos electrónicos se gestiona a través de los contratos promovidos por el Consorcio. La fuente de financiación de estos recursos proviene en un 65% de las Universidades y el 35% restante de aportaciones directas al Consorcio de la Dirección General de Universidades de la Junta de Castilla y León, que durante los últimos 10 años han superado los siete millones de euros.

Sistemas automatizados y catálogo:

- El Consorcio ha establecido una estrategia común de desarrollo de los sistemas automatizados en lo referido a las herramientas disponibles para la integración en los catálogos de los recursos electrónicos. Como consecuencia se ha dotado a los 4 sistemas Millennium de los módulos de gestión electrónica de recursos de información (Módulo Electronic Resource Management), sistema de acceso remoto a los recursos electrónicos (Módulo Web Access Management) y resolvidor de enlaces (Módulo Web Bridge).
- Recientemente se han iniciado los trabajos para desarrollar el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Castilla y León. Se trata de un desarrollo de catálogo virtual sobre WorldCat.org que permitirá, además de la consulta de forma conjunta de los catálogos de las 4 bibliotecas, la incorporación de un sistema de visualización de resultados y enriquecimiento de la plataforma de consulta acorde con las tendencias de los catálogos de última generación (catálogo web 2.0, búsquedas facetadas, etc). El nuevo catálogo amplía las posibilidades de recuperación de contenidos digitales al incorporar funcionalidades de plataforma de descubrimiento actuando de esta forma sobre recursos disponibles en Open Access y sobre el conjunto de recursos contratados por las Universidades y por el Consorcio, de forma individual por cada Universidad y de forma consorciada.

Servicios a usuarios:

- Puesta a disposición de los usuarios de la aplicación EndNote para la gestión y tratamiento de referencias bibliográficas.
- Al amparo de los convenios de colaboración suscritos entre las 4 universidades, se ha establecido un acuerdo de reconocimiento recíproco de usuarios entre las universidades, de tal forma que cualquier universitario de la Comunidad puede acceder a los servicios de biblioteca prestados por las

Universidades, con las restricciones derivadas de los contratos de acceso a los recursos de información científica.

- En el ámbito de la formación el Consorcio ha organizado cursos especializados en el manejo de fuentes de información. De esta forma, ante la contratación de un nuevo recurso consorciado se organizan en las cuatro universidades cursos especializados dirigidos tanto al personal bibliotecario como al usuario final.
- Las Universidades públicas de Castilla y León están dedicando esfuerzos y recursos a los campus virtuales en el ámbito de desarrollo de estrategias de creación de universidades digitales. La enseñanza no presencial y el uso remoto de los recursos de información implican la creación de nuevos servicios capaces de asistir a este tipo de usuarios mediante el uso de sistemas de comunicación basados en chats virtuales y herramientas de asistencia remota. Para dar respuesta a estas necesidades el Consorcio ha implantado un servicio de referencia virtual distribuido entre las cuatro bibliotecas soportado por la aplicación Question Point que da servicio a los usuarios sin distinción de la Universidad a la que pertenece.

Evaluación y gestión:

- En el año 2009 se inició un programa conjunto de evaluación del uso y eficiencia de las colecciones de revistas y bases de datos disponibles en las cuatro universidades. Contando para ello con la aplicación Swets Slection Support. Los datos obtenidos han permitido conocer los costes por uso de las colecciones digitales cruzando los datos de todas las bibliotecas. Para ello se han establecido indicadores de coste entre las universidades miembros del Consorcio que servirán para ajustar los criterios de reparto del importe de los diferentes recursos contratados.
- En colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) se estableció una convocatoria de ayudas a las bibliotecas universitarias que tuvo como objetivo la evaluación de todos los servicios de biblioteca conforme al modelo EFQM. La financiación obtenida sirvió para mejorar los indicadores de gestión de las cuatro bibliotecas (comunicación, recursos disponibles, planificación, etc.)
- Actualmente el Consorcio no cuenta con personal adicional a las cuatro bibliotecas, por lo que todos los trabajos que se emprenden de forma consorciada se desarrollan por medio del personal de las bibliotecas participantes. Esta realidad ha supuesto la creación de una estructura de grupos de trabajo transversales que actúan en los ámbitos de:
 - Dirección
 - Recursos de información electrónica y evaluación de colecciones
 - Formación de usuarios
 - Repositorios digitales
 - Préstamo Interbibliotecario
 - Catálogos y sistemas

Formación del personal:

- Por acuerdo de la Gerencia de las cuatro Universidades se ha establecido un protocolo de admisión del personal de las bibliotecas a los cursos de formación dirigidos al PAS.
- Recientemente han tenido lugar en Ávila las IV Jornadas de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León, que aspiran a recuperar ese objetivo de intercambio de experiencias entre el personal de las bibliotecas universitarias de la Comunidad con el ánimo de que se conviertan en un foro de actualización profesional y sirvan de plataforma para el establecimiento de nuevos objetivos comunes.

Agradecimientos:

El Consorcio BUCLE es una suma de las personas que han trabajado y trabajan en cada una de las bibliotecas que forman parte de él. Sus aciertos y logros por tanto son mérito de todas ellas, de ahí que su trabajo desinteresado sea fundamental para la consecución de los objetivos propuestos. Especialmente quiero agradecer expresamente el esfuerzo y dedicación de los diferentes directores de biblioteca y vicerrectores que han impulsado este proyecto eminentemente cooperativo. A todos ellos, gracias.

El Grupo-9 como consorcio de bibliotecas

RAMÓN ABAD HIRALDO¹

Director de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza

RESUMEN: El Grupo 9 de Universidades tiene su origen en el convenio suscrito en 1997 por las universidades públicas únicas en su comunidad autónoma. A lo largo del artículo se muestra la evolución, organización y actividades del Grupo, así como las acciones de las bibliotecas del mismo en materia de cooperación bibliotecaria. Se enumeran las iniciativas realizadas en este campo, en especial su experiencia de adquisiciones consorciadas de productos electrónicos, y se señalan los tipos de cooperación de las bibliotecas miembros del G-9 con otros consorcios y organizaciones bibliotecarias españolas. Se indican, como conclusión, algunas posibles iniciativas a desarrollar.

Palabras clave: Consorcios. Bibliotecas universitarias. Adquisiciones cooperativas. España. Grupo-9 de Universidades.

ABSTRACT: The Group-9 of Universities was founded in 1997, after an agreement was signed among all Spanish public universities that were unique in their respective territories [Autonomous Communities]. The article makes an overview of the Group as well as the co-operative activities developed by their libraries. Special emphasis is placed in cooperative negotiation of e-resource acquisitions. Cooperative relations of G9 libraries with other library consortia are mentioned. A set of possible cooperative actions to develop in the future are shown as a conclusion.

Keywords: Library consortia. University libraries. Co-operative acquisitions. Spain. Group-9 of Universities.

¹ El autor agradece a los directores de las bibliotecas miembros del G-9 su colaboración en la preparación de este artículo. Asimismo, es necesario reconocer y destacar la labor de anteriores directores, quienes jugaron un importantísimo papel en la consolidación del Grupo y en el éxito de las negociaciones llevadas a cabo con Elsevier: Javier Martínez Rodríguez (Universidad de Cantabria), María Remedios Moralejo Alvarez (Universidad de Zaragoza) y Guillermo Sánchez Martínez (Universidad Pública de Navarra).

EL GRUPO 9 DE UNIVERSIDADES

Antecedentes

El Grupo 9 de Universidades nace originalmente como Grupo-7, con la firma, el 16 de mayo de 1997, del *Convenio marco de cooperación entre las universidades de Cantabria, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra, y Zaragoza*. Más adelante se les unía la Universidad de Extremadura (14 de enero de 2002) y apenas un año más tarde la de Castilla-La Mancha (20 de enero de 2003), pasando a partir de este momento a definirse con la denominación actual de Grupo-9 de Universidades.

Todas las universidades del Grupo son públicas y el objetivo social fundamental de esta agrupación es «promover la colaboración entre las instituciones universitarias pertenecientes al Grupo, tanto en lo que respecta a las actividades docentes e investigadoras como a las de gestión y servicios.»²

No obstante, el hecho fundamental que motiva la creación del Grupo, independientemente de los evidentes deseos de mejora y cooperación positiva interinstitucional, es su condición de ser las únicas universidades públicas existentes en sus respectivas comunidades autónomas. Así se expresa en el Apartado Cuarto de su convenio fundacional y el Preámbulo de sus Estatutos, en los que queda ultimado el proceso constituyente como Asociación sin ánimo de lucro.³

Organización

Dando un repaso rápido a los Estatutos, en cuanto a su organización, los Rectores del G-9 son los representantes natos de sus universidades y su organización se estructura a través de 5 órganos:

- Asamblea General, compuesta por los nueve rectores y que es el órgano de decisión máximo.
- Presidencia: de carácter rotatorio, por un periodo de seis meses.
- Vicepresidencia: el rector de la Universidad del Grupo en la que se encuentra la sede de la Secretaría General del G-9.
- Secretaría General: tiene su sede en la Universidad Pública de Navarra.
- Comité Permanente: integrado por el presidente, el vicepresidente y el secretario general del G-9.

Las tareas y proyectos se acometen mediante Comisiones Sectoriales, en la actualidad las ocho siguientes:

² Ver la página Web del Grupo-9: <https://www.uni-g9.net/portal/index.jsp>

³ Apartado Cuarto: [Manifiestan] *Que la nueva realidad político-administrativa, generada tras el traspaso a las Comunidades Autónomas de las funciones y de los servicios del Estado en materia de Enseñanza Superior, las partes son conscientes de tener en común el hecho de ser las únicas universidades públicas existentes en sus Comunidades Autónomas, originándose de ese modo un específico marco de relaciones con la Administración Autonómica correspondiente.*

- e-Learning TIC, encargada del campus virtual online.
- Estudiantes y Extensión Universitaria (actividades culturales y deportivas principalmente).
- Ordenación Académica.
- Innovación y Transferencia.
- Relaciones Internacionales.
- Profesorado.
- Gerentes, integrada por los gerentes de las 9 Universidades.

Todas las sectoriales están presididas por un Rector del Grupo.

El Grupo cuenta con una sede permanente en la Universidad Pública de Navarra y cuenta con personal propio: la Secretaría General del Grupo y la secretaria del Campus Virtual.

El G-9 constituye en sí un microcosmos de las universidades públicas españolas, al reunir a instituciones de muy diversos tamaños y antigüedad (desde la más pequeña y reciente, que sería la de La Rioja, fundada en 1992, hasta las de un tamaño medio-grande, como son las del País Vasco, Oviedo o Zaragoza –estas dos últimas las más antiguas, al coincidir su fundación en el s. XVI). Entre todos ofrecen, según sus propios datos y con más de 200.000 alumnos matriculados, la mayor oferta académica de titulaciones de grado y posgrado en el territorio español, tanto por el número de matrículas como de asignaturas ofertadas.

Actividades

En cuanto a las actividades de cooperación, éstas se estructuran en los siguientes ámbitos:

- Académico y docente.
 - intercambios de personal.
 - movilidad de estudiantes.
 - realización de prácticas.
 - reconocimiento de créditos.
 - cursos de posgrado; cátedras conjuntas (UNITWIN).
 - compartir información sobre Planes de Estudio y Títulos Propios.
 - proyectos de investigación conjuntos.
 - solicitudes de financiación autonómica.
 - asesoramiento mutuo.
 - programas conjuntos de doctorado.
 - proporcionar medios para realización de tesis.
- Otros ámbitos.
 - realización actividades culturales.
 - organización de congresos, seminarios, jornadas...
 - cursos de formación para el PAS.

- favorecer intercambio y movilidad del PAS.
- mejora de la administración y de la gestión.

El Grupo 9 lleva a cabo una actividad intensa, fundamentalmente académica, destacando su programa de campus virtual compartido en el que se ofrecen 89 cursos virtuales⁴ de diferentes áreas temáticas, lo que es facilitado por una serie de convenios de movilidad de estudiantes y homologación de créditos. No obstante, el carácter optativo de las asignaturas ofrecidas puede resultar incompatible con los nuevos planes de estudio resultantes de la implantación de *Bolonia*, por lo que es previsible se produzcan cambios en este apartado. Cuenta también con programas y convenios internacionales para docentes, estudiantes y PAS.

LAS BIBLIOTECAS DEL G-9

Convenios

Dentro de los numerosos convenios suscritos por el G-9, hay uno específico para las bibliotecas. Se trata del *Convenio marco de cooperación entre las universidades de Cantabria (...) y Castilla-La Mancha, sobre servicios de bibliotecas universitarias para estudiantes matriculados en una universidad del Grupo 9 que residan en la comunidad autónoma de otra universidad del Grupo 9*, de 22 de noviembre de 2004. Este convenio tiene como objetivo desarrollar la movilidad estudiantil de las universidades miembros del Grupo, facilitándoles el uso de los servicios de la biblioteca de la universidad donde residan. Contempla la creación de una comisión mixta de seguimiento, en la que deben estar presentes los directores de las bibliotecas, si bien, hasta la fecha, dicha comisión no se ha constituido.

Aunque no se refiera específicamente a las bibliotecas, es importante a efectos de personal el *Convenio de Movilidad del Personal de Administración y Servicios (PAS) del Grupo 9 de Universidades*, de 11 de mayo de 2007, el cual desarrolla el punto convenio marco del G-9 sobre la movilidad de personal y se centra en dos aspectos: la participación del PAS en cualquiera de los concursos para la provisión de puestos de trabajo convocados por las universidades del Grupo; un programa de estancias cortas, nacionales e internacionales, dirigidas al PAS.

Adquisición de recursos electrónicos

Sin embargo, el aspecto en el que las bibliotecas han desarrollado más la cooperación ha sido en las adquisiciones de recursos electrónicos, en concreto la negociación de la licencia de *Science Direct* con la editorial Elsevier, comportándose a efectos formales como un consorcio.

⁴ Oferta Campus Virtual G-9, Curso 2010-1011.

El proceso se inició en 2001, tras la asamblea de REBIUN de Alicante, que impulsó en el todavía G-7 el deseo de explorar acciones cooperativas tanto entre los miembros del Grupo como con los consorcios existentes, que ya contaban con experiencia en adquisiciones consorciadas de productos electrónicos. A partir de aquí y de los contactos con los proveedores empezó a surgir la posibilidad de afrontar la adquisición de *Science Direct*, de la *Web of Knowledge* y otros productos adoptando la forma de consorcio. Así, en noviembre de 2001 tiene lugar una reunión del Grupo –esta vez como G-8–, en Santander, a la que asisten vicerrectores de investigación y directores de bibliotecas donde se aborda el tema de la cooperación interbibliotecaria, sobre el que se llega a algunas conclusiones: no formalizar la constitución de un consorcio por las dificultades administrativas que ello supone; llevar a cabo proyectos consorciados concretos adoptando una filosofía organizativa de «geometría variable», es decir, ni todos ni necesariamente solo los miembros del Grupo en todas las iniciativas; habrá una universidad responsable para cada iniciativa y las decisiones se tomarán por consenso. Se establecen tres proyectos:

- Adquisición consorciada de *Science Direct*, coordinado por la Universidad de Zaragoza.
- Adquisición consorciada de la *Web of Knowledge*, coordinado por la Universidad del País Vasco.
- Suministro recíproco de artículos de revistas electrónicas, coordinado por la Universidad Pública de Navarra.

Las negociaciones con Elsevier dan sus frutos –para el ISI, como es sabido, la FECYT suscribirá una licencia nacional en 2004– de manera que en mayo de 2002 se suscribe el acuerdo de licencia consorciada para tres años, que firman las siguientes seis bibliotecas del Grupo: Cantabria, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza. La negociación no fue fácil, dada la heterogeneidad de las instituciones participantes y las complicaciones administrativas y hay que reconocer que Elsevier –es de suponer, por razones empresariales– facilitó en gran medida el acuerdo, que al final demostró ser eficaz, de manera que se ha renovado dos veces a partir de entonces, una en 2004 y otra en 2009, lo que ha contribuido mucho a la cohesión de las bibliotecas del Grupo.

Como se ha visto, por parte del Grupo no existe un único negociador del consorcio, sino que son los directores de las seis bibliotecas, delegados por sus respectivas universidades quienes llevan el peso de la negociación; la facturación no es única sino que se efectúa de manera individual, según el acuerdo establecido entre los miembros por tamaño de la universidad y uso potencial. Hasta ahora el sistema ha funcionado bien para beneficio de todos los participantes. Ello ha contribuido no solo a cohesionar el Grupo sino a que se empiecen a planear otras posibles acciones conjuntas en el campo de las adquisiciones. También ha servido para consolidar el Grupo la participación del G-9 en la mesa de consorcios constituida en octubre de 2008, con la colaboración de REBIUN.

Relaciones de colaboración

La falta de estructura formal como entidad-consorcio no impide a los miembros del Grupo llevar a cabo acuerdos individuales, de manera puntual o estable, con otros grupos o consorcios, tanto para adquisiciones como para otros proyectos. El cuadro siguiente muestra los socios y el tipo de acuerdos establecidos de cooperación bibliotecaria por cada una de las bibliotecas miembros el Grupo.

RELACIONES DE COOPERACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DEL G-9 CON OTROS CONSORCIOS

	CBUC	BUGALICIA	MADROÑO	CBUA	BUCLE	G-9	CCCL
UNICAN <i>(Cantabria)</i>	TESIS					SRE	SRE
UCLM <i>(Castilla-La Mancha)</i>				SRE			SRE
UNEX <i>(Extremadura)</i>				SRE	SRE		SRE
UIB <i>(Islas Baleares)</i>	MIEMBRO ASOCIADO						
UNIRIOJA <i>(La Rioja)</i>						SRE	SRE
UNIOVI <i>(Oviedo)</i>	TESIS				SRE	SRE	
UNAVARRA <i>(Navarra-Pública)</i>						SRE	
EHU <i>(País Vasco)</i>						SRE	
UNIZAR <i>(Zaragoza)</i>	TESIS*					SRE	SRE

* Cooperación llevada a cabo durante los años 2008-2009.

SRE: suscripción de recursos electrónicos.

Como puede verse, la participación de los miembros del G9 en otros consorcios es algo habitual y, de hecho, hay bibliotecas que participan más activamente en otros consorcios, incluso como miembros activos (caso de la UIB, que es miembro asociado del CBUC).

Asimismo, nuevas alianzas universitarias se hacen posibles, como por ejemplo el proyecto *Campus Iberus: Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro*, presentado a la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional (CEI 2010), del Ministerio de Educación, que incluye las universidades Pública de Navarra, La Rioja, Zaragoza y Lérida, tres de ellas del G-9 y una del

CBUC, y que sin duda hará surgir alguna alianza cooperativa en el campo de las bibliotecas.

La cooperación también se extiende a otros proyectos interuniversitarios, como es el caso de *Dialnet*, surgido en la Biblioteca de la Universidad de La Rioja, en el que la colaboración inicial de algunas de las bibliotecas del G-9 –Cantabria y Pública de Navarra– fue decisiva y en el que actualmente participan activamente todas las bibliotecas del G-9. Asimismo, todos –excepto dos– son miembros de DOCUMAT (Red Bibliotecaria y Documental de Matemáticas), unos de los proyectos cooperativos especializados más importantes a nivel nacional.

Fuera del contexto universitario, aunque dentro de la actividad investigadora, las universidades tienen convenio de cooperación firmados con organismos de investigación autonómicos o locales para compartir adquisiciones o tareas de catalogación, como p. ej. la Universidad de Oviedo; o, también, el de La Universidad de la Rioja con el Gobierno de la misma comunidad autónoma para temas de cooperación.

BALANCE Y CONCLUSIONES

A la vista de todo lo anteriormente expuesto, las bibliotecas del G-9, aunque no formen un consorcio en términos estrictos, al carecer de una personalidad jurídica propia como tal consorcio, tampoco se puede decir que su agrupación sea meramente circunstancial, al estar sustentada por un acuerdo formal entre universidades que desarrollan programas de cooperación académica y de servicios, con una repercusión importante. Esta plataforma institucional puede ser una excelente base para desarrollar otras actividades cooperativas beneficiosas para todas las bibliotecas del Grupo.

Por otro lado, en el campo de la negociación conjunta de licencias, han quedado patentes las ventajas de la pertenencia al Grupo, en cuanto se garantiza una mayor agilidad administrativa y un apoyo político, más difícil de lograr en otras circunstancias. Por otro lado, el sistema que podemos denominar de «geometría variable», la libertad de cada biblioteca/universidad para poder llevar a cabo alianzas circunstanciales con otras bibliotecas/universidades y/o consorcios, también se ha demostrado como muy eficaz.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, se podría afirmar:

- Las bibliotecas del G-9 cuentan con una excelente base organizativa en sus universidades para llevar a cabo acciones y proyectos cooperativos.
- Hasta la fecha, la cooperación se ha desarrollado de forma desigual y en un área exclusiva (la contratación de recursos electrónicos), aunque con buenos resultados.
- Sería conveniente explorar nuevas áreas y formas de cooperación entre los miembros que reviertan en los objetivos del G-9, muy especialmente la formación del personal, sin olvidar otros aspectos como la movili-

dad o el apoyo a los programas docentes, que contribuyan a mejorar el funcionamiento y actividades de las bibliotecas miembros.

- Para empezar, se podría, por ejemplo, constituir formalmente la Comisión de Directores de bibliotecas del G-9, prevista en el convenio sobre servicios de biblioteca a estudiantes, citado más arriba, o publicitar las acciones de cooperación de las bibliotecas del Grupo en la página Web del G-9.
- Dentro de la adquisición de recursos electrónicos, los libros electrónicos podrían ser un campo de posible desarrollo de proyectos cooperativos.

El consorcio o club de compras Canarias-Levante: orígenes, consolidación y ampliación, expectativas

L. GONZALO REY PINZÓN¹

*Director del Servicio de Biblioteca de la Universidad de La Laguna
y Coordinador del Consorcio Canarias-Levante*

RESUMEN: El Consorcio o Club de Compras Canarias-Levante de bibliotecas universitarias españolas tiene su origen a finales de la década de los noventa. A lo largo del artículo se muestra la historia y las actividades del Club, así como las acciones de cooperación desarrolladas por las bibliotecas que lo conforman. Se dedica una especial atención a su experiencia en la adquisición consorciada de productos electrónicos y se pasa revista de manera sucinta a otros proyectos de cooperación.

Palabras clave: Bibliotecas universitarias; Cooperación; Consorcios; Clubs de compras; Canarias; Levante

ABSTRACT: The Canarias-Levante Acquisition Club, a group of university libraries from the Canary Islands and the East Coast of Spain, was born at the end of nineties. The purpose of this article is to explain the history and activities of this Club as well as the cooperation actions developed by its members. Special attention is paid to its experience on syndicate acquisition of digital information resources, while other cooperation projects are briefly examined.

Key words: University libraries; Cooperation; Consortia; Acquisition clubs; Canary islands; Levante

¹ Quisiera dejar constancia de lo fácil que ha sido, durante estos cinco años, realizar las funciones de coordinación del Consorcio y todo gracias a las personas, que por encargo de las distintas universidades, participan en las reuniones y en las deliberaciones. Especial mención merecen por su ayuda en la elaboración de este artículo Victoria García Esteve, Lourdes Palop Jorge, Pepa Santana Santana y María Ruiz Serrano. A todas ellas, mi más sincero agradecimiento por su ayuda y paciencia. Otro nombre propio sin el cual todo habría sido más difícil, si no imposible, es el de mi compañera Laly Manuel de Céspedes Franco a quien agradezco su amabilidad y disponibilidad de siempre. Con personas como vosotras todo es más fácil.

INTRODUCCIÓN

Es conveniente comenzar haciendo una pequeña reflexión sobre la naturaleza de la cooperación en este grupo de bibliotecas universitarias. En definitiva, se intenta determinar si se trata de un club de compras o de un consorcio, ya que existen razones para fundamentar ambas denominaciones.

Muy brevemente, se puede afirmar que no debería considerarse un consorcio pues no está constituido formalmente, no tiene personalidad jurídica, no tiene personal establecido a su servicio, no cuenta con un presupuesto centralizado y no recibe fondos o apoyo económico de ninguna entidad externa a él mismo. Esta situación condiciona sus actuaciones y sus relaciones con otras instituciones y entidades, como se verá a lo largo de este artículo. De hecho en unos casos, los más, se comportará como un club de compras y en otros como un consorcio. Por el otro lado, podemos afirmar igualmente que no es sólo un club de compras pues su actividad cooperativa no se limita a la adquisición de productos, como también quedará reflejado a lo largo de este escrito.

En definitiva y por razones prácticas, hablaremos de él indistintamente como de un consorcio, siendo conscientes de que dista mucho de serlo en su aspecto formal, o como de un club de compras, sabiendo que la actividad cooperativa entre sus miembros no se reduce a la adquisición de información científica.

A grandes rasgos, el Club de Compras Canarias-Levante adquiere de manera consorciada seis productos, siendo el número de universidades que participen en estas compras muy desigual, desde sólo dos en un caso, hasta 17 en el que más universidades participan. La cantidad de dinero al año que estas compras significan se aproxima a la suma, en números redondos, de cuatro millones de euros (3.844.315 €).

HISTORIA – LOS ORÍGENES

En el año 2000 las bibliotecas universitarias valencianas (Universitat de València, Universitat Politècnica de Valencia, Universitat Jaume I de Castelló, Universidad Miguel Hernández, Universitat d'Alacant) realizaron un proyecto conjunto para la elaboración de una base de datos con los sumarios de las revistas españolas suscritas. Se contrató a una empresa, pero el resultado no fue el esperado. A partir de ahí se pensó en la suscripción conjunta de una base de datos o colección de revistas electrónicas e incluso se barajó la posibilidad de incluir revistas impresas de interés para todos. Se seleccionó WEB OF SCIENCE de ISI y GREEN DATA fue quién puso en contacto entre sí a las universidades españolas que estaban interesadas en suscribir dicha base de datos.

El acuerdo para comprar la WEB OF SCIENCE fue a finales de 2001 y entró en vigor el 1 de enero de 2002.

Las universidades implicadas fueron:

Universitat de València (UV)

Universitat Politècnica de Valencia (UPV)

Universitat Jaume I de Castelló (UJI)

Universidad Miguel Hernández (UMH)

Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT)

Universidad de La Laguna (ULL)

Universitat d'Alacant (UA)

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)

No se firmó ningún acuerdo entre las universidades, simplemente se acordó con la empresa GREEN DATA el precio total y la distribución interna. Aunque la Universidad de Castilla-La Mancha estuvo en las negociaciones previas, finalmente no participó en esta compra consorciada. Desde enero de 2003 la UCLM pertenece al G9, que es el grupo de universidades formado por todas las públicas que son únicas en sus respectivas comunidades autónomas. Aun así, unos años más tarde, en 2008 la UCLM vuelve a unirse a las universidades del Club para la adquisición de algunos productos. Es este interés mostrado por la Biblioteca de la UCLM y en particular por su Director Antonio Galán Gall, el que propiciará que al Consorcio Canarias-Levante se unan para la compra de algunos productos varias de las universidades del G9. Esto se explicará con más detalle más adelante.

Desde el lado canario, las dos universidades –la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y la Universidad de La Laguna (ULL)– llevan ya tiempo cooperando en proyectos de distinto calado. Desde 1996 tienen formado un grupo de interés con las principales bibliotecas públicas del Archipiélago, ya sean municipales o provinciales, para la digitalización de la prensa canaria actual. Además, en 1999 las dos universidades entran a formar parte de RUECA (la Red Universitaria Española de Catálogos Absys), que en aquella época estaba formada por ocho universidades: Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Jaén, Universidad de La Laguna, Universidad de La Rioja, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Murcia y Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Así pues, podemos concluir este epígrafe dedicado a los inicios afirmando que es en el año 2001 cuando, al más puro estilo cooperativo, se conforma el Consorcio Canarias-Levante, que estuvo formado en origen por siete universidades, ya que la Universidad Castilla-La Mancha no llegó a formalizar la acción inicial de compra de la Web of Science de Thomson.

HISTORIA – CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN

En junio de 2002 se reúnen en la Universidad Jaume I de Castellón, las universidades que habían contratado Web of Science y la ULPGC, excusando su asistencia la UCLM. Según consta en el acta, los objetivos de esta reunión fue-

ron: la renovación de las bases de datos ISI; el estudio de otras posibles suscripciones conjuntas de recursos electrónicos (por primera vez se habla del portal de Science Direct de Elsevier); estudio de un posible concurso conjunto de suministro de revistas en papel y, finalmente, informe de las gestiones realizadas con el Director General del Libro y Bibliotecas de la Generalitat Valenciana con el fin de proponerle la creación de un consorcio valenciano de bibliotecas. La idea era que si dicho consorcio se creaba, luego pudieran sumarse a él las demás bibliotecas.

Aunque los frutos intangibles de dicha reunión, de los numerosos contactos mantenidos y de las posteriores reuniones, están en el acervo de cada una de las personas que participaron en las mismas, lo cierto es que en 2002 se cerró un acuerdo por tres años, tras una ardua negociación con Elsevier, para el acceso a Science Direct durante el período 2003-2005 para nueve universidades (UV, UPV, UJI, UM, UA, UMH, UPCT, ULPGC y ULL). Éstas firmaron, esta vez sí, un acuerdo o compromiso que las vinculaba a este contrato.

Es posible asegurar, sin temor a equivocarnos, que estos contactos entre los responsables de las bibliotecas de estas universidades, en reuniones en las que el espíritu de la cooperación era la atmósfera que se respiraba, propiciaron acuerdos de colaboración y buenas prácticas que han enriquecido mutuamente sus servicios bibliotecarios. Como ejemplos de lo dicho podemos citar aquí: el curso de 20 horas lectivas titulado «Integración de recursos electrónicos», que las dos universidades valencianas (UV y UPV) organizaron para su personal técnico (A1y A2) en noviembre de 2002, con la asistencia de más de 40 personas, unas 20 por cada universidad. También el Acuerdo de Colaboración en materia de bibliotecas firmado en octubre de 2004 entre la UM y la UPCT. Así como, el Acuerdo de Colaboración para el desarrollo de acciones de benchmarking en el ámbito de la bibliotecas universitarias, firmado en septiembre de 2008 entre las universidades de UBU, UCA y ULL, o el más reciente, firmado en junio de 2010 por las universidades de USC, UNIZAR y ULL, para el desarrollo de un modelo de curso en competencias informacionales para el grado en el ámbito de las bibliotecas universitarias.

En el año 2005 se retoman los contactos con Elsevier para la renovación de la suscripción a Science Direct (SD). Por esas cuestiones de la vida que convenimos en llamar casualidad o providencia, asiste a esa primera reunión Gonzalo Rey Pinzón, por entonces Subdirector de Nuevas Tecnologías de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, acompañando a Laly Manuel de Céspedes, miembro de la Biblioteca y representante de la ULL en dicha reunión. Ya allí, en la reunión previa entre los representantes de las nueve universidades, una vez más por esas carambolas de la vida, se le solicita a Gonzalo Rey Pinzón que ejerza de portavoz del grupo ante los representantes comerciales de Elsevier. Es así como poco a poco el Consorcio se dota de un coordinador.

En 2005 se consigue un acuerdo con Elsevier para el acceso a SD por un período de cinco años (2006-2010) y, como en la anterior ocasión, se firma un

compromiso entre todas las universidades por parte de los vicerrectores de los que dependen los distintos servicios de biblioteca. También se establece un criterio de reparto interno que haga más equitativa la carga que cada universidad soporta. Hay que reconocer que llegar al consenso en este criterio de reparto fue tan laborioso o más que el acuerdo alcanzado con la empresa Elsevier, pero al final todas las universidades quedaron satisfechas. El criterio de reparto deja intacto el valor de las suscripciones de cada universidad y lo que hace es repartir los costes añadidos que la empresa imputa por el acceso al contenido de toda la plataforma. Con esta negociación todas las universidades del Club pueden acceder a la Freedom Collection desde 1995 y así se igualaron al resto de consorcios españoles. Conviene recordar que por esta época se estaba ya hablando de la posibilidad de ampliar la licencia nacional existente para la WoK a otros productos y uno de los primeros candidatos era SD, con la idea de poder crear una Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECyT) a nivel nacional.

Es también en 2005 cuando alguna universidad del Consorcio se suma al proyecto de Dialnet en su doble faceta de repositorio de Tesis y de Hemeroteca electrónica. También aquí habría que hacer mención a un nombre propio: el de Joaquín León Marín, alma máter de este proyecto y persona accesible y facilitadora allí donde las haya. De hecho, el coincidir con él en proyectos de cooperación como Dialnet o Rueda, posibilitó que en 2006, cuando llegó a los oídos del coordinador del Consorcio que la Red Documat estaba trabajando para la creación de un portal de Matemáticas en España, la reacción primera fuera la de insistir en que tomaran contacto con Joaquín León para estudiar la posibilidad de integrar dicho portal en Dialnet. Esto es hoy una realidad.

Podemos pues afirmar que si toda la actividad humana y el conocimiento en particular, dependen enormemente de las personas concretas que realizan las distintas actividades, en el campo de la cooperación esta dependencia es mayor aún.

En 2006 y 2007 se produce un afianzamiento del Consorcio y una paulatina ampliación a más universidades, incluyendo alguna privada. El 26 de febrero de 2006 las dos universidades canarias firman un Convenio Marco de Cooperación entre sus respectivas bibliotecas y el primero, pero no el único, de los frutos de este Convenio es la compra consorciada de IEEE. Éste es un producto que varias bibliotecas del Consorcio compran por medio del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC), demostrando este hecho cómo las membranas que delimitan nuestras situaciones de consorcios, clubes de compras o grupos de interés, son muy permeables.

En 2006 se gestiona la compra de E-Libro para ocho universidades, entre las cuales se encuentra por primera vez una universidad privada, la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM). En 2008, al renovar la suscripción a la plataforma se sumará la UCLM. Es también el director de la Biblioteca de la UCLM el que solicita ese año, al conocer el buen acuerdo al que ha

llegado el Consorcio el año anterior para la compra de RefWorks, que se propicie la inclusión en dicho acuerdo de las universidades del G9 que lo deseen. Así se inicia una negociación con la empresa, por parte del coordinador del Consorcio, que concluye con una mejora de las condiciones para las nueve universidades que contrataban en origen y para diez universidades nuevas (UV, UPV, ULPGC, UM, UCAM, UMH, UA, UPCT, UCLM, UNIRIOJA, UNAVARRA, UNICAN, UNIZAR, UNEX, UNIOVI, UPV/EHU, UPCOMILLAS, DEUSTO). El contrato es por tres años (2009-2011) y será finalmente aceptado sólo por 17 de las 19 universidades, por problemas de presupuesto.

En el año 2009 incrementamos en uno la cartera de productos que adquirimos de manera consorciada, al comprar Mathscinet nueve universidades, de las cuales tres son del G9 y las seis restantes de nuestro Club de Compras Canarias-Levante.

No quisiera cerrar este apartado sin hacer referencia al año 2007 y a otro nombre propio: Lluís Anglada i de Ferrer, Director del CBUc. Sin lugar a dudas, ha sido él quien más ha luchado por que los coordinadores de los distintos consorcios nos reunamos y formemos un grupo estable con objetivos comunes. Sé que estas reuniones de coordinadores de consorcios tienen una historia más larga, pero no me corresponde a mí escribirla. Sólo deseo dejar constancia, por el valor que intrínsecamente tiene, que desde 2007 el coordinador del Consorcio Canarias-Levante ha sido invitado a participar en las reuniones de coordinadores. Esta participación no sólo le ha enriquecido profesional y humanamente, sino que además ha sido oportunidad propicia para estrechar relaciones y generar nuevos campos de cooperación. Soy un defensor de este tipo de reuniones que creo nos ayudan a todos a tener una visión mejor formada de la realidad a la que nos enfrentamos cuando iniciamos una negociación. Compartir información es siempre una riqueza que no debe ser desaprovechada.

EXPECTATIVAS

Una vez fracasado el primer proyecto de creación de una Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BECyT), creo en la idea de que un camino posible a seguir, es el de constituirnos los consorcios –en virtud de la cooperación, la coordinación y la verdadera y leal colaboración–, en una vía real y factible par alcanzar acuerdos comerciales en nuestro país. Sin embargo, aquí nuevamente aflora mi convicción ya manifestada en este artículo, de que la cooperación depende profundamente de las personas y de sus actitudes. Es por lo tanto éste un reto importante y del triunfo o fracaso quizás debemos rendir cuentas a las generaciones futuras.

En estos próximos meses se va a llevar a cabo la negociación con Elsevier para la renovación de la suscripción de SD por parte de tres «consorcios»: Madroño, el CSIC y Canarias-Levante. Éste quizás sea un escenario de pruebas que puede arrojar luz sobre el futuro de la cooperación en España, por lo

menos en lo que hace referencia a la compra consorciada de información científica.

Aunque pueda parecer a primera vista increíble, creo que en la actualidad hay buenos augurios que confío sabremos materializar en un mejor futuro. Entre otros, la situación actual de crisis económica que nos obliga a buscar nuevos caminos, nuevas formas de cooperar y especialmente hace más que conveniente el ampliar las ya existentes. También la decisión de la FECYT de obligar al copago en la factura de la licencia de WoK, que de hecho ha establecido, por la vía de los hechos consumados, la cofinanciación que confiamos pueda ampliarse para la compra de nuevos productos. Y el cambio de actitud en la dirección de la FECYT, demostrado en el hecho de que su nueva Directora haya dado respuesta personal a la carta que desde los consorcios le dirigimos, propiciando una reunión en la que se pusieron sobre la mesa muchos posibles y necesarios caminos a seguir.

A modo de consorcio: las bibliotecas del CSIC

AGNÈS PONSATI OBIOLS¹ Y MERCEDES BAQUERO ARRIBAS²

RESUMEN: Se presenta una panorámica sobre la evolución en los últimos 10 años de la Red de Bibliotecas del CSIC centrándose en aquellos aspectos de la Red que asemejan la realidad de las bibliotecas del CSIC con la de los consorcios españoles de bibliotecas. En particular la gestión de las colecciones digitales, comprendiendo la transición del modelo impreso al nuevo paradigma digital. Se destacan también aquellos hitos y nuevos proyectos que permiten observar y considerar las Bibliotecas del CSIC como un consorcio en sí mismo.

Palabras clave: Bibliotecas especializadas, Red bibliotecas CSIC, colecciones digitales, consorcios,

ABSTRACT: This paper presents an overview of major developments occurred in the last 10 years of CSIC Library Network. It mainly focus on the CSIC's library network aspects that most resemble the realities of the Spanish library consortia. Including the management of digital collections and the transition from printed form to the new digital paradigm. It also highlights those milestones and new projects and challenges that make us consider the CSIC Libraries as a consortium in itself.

Key words: Specialized libraries, CSIC Libraries Network, digital library collection, library consortia

ACERCA DEL CSIC

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación es la mayor institución pública dedicada a la investigación en España. Según su Estatuto, tiene como misión

¹ Directora de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC.

² Responsable de la Gestión de Colecciones en la Red de Bibliotecas del CSIC.

«el fomento, coordinación, desarrollo y difusión de la investigación científica y tecnológica, de carácter pluridisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo económico, social y cultural, así como a la formación de personal y al asesoramiento de entidades públicas y privadas en esta materia».

Desempeña un papel central en la política científica y tecnológica, ya que abarca desde la investigación básica a la transferencia de conocimiento al sector productivo. El motor de su investigación lo forman sus centros, distribuidos por todas las comunidades autónomas, y sus más de 12.000 trabajadores, de los cuales más de 3.000 son investigadores en plantilla y otros tantos doctores y científicos en formación. El CSIC cuenta con el 6 % del personal dedicado a la Investigación y el Desarrollo en España, generando aproximadamente el 20 % de la producción científica nacional.

Por su carácter multidisciplinar el CSIC cubre todos los campos del conocimiento organizándose en torno a ocho áreas científico-técnicas: Humanidades y Ciencias Sociales, Biología y Biomedicina, Recursos Naturales, Ciencias Agrarias, Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia y Tecnología de Materiales, Ciencia y Tecnología de Alimentos y Ciencia y Tecnologías Químicas.

Entre sus principales funciones destacan: la Investigación básica y aplicada, el asesoramiento científico-tecnológico, la transferencia de resultados al sector empresarial, la contribución a la creación de empresas de base tecnológica, la formación de personal especializado, la gestión de infraestructuras y grandes instalaciones, el fomento de la cultura científica y la representación científica de España en el ámbito internacional.

SOBRE LA RED DE BIBLIOTECAS

La Red de bibliotecas del CSIC está formada por 76 bibliotecas especializadas distribuidas en 22 ciudades de 11 Comunidades Autónomas. Las bibliotecas se ubican en centros de investigación, propios del CSIC o que este organismo comparte con universidades u otros organismos de investigación. Por acuerdo de Junta de Gobierno de 1990, dependen funcionalmente de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC y ésta, de la Vicepresidencia de Organización y Relaciones Institucionales.

La dirección y gestión de la Red recae en la Unidad de Coordinación de Bibliotecas. Ésta es responsable de la coordinación y desarrollo de la Red de Bibliotecas, así como de la gestión de sus procesos y servicios. Su principal objetivo es modernizar, actualizar y aprovechar al máximo los recursos que se le destinan.

Para dimensionar la red a nivel de equipamientos se pueden destacar sus 38.498 m², 89.563 metros lineales de estanterías y sus 1.729 puestos de lectura. La red cuenta en la actualidad con una plantilla de 214 profesionales.

La Red gestiona en su conjunto un volumen elevado de servicios técnicos, con una atención especial a los recursos de información digital y a los servicios

de obtención del documento. Presta servicio a una comunidad de 17.374 usuarios registrados (internos y externos) lo que supone la gestión de 44.000 préstamos domiciliarios, 15.600 transacciones de obtención de documentos, 4.397.476 consultas a recursos digitales y 2.610.294 descargas de documentos a texto completo.³

La distribución temática de sus colecciones se ajusta a las líneas de investigación desarrolladas en los centros y se compone de: 1.612.813 ejemplares de monografías, 71.254 colecciones de revistas impresas (de las cuales 16.210 son vivas), 197.000 títulos de libros electrónicos, 8.400 títulos de revistas digitales⁴ y cerca de un centenar de bases de datos referenciales.

Hay que destacar además su colección de fondos patrimoniales que incluyen una importante colección de fondo de reserva (11.000 títulos) y una gran colección de fondos del XIX (56.000 ejemplares), así como archivos y fondos documentales de gran relevancia para la historia de la ciencia española.

Este patrimonio se gestiona a través de su sistema de gestión bibliotecaria ALEPH con el que se ha creado uno de los mayores catálogos colectivos automatizados del país, denominado CIRBIC (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del CSIC), así como con METALIB, SFX, PAPI y DSPACE para la gestión de recursos y accesos digitales de su Biblioteca Virtual.

UN POCO DE HISTORIA

La Red empezó a organizarse como tal a partir de la creación, en 1985, del *Programa de Informatización de Bibliotecas del CSIC* (PRIBIC) cuya misión principal era la de informatizar los catálogos de las bibliotecas, en 1990 pasó a denominarse Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC, al asumir nuevas competencias funcionales más allá de las relacionadas con la informatización.

La introducción de Internet (1991-1994) se convirtió también para las bibliotecas del CSIC en un catalizador para el desarrollo de recursos y servicios de información en el ámbito científico.

En 2010 se cumplen 20 años de la creación de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC. Durante estos años, la estrecha colaboración entre la Unidad y las bibliotecas del CSIC ha dado cohesión a la red de bibliotecas especializadas más importante de nuestro país, desarrollando una gran cantidad de proyectos, entre los que se pueden destacar el Catálogo colectivo automatizado (<http://aleph.csic.es/>) [2.161.583 consultas]⁵, el Catálogo de Autoridades de la Red de Bibliotecas del CSIC, con una gran aceptación en el ámbito profesional, tanto nacional como internacional, y el Catálogo de Archivos de la Red de Bibliotecas del CSIC que está en un momento de relanzamiento con la próxima integración de nuevos fondos archivísticos.

³ Datos Memoria 2009.

⁴ Datos Memoria 2009.

⁵ Datos Memoria 2009.

En este periodo, la Red de Bibliotecas del CSIC ha hecho una apuesta importante por los recursos electrónicos como forma de facilitar al investigador el acceso a la información más actualizada y de mayor interés para su actividad, se ha impulsado la incorporación de herramientas que ayudan a la comunidad científica a la consulta de los recursos de información de la manera más cómoda y productiva, como es la Biblioteca Virtual del CSIC (<http://metalib.csic.es/>), punto único de acceso a una amplia oferta de recursos de información de calidad y también el servicio PAPI (<http://bibliotecas.csic.es/papi/acceso.html>) que permite acceder a la colección digital del CSIC en cualquier momento desde cualquier lugar con conexión a Internet.

Las bibliotecas del CSIC también se han unido como actores importantes para la difusión de la ciencia que se hace en España con el apoyo decidido al acceso abierto, que se ha concretado en el Repositorio Institucional Digital.CSIC (<http://digital.csic.es/>) que se ha colocado en poco tiempo⁶ en un magnífico nivel entre los repositorios mundiales.

Durante este tiempo se ha trabajado intensamente en la consolidación del trabajo en Red y en el logro de objetivos comunes. En 20 años se han hecho muchas cosas pero es evidente que en el campo de la gestión de la información científica se impone la mejora continua y la transformación para atender de forma adecuada las demandas de los investigadores, por ello, desde las Bibliotecas del CSIC se impulsan ahora nuevos proyectos, como los planes para la digitalización de fondos del CSIC, la propuesta de indicadores de calidad o la elaboración de la Carta de Servicios de la Red de Bibliotecas del CSIC, todo ello en el ámbito de los Planes Estratégicos del CSIC.

OBJETIVOS: «VISIÓN-MISIÓN»

La misión de la Red CSIC es articularse como un sistema horizontal de información científica que garantice la selección, organización, difusión acceso y conservación de los recursos de información, con el fin de ser un instrumento útil en los procesos de investigación y de educar en el uso efectivo y en la evaluación de la información científica. La red debe dar soporte a la excelencia científica garantizando el acceso físico y electrónico, a la información, las ideas y los servicios para una comunidad de investigación pluridisciplinar como la del CSIC. Todo ello mediante la utilización local o remota, de infraestructuras y servicios de calidad que permitan garantizar que la ciencia que se genera en el CSIC sea una ciencia bien informada.

El sistema de bibliotecas del CSIC se planifica por medio de sus planes estratégicos⁷ buscando responder a un modelo que sepa combinar varias realidades:

⁶ Puesto 45 Ranking «Webometrics 2009».

⁷ Plan estratégico de la Red de Bibliotecas 2006-2009, 2010-2013.

- ser un sistema basado en la «comunicación» *impresa y digital*.
- ser un sistema de comunicación *textual e hipertextual*.
- ser un sistema *intermediado* por bibliotecarios y/o con *acceso directo* de los usuarios.
- ser un sistema basado en *colecciones y accesos*.
- ser un sistema compuesto de «*espacios físicos*» y «*digitales*».
- ser un sistema compuesto por «*bibliotecas*» pero «*unitario*».

El CSIC concibe un modelo de biblioteca de investigación, distribuido e híbrido, que permita que los investigadores, estén donde estén y sean de la disciplina que sean, puedan:

- a) buscar, localizar y solicitar cualquier recurso de información, sin importar su formato, de una forma simple y desde su lugar de trabajo o allí donde se encuentren.
- b) tener acceso rápido y fácil al creciente número de recursos electrónicos, tanto digitales como digitalizados
- c) conseguir aquellas colecciones impresas que no hayan sido digitalizadas y no puedan ser movidas, estén donde estén conservadas.
- d) acceder a otros documentos impresos pertenecientes a otras instituciones mediante un sistema de obtención de documentos eficiente.

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

La inversión del CSIC en información científica busca cubrir las necesidades de los científicos para el desarrollo de su labor de investigadora. La Unidad de Coordinación de Bibliotecas es la encargada desde el año 2000 de la selección, propuesta de adquisición y procesos de contratación, atendiendo las demandas expresadas por los centros, de los recursos impresos y electrónicos (revistas y bases de datos), así como de gestionar el correcto funcionamiento de las herramientas que permiten su acceso y mejor explotación.

Por su parte, las bibliotecas de manera individual gestionan la compra de monografías impresas y/o digitales a través de los presupuestos disponibles en los centros con cargo a los proyectos de investigación. Desde 2010 se gestiona de forma centralizada la compra de libros electrónicos para el CSIC.

El presupuesto destinado por el CSIC para la adquisición y mantenimiento de los recursos de información científica es de 9,6 M € y otros 2,8 M € están destinados a costes de personal.

GESTIÓN DE COLECCIONES: UNA POLÍTICA COMÚN

Si hay algún punto estrechamente coincidente en la forma de trabajo de los consorcios (tal y como están definidos en la bibliografía profesional) y la

⁸ Datos Presupuesto 2009.

Red de Bibliotecas del CSIC, este es en la adquisición y gestión de recursos electrónicos. Tanto en los consorcios bibliotecarios como en la Red de Bibliotecas del CSIC:

- se construye una colección común, de acceso para todos los miembros.
- se distribuye la información en un espacio geográfico disperso.
- las bibliotecas de centros de investigación (o universidades) pequeños resultan extraordinariamente beneficiadas.
- se unifican presupuestos dispersos (en el caso de los demás consorcios provienen de instituciones diferentes, mientras en el CSIC estaban dispersos dentro de la misma institución).
- se hace una única gestión administrativa del proceso de adquisición, licencias, etc.
- los recursos se integran en un sistema de acceso común para todos los miembros.
- *«la unión hace la fuerza»*: ante los proveedores de información, el conjunto CSIC, actuando unido desde el año 2000, es un grupo con fuerza para negociar, lo que no sucedía mientras las bibliotecas suscribían revistas y bases de datos por su cuenta.

EL ENTORNO DIGITAL

La Red de Bibliotecas del CSIC ha conseguido una identidad propia, en gran parte, debido a la colección de recursos de información que comparte. Desde 2000 el sentido de esta gestión ha sido la creación de una colección común, no más de 76 colecciones independientes, una por cada centro, como sucedía en el entorno impreso. Este periodo 2000-2010 puede considerarse de consolidación de la entidad «Red de Bibliotecas del CSIC». Y esta realidad se ha ido asentando principalmente en la colección digital y en la Biblioteca Virtual.

La complejidad de los contenidos está condicionada por la diversidad de los usuarios: la Red de Bibliotecas debe satisfacer a todo el espectro de disciplinas en las que trabaja el CSIC, y llegar a lo más específico y fundamental para cada una de ellas, como soporte para una investigación de excelencia. Y establecer un reparto equilibrado y justo entre todas las materias. Es una colección que se ramifica por todas las áreas científicas, que se complementa, y ofrece recursos horizontales y transversales para todos los científicos, y después se va especializando con títulos de revistas o bases de datos de uso casi singular.

La complejidad técnica de la gestión de la colección se desprende de la propia estructura del CSIC, que, como se ha mencionado, dispone de localizaciones en todo el país, pero que además se ve obligado a dar servicios bibliotecarios a centros en los que no hay ni biblioteca ni personal bibliotecario. Hay que filtrar, tanto a la hora de la selección y contratación del recurso, como en

la gestión técnica de su accesibilidad, para qué centros es adecuado y garantizar el acceso a los servicios y a la colección, fuera del campus, con eficaces sistemas de autenticación.

Por lo que respecta a los pasos que han marcado la formación de la colección digital del CSIC, hay 4 factores claros:

- la selección ha sido la histórica de las bibliotecas y sus usuarios, las decisiones de selección se han basado en lo existente en la colección impresa. En el CSIC hay bibliotecas de reciente creación, y hay otras que tienen sus orígenes en el siglo XVIII.⁹ La mayoría, no obstante, van en paralelo con el devenir del organismo, y nacieron a partir de los años 50 del pasado siglo.
- la adquisición centralizada en la Unidad de Coordinación de Bibliotecas ha «revolucionado» el modelo de colección, y ha permitido la suscripción de una cantidad y calidad de recursos que de otro modo hubiera sido imposible, antieconómico y nada productivo.
- la integración de todos ellos en la Biblioteca Virtual (gracias a la estructura METALIB-SFX-PAPI-ALEPH) proporciona al usuario un acceso a la información comprensible, homogéneo y completo.
- la evaluación de usos de los recursos orienta sobre el acierto o no de la adquisición de los mismos.

Los objetivos que se perseguían con el modelo de colección que el CSIC quería para sus usuarios han estado impulsados y respaldados por una política institucional, llevada a la práctica por la Unidad de Coordinación de Bibliotecas: construir una colección para todos, disponible desde cualquier sitio, 24 horas al día. Y el escenario económico también ha estado muy delimitado: crecimiento de la colección digital, reducción a los mínimos razonables de la colección impresa, contención de presupuesto.

La contratación de la colección impresa (revistas) y de la colección digital funciona en paralelo a lo largo de este periodo 2000-2010, en dos concursos diferentes, pero que son dependientes uno de otro: la conversión a formato electrónico de las copias impresas que se suscriben con un determinado editor implica siempre la cancelación de duplicados papel. Y el ahorro (relativo) de esta operación, se aplica al otro concurso de recursos digitales.

Hasta donde ha sido posible, siempre se ha mantenido una colección impresa en alguna biblioteca del CSIC, de las revistas que experimentaban la transición al formato digital. El motivo no era tanto el miedo a la inestabilidad de las copias electrónicas (miedo que en parte se ha superado con las iniciativas de preservación digital de *Portico* o *Lockss*), como al deseo de poder seguir un hilo conductor «físico» de la colección, desde sus orígenes.

⁹ Biblioteca del Real Jardín Botánico (Madrid). Biblioteca del Museo Nacional de Ciencias Naturales (Madrid).

Para 2011, sin embargo, las restricciones económicas impiden la renovación de alguna de estas copias en papel. Como en la mayoría de las instituciones, los problemas de presupuestos afectan a la colección impresa, pero se intenta dejar a salvo la colección digital común.

Como ya se ha comentado la transición de la colección impresa a la digital comienza en el año 2000 partiendo de un escenario descentralizado.

En cuanto a los recursos electrónicos, existía entonces un servidor de bases de datos (una gran parte en cdrom) para todo el CSIC y estaban disponibles las primeras revistas electrónicas –de acceso local– en algunas bibliotecas, generalmente accedidas a través de servicios de agentes.

La gestión de las suscripciones a revistas y bases de datos y la adquisición de monografías (en lo que se refiere a selección, compra, facturación) era individual por parte de cada biblioteca, como también lo eran los presupuestos. La falta de coordinación en las adquisiciones hasta ese momento, había generado que existieran multitud de revistas duplicadas entre las bibliotecas del CSIC que se reparten por todo el territorio nacional.

Después de una tarea de convencimiento hacia las autoridades políticas y económicas de la institución, se consigue en 2001 que todos los presupuestos de suscripciones a revistas que desembocaban en las bibliotecas, se unifiquen en una bolsa común. De este modo, la centralización de la gestión económica descargará a las bibliotecas de muchas tareas muy engorrosas y múltiples veces repetidas en cada una de las ubicaciones. Además de reunir los presupuestos, se unifican también las suscripciones de todas las bibliotecas del CSIC, creando una base de datos de publicaciones periódicas fundamental para todo el proceso de gestión y desarrollo de la colección posterior.

Para dimensionar de qué estamos hablando, en la Unidad se reciben y procesan las listas de todas las bibliotecas, y se crea un corpus inicial de 5.500 suscripciones, que se corresponden con 3.500 títulos (insistir en que el índice de duplicados era muy alto). Este conjunto es el que sale a una primera contratación común en 2002, y el CSIC paga entonces por estas revistas 4,7 M € 10 años después, ya se ha mencionado, la inversión en recursos de información se ha duplicado. Pero es oportuno reflexionar en el hecho de que los incrementos de precio anuales que experimentan las revistas científicas –de no haber abordado la Red del CSIC la centralización y racionalización de la gestión de sus suscripciones– nos situarían en un gasto mucho mayor para esas 5.500 suscripciones iniciales. Y hoy el CSIC no contaría con su actual colección digital ni existiría la Biblioteca Virtual con todos sus servicios.

El trabajo hecho no ha sido la mera conversión de lo existente en soporte papel a soporte electrónico. El incremento de contenidos ha sido notable. La colección de revistas suscritas de modo individual por cada biblioteca en 2000 era de 3.500 títulos. Esta cifra se mantiene muy parecida hoy en día para las suscripciones individuales (aunque no siempre se trata de los mismos títulos, puesto que las bibliotecas los han actualizado a demanda de los nuevos intereses en las líneas de investigación de sus usuarios) y se han añadido muchos

más, en formato digital, hasta alcanzar esa colección común de 8.400. Además se ha trabajado en completar coberturas temáticas y temporales. se ha enriquecido la colección de bases de datos, hemos iniciado la creación de la colección de libros electrónicos y se han secundado modelos de suscripción que ayudan a publicar sus artículos a los investigadores de la institución.

EVOLUCIÓN DE LA COLECCIÓN

Revistas electrónicas:

En los años iniciales, el CSIC es receptivo a iniciar pruebas con los primeros editores que ofrecían revistas en formato digital. En 2001-2002, y sabiendo ya que eran editores muy presentes en la colección impresa, se realizan periodos de prueba de las plataformas *IDEAL (Academic Press)*, *Wiley InterScience* y *Kluwer*, *SpringerLink* y *ScienceDirect*. Estas pruebas se acompañan con encuestas de opinión en las que los investigadores del CSIC van mostrándose convencidos del tránsito hacia la revista electrónica. La colección disponible en el conjunto de estos editores iniciales en 2002 fue de unos 3.000 títulos de revistas. En 2009 está formada por 8.400 títulos (pagados por suscripción).

La secuencia de incorporación de plataformas de revistas electrónicas a la Biblioteca Virtual del CSIC es la siguiente:

2002-2004

IDEAL, *Wiley InterScience*, *Kluwer*, *SpringerLink*, *ScienceDirect*, *PCI Full Text*, *ACM*, *American Institute of Physics*, *Project MUSE*, *Blackwell*, *Cell Press*, *Nature*, *Institute of Physics*.

2005-2007

J-STOR (algunas colecciones), *Science Magazine*, archivos retrospectivos de *ScienceDirect* y de algunas materias de *Springer* y *Wiley*, *SAGE*, *BiOone*, *American Chemical Society*, *Royal Society of Chemistry*, *IEEE Xplore*, *Oxford University Press*.

2008-2010

American Geophysical Union, *Mary Ann Liebert*; varios títulos fundamentales de biología, *Annual Reviews*, *University of Chicago Press*, *American Society of Microbiology*, *Lyell Collection*, *SPIE Digital Library*, *PNAS*, *Cambridge University Press*.

Como se puede apreciar en la secuencia, durante los primeros años se suscribieron plataformas de los grandes editores científicos comerciales, y después se incorporaron otros menores, sociedades científicas, títulos científicos emblemáticos, etc. Actualmente, el portal de revistas electrónicas (<http://bibliotecas.csic.es/revelectronicas/editores.html>) lista a más de 30 editores. La cobertura temporal de estos contenidos es mayoritariamente

desde 1997, aunque como se ha indicado, para algunos se han comprado también ficheros retrospectivos. Y mientras que los grandes editores se contratan para toda la institución, una gran parte del resto se suscriben sólo para grupos de institutos, ya sea atendiendo al área científica del recurso, o a las suscripciones previas que tuviera cada biblioteca (accesos cruzados).

El incremento del número de revistas digitales ha sido constante, puesto que las demandas de los usuarios también lo son (aunque en la actualidad, con una colección tan sólida, las desideratas de contenidos son menores y se centran en títulos concretos), y las ofertas de nuevos productos por parte de los editores también. Sin embargo, la decisión final de incorporar nuevas plataformas o de renovar las existentes siempre ha estado sujeta a la disponibilidad económica y al estudio de los datos de uso.

Bases de datos:

En 2002 también se hace una contratación centralizada de las bases de datos, que hasta ese momento suscribía por separado cada biblioteca a la que interesaba. En una primera fase se fueron ampliando el número de bases de datos en disciplinas no suficientemente cubiertas. Pero en los últimos años se ha trabajado en realizar un análisis del posible solapamiento del contenido de las mismas con la colección digital de revistas suscritas, y como consecuencia se ha decidido cancelar algunos productos. Más recientemente, el estudio de las estadísticas de uso de las bases ha llevado también a nuevas cancelaciones

Libros electrónicos:

Por lo que respecta a las monografías, hasta 2009 las bibliotecas del CSIC han seguido recibiendo un presupuesto independiente que han gestionado por su cuenta, y que destinaban mayoritariamente a las monografías impresas. Pero la Unidad de Coordinación ha promovido la compra cooperativa de colecciones de libros electrónicos entre las bibliotecas de la Red desde 2007, compra a la que las bibliotecas han contribuido con una aportación de su presupuesto particular. Así se ha construido una colección común –acceso para todos– que al cerrar 2009 era de 197.000 libros electrónicos. A partir de 2010, los presupuestos de monografías también se han centralizado, y a pesar de que han sufrido un considerable recorte, se invertirán por completo en la compra de libros electrónicos accesibles para todo el CSIC.

DATOS DE USO DE LA COLECCIÓN IMPRESA Y DIGITAL

La Red de Bibliotecas del CSIC proporciona internamente, y también de modo público, información del uso de la colección de la que dispone. En el entorno impreso, los datos nacen de los movimientos que registra el préstamo, tanto personal como interbibliotecario. Desde 1998 la Unidad de Coordinación elabora estadísticas anuales del préstamo en la Red.

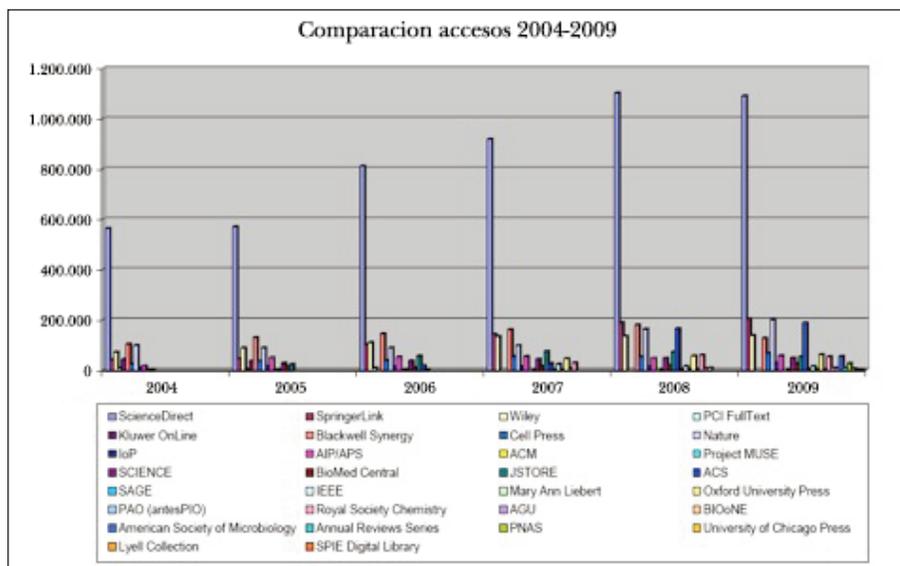
Los movimientos que registra la colección en cuanto al Préstamo interbibliotecario, en el periodo (1998-2009) muestran que este servicio ha experimentado un descenso de un 47% (1998 92.874 transacciones; 2009 49.321). Esta reducción viene marcada por la revolución en el acceso a la información que han supuesto los recursos electrónicos. Las transacciones del préstamo interbibliotecario son fundamentalmente entre las propias bibliotecas de la red (88 % de las solicitadas y 72 % de las recibidas), lo que significa que el conjunto de los fondos propios es capaz de autoabastecer las necesidades de información de los usuarios de la institución. Y hacia el exterior, el CSIC es más proveedor de documentos que peticionario.

Sobre el Préstamo personal hay un incremento sostenido. En 1998 se realizaron 33.041 y en 2009, 43.964 préstamos. Las casi 2 terceras partes de estos préstamos se realizan en el área de Ciencias Humanas y Sociales.

Pero la auténtica medida del uso de la colección la dan las consultas y descargas de los recursos electrónicos, bases de datos, revistas electrónicas, y últimamente también los libros electrónicos. El uso ha ido creciendo según también aumentaba el número de recursos disponibles.

La colección digital del CSIC contaba en 2009 con cerca 8.400 títulos de revistas electrónicas de suscripción. En revistas impresas, el CSIC en ese mismo año contrató 3.303 títulos. La introducción de nuevas publicaciones y el mantenimiento de esta colección digital tienen una amplísima aceptación en la comunidad investigadora. El total de descargas de artículos Full Text ha sido de 2.610.294 (situando el coste aproximado por artículo en una media 1,002 €).

En el siguiente gráfico se puede apreciar tanto el aumento del uso a lo largo de los años, como la densidad del número de editoriales que se han añadido en cada periodo:



Sobre el uso de los libros electrónicos, nos encontramos en una fase muy temprana de su introducción, pero también es posible apreciar el interés que suscitan en la Red de Bibliotecas, puesto que en 2009 el número de capítulos descargados (de una colección de 197.000 títulos) ha sido de 115.623.

Para las bases de datos hay que constatar sin embargo un descenso de uso (en 2009 ha habido 1.787.182 búsquedas sobre las 35 bases de datos suscritas, y esto es un 2.7% menos de las consultas del año anterior), lo que ha obligado a un replanteamiento de las suscripciones a las mismas.

El control del uso de los recursos es una pieza clave para la gestión de la colección. La correlación de uso/coste/número de usuarios sobre cada producto lleva a conclusiones sobre su relevancia y su productividad, y orienta las decisiones sobre su consolidación o no en la colección del CSIC, si interesa una ampliación o una restricción de contenidos o coberturas temporales, o si es conveniente reemplazar un centro que tiene acceso y no lo usa por otro que lo está solicitando.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La definición y ejecución de la estrategia establecida para la creación de la colección digital ha supuesto regularizar y homogeneizar los procedimientos de adquisición. Lo que ha significado:

- a) Seguir el procedimiento institucional de adquisición centralizada de revistas a través de concursos.
- b) Identificar y forjar alianzas con socios para soportar la transformación del modelo actual de comunicación científica.
- c) Sumarse o promover todo tipo de iniciativa de adquisición de recursos de información de forma cooperativa que sea interesante para el CSIC: participar en consorcios abiertos de compra con otras bibliotecas afines, o en las licencias nacionales.
- d) Influir en el desarrollo o asunción de nuevos modelos de edición eficientes y con una relación correcta coste-beneficio.

GESTIÓN TÉCNICA

Se ha centrado en mejorar y facilitar la gestión de la colección a las bibliotecas y garantizar la accesibilidad a los usuarios.

La irrupción de la información en soporte digital ha determinado que el acceso directo de los usuarios a la información cobre una importancia creciente, pero la gestión de la colección impresa y los procesos y servicios tradicionales de las bibliotecas ligados a la misma siguen jugando un papel central. La armonización e integración de ambos entornos ha sido la mejor forma de rentabilizar el uso de las colecciones impresas y digitales.

Se ha conseguido con la puesta en funcionamiento de un entorno homogéneo de acceso a la información, con un punto único de acceso no intermediado a la información digital, integrado con los servicios tradicionales basados en la información impresa. El resultado ha sido La Biblioteca Virtual del CSIC, constituyéndose, junto con los Catálogos del CSIC, en el núcleo central del Sistema de Información de la Red integrando todos los recursos de información digital disponibles, tanto los contratados de forma centralizada como los contratados por los Institutos.

Otro objetivo prioritario ha sido la puesta en funcionamiento de un sistema de identificación única para el acceso a los recursos y servicios de la Red para que el usuario accediera a todos los servicios y recursos de la Red de Bibliotecas mediante un sistema de identificación única basado en la combinación del sistema PAPI y el directorio institucional LDAP.

DIFUSIÓN DE LA COLECCIÓN

El proceso de difusión-comunicación hacia los usuarios (y bibliotecarios) de los contenidos existentes en la Biblioteca Virtual y sus particularidades es muy importante. El canal de información es principalmente la página web de la Red de Bibliotecas, en la que existen diversos apartados con explicaciones sobre los recursos de información; acceso inmediato a las listas A to Z de revistas (pronto de libros electrónicos); al OPAC, y dentro de este al sub-catálogo digital; el gestor de noticias y los mensajes a las listas de distribución (de bibliotecarios, de directores de centros, etc.).

Y aunque no sean ventanas de la colección únicamente, también se dispone de cauces como las recientes herramientas Twitter o el blog.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Entre las funciones esenciales de las bibliotecas del CSIC cabe destacar: la gestión del catálogo colectivo, el acceso a los recursos de información digital a través de la Biblioteca Virtual, preservar y dar acceso a la producción científica del CSIC mediante el repositorio institucional, informatizar el acceso a los archivos históricos del CSIC, la prestación de servicios bibliotecarios y el desarrollo de las colecciones bibliográficas. Las bibliotecas ofrecen localmente los siguientes servicios:

- Acceso a la Biblioteca Virtual del CSIC (revistas electrónicas, libros electrónicos, catálogos, bases de datos).
- Acceso remoto a recursos.
- Información bibliográfica.
- Lectura en sala.
- Préstamo personal.

- Servicio de obtención del documento.
- Servicios de archivo delegado en el repositorio institucional.
- Reservas, peticiones y renovaciones desde el OPAC.
- Reprografía.

SERVICIOS EN RED

Además de la prestación de servicios locales la Red ha desarrollado en los últimos años el impulso de una serie de iniciativas bajo un modelo de gestión institucional en colaboración con cada uno de los puntos de servicio. Son los que se describen a continuación:

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

El CSIC custodia en sus bibliotecas y archivos un amplio patrimonio documental, tanto de impresos antiguos y manuscritos, como de fotografías, dibujos y grabados, que se estima en más de 250.000 documentos de enorme interés para distintas áreas del conocimiento y muy especialmente para el estudio de la Historia de la Ciencia en España. Cabe destacar las colecciones que se guardan en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, las series documentales del Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales y el rico patrimonio del Archivo del Real Jardín Botánico, si bien existen fondos de interés en muchos de los institutos del CSIC. Hacer accesible la parte más relevante de estos fondos de forma cómoda a todo tipo de personas y, muy especialmente, al ámbito investigador mundial es un objetivo prioritario.

La inmediatez que requieren la mayoría de líneas de investigación que se desarrollan en la institución ha hecho que se diera prioridad en general al tratamiento documental de los fondos modernos por delante del fondo antiguo y patrimonial. Sin embargo la Red alberga un volumen de fondo patrimonial nada desdeñable. Por ello se han puesto en marcha estrategias que contribuyen a mejorar la gestión realizada hasta la fecha y se ha iniciado una política de puesta en valor de estos fondos que contemple temas tan diversos como la instalación, conservación, preservación y su accesibilidad en la Red. Esta política, dirigida a aumentar la esperanza de vida del material custodiado en las bibliotecas y archivos del CSIC y a aumentar su impacto social, se desarrolla en dos líneas paralelas: una atiende al material histórico y otra al material moderno.

DIGITALIZACIÓN: CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL

La Red ha puesto en marcha a finales de 2009 una estrategia de digitalización de contenidos propios con el fin de facilitar los procesos de preservación

y accesibilidad digital en el ámbito institucional dentro de un marco legal, coherente y coordinado en el ámbito nacional e internacional con otras iniciativas. Para ello se ha dotado de un Plan director de digitalización de fondos CSIC y ha puesto en marcha varios proyectos piloto de digitalización comprometiéndose al cumplimiento de los estándares internacionales a nivel de procesos y metadatos.

Archivos

Existe un patrimonio documental, formado por fondos archivísticos que constituyen «trozos» de la memoria científica e intelectual de la ciencia española. Hasta ahora, ante la ausencia de un sistema diferenciado para el control y tratamiento de materiales bibliográficos y archivísticos, como ocurre en otras instituciones españolas, han sido las bibliotecas pertenecientes a la Red las que han asumido el tratamiento de dichos fondos. Durante estos últimos años se ha creado un catálogo informatizado específico para la descripción de fondos archivísticos. Con dicho proyecto se ha conseguido difundir parte de la memoria escrita sobre la historia de la ciencia española, y se ha abierto un nuevo abanico a posibles líneas de investigación.

El hecho de abordar un proyecto de éstas características, ha servido también para hacer una importante reflexión sobre el estado en el que se encuentra el riquísimo patrimonio documental archivístico de nuestra institución. Además atendiendo al requerimiento legal sobre «Patrimonio Documental» que contempla la Ley de Patrimonio Histórico Español 16/1985 (art. 49.2) es absolutamente necesario que todo ese sistema disperso de archivos esté gestionado bajo un único prisma y con una misma política encaminada a recoger, conservar, organizar y describir este patrimonio documental potenciando los recursos profesionales e infraestructuras necesarios para ello.

En esta línea se prevé poner en marcha una política institucional que permita centralizar la gestión y dirección técnica para el tratamiento de fondos documentales archivísticos del CSIC. Diseñar un plan de actuación sobre sus diferentes conjuntos documentales, planificar la dotación de recursos humanos, económicos y marcar un calendario con plazos de actuación.

Conservar, organizar y difundir el patrimonio documental de acuerdo a criterios profesionales archivísticos en beneficio del interés general de la institución, con la finalidad de obtener una red de archivos representativa del Patrimonio Documental en materia de Ciencia y Tecnología dentro del organismo más relevante a nivel nacional en materia de investigación.

Acceso Abierto

La información científica producida por el propio CSIC constituye una fuente de primer orden, es importante contar con un sistema que garantice su preservación y disponibilidad a largo plazo. Por ello se ha puesto en marcha el repositorio institucional que alberga y difunde la producción científica del CSIC

mediante la conservación de una copia digital de la producción científica generada, a efectos de difusión y preservación a medio y largo plazo. El sistema cumple con el protocolo OAI-PMH y los estándares establecidos por las directivas de Open Archives y garantiza los derechos del copyright de los editores.

Digital.CSIC es el repositorio multidisciplinar de documentos digitales creado en enero de 2008. Desde la firma de la Declaración de Berlín en 2006 el CSIC está comprometido con el movimiento del acceso abierto y *Digital.CSIC* es la materialización institucional de la llamada vía verde. Es una iniciativa innovadora que fomenta la colaboración activa de bibliotecas e investigadores de la institución, comprometiendo la colaboración de toda su Red de Bibliotecas en la actividad de difundir la ciencia que éste produce. Alberga en la actualidad un total de 25.000 items alcanzando un nivel anual de más de 2.000.000 de descargas de textos.

Depósito de conservación cooperativo: GRANADO

Las bibliotecas del CSIC no son ajenas al problema de saturación de sus espacios y, de hecho, en los últimos años muchas han entrado en competencia por el espacio con otros servicios y usos dentro de los centros; en esta competencia no siempre son las más beneficiadas, ya que en ocasiones no es fácil argumentar a su favor dada la disminución de usuarios presenciales en sus salas y el uso decreciente de las fuentes de información impresas por parte de los investigadores ante la aceptación generalizada de las fuentes de información digitales disponibles en la Biblioteca Virtual del CSIC.

Como ya se ha comentado, desde hace unos años la Red desarrolla una política de gestión de las colecciones de revistas con el fin de transitar desde un modelo basado en el formato impreso hacia lo digital. Esta orientación ha permitido la disponibilidad de un gran conjunto de información digital para toda la comunidad científica y, con ello, al estar completamente garantizado su acceso, la cancelación de muchos títulos de revistas en formato impreso que se compraban y almacenaban simultáneamente en varias bibliotecas del CSIC; en esta política siempre se ha puesto el máximo empeño en mantener una colección impresa de cada título en la biblioteca del CSIC que tuviera la colección más completa, como la copia de conservación institucional.

En 2010 el CSIC pone en funcionamiento un depósito cooperativo de conservación para poder descargar a las bibliotecas de aquellas colecciones históricas que hay que conservar pero que reciben muy poca demanda al estar ya sus contenidos disponibles de forma electrónica, manteniendo el CSIC la titularidad de los fondos.

Servicio de último recurso de acceso al documento: SURAD

El servicio de acceso al documento se considera un apoyo imprescindible para el desarrollo de la investigación y todas las bibliotecas lo proporcionan en alguna medida, condicionado a los recursos humanos existentes y a algunos

temas de gestión económica; en este sentido, las mayores dificultades son las derivadas de las habilidades para la localización del documento en los casos de mayor complejidad, la posibilidad de tener dinero depositado en los servicios extranjeros que son proveedores de documentos (British Library, Subito, etc.) y la disponibilidad de una cuenta restringida para el cobro a terceros.

En ocasiones este servicio no se puede dar al personal investigador cuando un instituto carece de biblioteca. Para tratar de solventar estos problemas, algunas bibliotecas del CSIC han recurrido durante años al servicio de acceso al documento del antiguo CINDOC pero en el momento actual con la desaparición del CINDOC y de su biblioteca no era viable mantener este modo de funcionamiento.

Partiendo de la premisa de que cada una de las bibliotecas del CSIC debe dar el servicio de acceso al documento a sus investigadores, se ha hecho necesario el redefinir un servicio de acceso al documento que fuera «*el último recurso*» de las bibliotecas de la Red para casos muy concretos y que también diera este servicio a los usuarios de centros sin biblioteca.¹⁰ Para ello se pone en marcha un nuevo servicio llamado *SURAD* (Servicio de último recurso de acceso al documento).

Esta nueva infraestructura para la Red, por su carácter común, depende de la Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC y tiene un presupuesto específico para los gastos que genere su propia actividad. El personal que se ocupe de este servicio también se encargará del Depósito Cooperativo de Conservación Permanente (GRANADO) para dar una unidad de servicio y no multiplicar esfuerzos.

SURAD tiene como objetivo atender exclusivamente al personal del CSIC en aquellas solicitudes de documentos que no pueden satisfacer determinadas bibliotecas o a los centros que no tengan personal bibliotecario; cubriendo las siguientes situaciones:

- Solicitudes de usuarios de centros CSIC que por distintas causas estén sin personal en la biblioteca o que al ser centros mixtos no tengan biblioteca o ésta no sea de la Red del CSIC.
- Obtención de documentos fuera de la Red del CSIC que no puedan resolver de forma ordinaria las bibliotecas CSIC por ser documentos difíciles de localizar.
- Solicitudes que deben obtenerse de proveedores extranjeros con exigencias que no pueden cumplir algunas de las bibliotecas de la Red.
- Solicitudes del fondo del Depósito Cooperativo de Conservación Permanente (GRANADO).
- Pago y cobro de las transacciones de préstamo interbibliotecario de cualquier biblioteca del CSIC de forma centralizada.

¹⁰ En los últimos tiempos el CSIC ha concebido muchos institutos de investigación sin biblioteca «presencial» asumiendo que las necesidades de información de estos colectivos se solventaban con el acceso a la Biblioteca Virtual del CSIC y a las colecciones digitales.

